



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Facultad de Educación

**LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE CIUDADANÍA DE LOS ESTUDIANTES
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN XIII, DEL MUNICIPIO DE BELLO, A
PROPÓSITO DE LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.**

**Trabajo presentado para optar al título de Licenciado en Educación Básica con
Énfasis en Ciencias Sociales**

ADRIÁN CAMILO BETANCUR PALACIO

Asesor(a)

SULMA PATRICIA RODRÍGUEZ GÓMEZ

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES
MEDELLÍN
2014**



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación es una indagación por las representaciones sociales de ciudadanía que han construido los estudiantes de la Institución Educativa León XIII a propósito de la aplicación del manual de convivencia de su instrucción, entendiendo este como un instrumento transversal a la formación que reciben los estudiantes dado que tiene fundamentos pedagógicos e influye significativamente en la relación que ellos establecen con la norma.

En el primer capítulo se plantea el problema de investigación teniendo como base el contexto institucional la cual se ubica en la zona central del municipio de bello. Se habla también de las particularidades de la institución como la diversidad en la población, problemáticas internas y datos particulares; además se habla de la pertinencia de la investigación realizada y se plantean los objetivos de investigación como resultado de la problemática encontrada.

El capítulo segundo muestra el resultado de la indagación en algunos trabajos de investigación con temáticas similares al que se plantea en éste. Permitieron evidenciar cómo se aborda el tema en contextos similares y la aplicación y análisis de diferentes instrumentos para dar cuenta de la metodología propuesta. Se indagaron trabajos tanto a nivel internacional, como nacional y local lo que permitió tener multiplicidad de miradas sobre un tema común.

El capítulo tercero da cuenta de un rastreo teórico de los conceptos fundamentales de esta investigación: en la teoría de las representaciones sociales, se toma como base el planteamiento de Serge Moscovici y se indagan igualmente otros autores que amplían el concepto y algunos que lo llevan al contexto educativo; el concepto de ciudadanía fue explorado desde sus concepciones clásicas hasta llegar a sus concepciones modernas, se hace relaciones entre una y otra concepción en conversación permanente con el contexto educativo, en especial con la institución donde se realiza esta investigación; y por último los manuales de convivencia también trabajados por algunos



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

autores pero teniendo en cuenta igualmente la legislación colombiana que crea y regula este instrumento.

En el capítulo cuatro se justifica la metodología utilizada para este trabajo de investigación, desde el paradigma cualitativo y la metodología propia de las representaciones sociales que plantea, además un análisis de los instrumentos utilizados desde un enfoque hermenéutico. Para esta investigación se toma como base la metodología de las representaciones sociales desde su corriente tradicional donde se proponen cuestionarios, entrevistas y otros instrumentos similares como formas de indagación en la población. Adicional se muestran los resultados de la caracterización socioeconómica del grado séptimo, quienes fueron la población objetivo de esta investigación.

En el capítulo 5 se da cuenta de los resultados obtenidos luego de la indagación realizada a través de cuestionarios y entrevistas aplicadas a los estudiantes del grado séptimo de la institución. Para mostrar la información se recurren a tablas y gráficos cuantitativos, sin dejar de lado el enfoque cualitativo de la investigación, esto como una forma de visualizar mejor algunas respuestas de los estudiantes. Lo que permitió posteriormente en el capítulo seis, dar respuesta a la pregunta de investigación y el cumplimiento de los objetivos de investigación

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1803

Facultad de Educación

Tabla de contenido

IDENTIFICACION.....	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN.....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.1 Contexto Institucional	6
1.2 Problematización.....	10
1.3 Justificación	12
1.4 Objetivos del proyecto.....	15
1.4.1 Objetivo general	15
1.4.2 Objetivos específicos	15
2. ESTADO DEL CONOCIMIENTO.....	15
3. MARCO TEÓRICO.....	28
3.1 La Teoría de las Representaciones Sociales	28
3.2 El Concepto de Ciudadanía.....	31
3.2.1 Sobre las concepciones clásicas de Ciudadanía	32
3.2.1.1 Teoría liberal.....	33
3.2.1.2 Teoría comunitaria.....	35
3.2.1.3 Teoría Republicana	37
3.2.2 Las nuevas ciudadanía.....	38
3.2.3 Ciudadanía y Representaciones sociales en la Escuela.....	39
3.3 Los Manuales de Convivencia Escolar.....	41
4. METODOLOGIA.....	45
4.1 Ruta metodológica.....	46
4.2 Caracterización de la población objeto.....	49
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	62
5.1 La representación de ciudadanía en el PEI y el Manual de convivencia.....	62
5.2 Cuestionario inicial.....	73
5.3 Resultados de los cuestionarios finales	76
5.4 Resultados de las entrevistas.....	97
5.4.1 Concepciones de Ciudadanía: Características y cualidades.....	98
5.4.2 La relación de los estudiantes con la norma escolar.....	104
5.4.3 Líderes estudiantiles y gobierno escolar.....	110
5.4.4 ciudadanos en otros espacios sociales	115
6. CONCLUSIONES.....	122



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1803

Facultad de Educación

6.1	Las representaciones sociales de ciudadanía a propósito de la aplicación del Manual de convivencia	124
6.2	La Ciudadanía en el PEI y la representación de los estudiantes.	128
7.	BIBLIOGRAFÍA	129
8.	Anexos	133



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3



1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Contexto Institucional

La Institución Educativa León XIII tiene ubicada una de sus 9 sedes en zona aledaña al parque principal del Municipio de Bello, por lo cual recibe población de diferentes sectores de la sociedad bellanita. Por estar ubicada en la zona próxima al centro del municipio de Bello está rodeada por ocupación comercial, aunque podría decirse que el sector donde se encuentra es principalmente residencial; también muy cerca se encuentra otra institución educativa de carácter privado, femenino y confesional católica y una institución politécnica. Esta zona es principalmente estrato tres dada su cercanía con toda el área comercial, financiera y de transporte del municipio, pero a pocas cuadras se cambia de barrio y hablamos de un estrato dos.

Esta institución es de carácter privado y funciona bajo el sistema de cobertura, ofreciendo educación Preescolar, Básica y Media Académica en las jornadas de la Mañana, Tarde, Nocturna, Sabatino y Dominical. La extraedad y los jóvenes provenientes de otras instituciones con problemáticas comportamentales y académicas son las principales características de los estudiantes, su ubicación central permite que estudiantes de muchas partes del municipio lleguen a estudiar allí por lo que esta sede no solo atiende a la población del área cercana. La diversidad religiosa es algo que vale la pena resaltar pues no solo hay practicantes de corrientes del cristianismo, la más común en la población, sino también población musulmana y judía, esta última un poco más visible en estudiantes, algunos docentes, directivas y personal administrativo. Otro aspecto importante es la alta población de niñas provenientes de un internado de tradición en el municipio, casi la mitad de las niñas de este hogar estudian en la institución.

La infraestructura física es bastante precaria, son 6 aulas de clase, un patio pequeño y un hall como las áreas comunes, uno pequeño adaptado como salón adicional para el preescolar, oficina del coordinador de sede, oficina de secretaría, y un área administrativa donde se encuentra el rector, el coordinador general, una secretaria y un área de psicología; hay una pequeña biblioteca donde se encuentran medianamente organizados algunos libros viejos y un viejo televisor grande



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

que se saca a los salones cuando se desea proyectar algún material en video. Aparte de estos libros, la institución no cuenta con material didáctico para las diferentes áreas, una sala de sistemas o un laboratorio para las clases que lo requieren. Cada inicio de clases se retrasa porque los estudiantes deben ir a otras aulas a buscar sillas que también escasean y muchas de ellas se encuentran en malas condiciones, finalmente, después de unos 15 minutos, todos los estudiantes tienen silla gracias a algunos de sus compañeros que por algún motivo ese día no pudieron asistir. Esto es solo un esbozo de las condiciones generales de la institución en cuanto a recursos e infraestructura se refiere, lo cual resalto con el objetivo de ilustrar aspectos que influyen en el funcionamiento cotidiano de la institución y en la formación de los estudiantes.

Desde la observación y la práctica profesional, la cual desarrolle con estudiantes de grado octavo y séptimo respectivamente como docente en el área de ciencias sociales, me he podido dar cuenta de la gran cantidad de dificultades que se presentan en la institución. Uno de los grandes problemas es el hacinamiento pues en cada aula hay entre 45 y 50 estudiantes en promedio donde en realidad solo debería haber 30 o 35 en los salones pequeños y 35 o 40 en los más grandes; los estudiantes tienen poco espacio para moverse y el docente no puede darse el lujo de caminar entre filas, está limitado a un pequeño espacio entre el tablero y los primeros estudiantes. La gran cantidad de estudiantes y el sofocante calor que se genera dificulta bastante la realización de las clases, además de la dificultad para el docente de atender las necesidades particulares de los estudiantes en lo que a aprendizaje se refiere; esto sumado a la escases de recursos anteriormente planteada.

En complemento a lo anterior, los docentes deben trabajar tanto en la mañana con bachillerato como en la tarde con la primaria. Son más 40 horas de carga académica por docente, 11 horas diarias de jornada laboral, en malas condiciones salariales que posiblemente pueda incidir en una baja calidad en la educación que estos estudiantes están recibiendo, dado que los docentes deben dedicar gran parte de su tiempo no laboral a preparar clases, calificar trabajos y liderar los proyectos transversales obligatorios.

Las problemáticas a nivel académico y comportamental, podríamos decir que no son tan diferentes a las que se pueden vivir en otras instituciones. En cuanto a lo académico se resalta la falta de compromiso de los estudiantes frente a las actividades que les dejan para realizar en casa, la



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

pereza por la lectura y su falta de atención pues siempre hay que repetir varias veces las instrucciones, incluso en los dictados. Se les dificulta responder preguntas donde se les pide opinión personal, interpretación o análisis, lo que refleja el apego a una educación tradicional de memorizar datos precisos; situaciones que aparte de lo académico influye en lo comportamental pues la falta de compromiso con el estudio desencadena en actos de desorden dentro del aula que interrumpen constantemente las propias clases y las de las aulas continuas teniendo en cuenta lo pequeño del espacio.

En lo comportamental todos los grupos resultan complejos de controlar por la cantidad de estudiantes, algunos estudiantes se muestran retadores a la autoridad y agresividad frente a sus compañeros, pero también hay situaciones relacionadas con drogadicción que desencadenan estos comportamientos. Los llamados de atención más comunes se dan por la falta de atención, el uso de celulares en espacio de clase, y el uso de accesorios no autorizados con el uniforme como manillas, aretes, y el más común que son los buzos diferentes al institucional. El caso particular de los controles al uso del uniforme genera un ejercicio diario que vale la pena resaltar: la entrada a la institución siempre está acompañada por un grupo de docentes para detectar “estas faltas al uniforme” contempladas en el artículo 19 del Manual de Convivencia, los estudiantes que no cumplen la norma son persuadidos para corregir la falla en el instante, algunos docentes acostumbran a hacer decomiso de los objetos prohibidos, o a devolver a los estudiantes para la casa hasta que cumpla la exigencia y en algunas ocasiones se hace ronda por los salones revisando algún aspecto particular (Uñas, cabello, alto de la falda, entre otros); todo esto bajo el visto bueno de la coordinación mas no del Manual de convivencia que no contempla ese tipo de sanciones y una clara violación al derecho del libre desarrollo de la personalidad¹, en lo que a uniforme se refiere, y al debido proceso contemplado en el manual que describe esta falta en particular como falta leve en su

¹ La Sentencia T-565/13 plantea que “Los establecimientos educativos tienen vedado imponer a sus estudiantes una apariencia física basada en un modelo que se considera arbitrariamente como deseable o, menos aún, normal, puesto que ello no solo afecta desproporcionadamente el libre desarrollo de la personalidad de los y las estudiantes, sino que también se opone a un ejercicio educativo comprometido, desde la Constitución, con el pluralismo y el respeto a la diferencia. Para la Corte, “[n]i el Estado ni los particulares están autorizados jurídicamente para imponer patrones estéticos excluyentes, mucho menos en los establecimientos educativos. El fundamento de esta regla es que la tolerancia y el respeto por la diferencia rigen el proceso de enseñanza y aprendizaje en un modelo de Estado Social de Derecho que optó por la defensa de la pluralidad y del multiculturalismo.” La garantía y protección del derecho al libre desarrollo de la personalidad pasa por la necesidad que los establecimientos educativos ajusten sus manuales de convivencia, de modo que se eliminen aquellas prohibiciones y sanciones dirigidas a imponer patrones estéticos excluyentes o, de manera general, a limitar, cuestionar o direccionar la apariencia física de los estudiantes, de manera tal que se exijan parámetros uniformes de pretendida y arbitraria estandarización. Esto debido a que las decisiones autónomas sobre la propia apariencia son asuntos definitorios en la construcción de la identidad del sujeto y, en consecuencia, partícipes de la protección propia del núcleo esencial del libre desarrollo de la personalidad”. Otras sentencias que plantean el tema son SU-641/98, SU-642/98, T-1023/10



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

artículo 36, pero no contempla correctivos o sanciones como decomisos o la privación de ingreso a la institución a clases por dicha situación.²

Este ejemplo en particular lo cito para evidenciar algunos elementos que serán importantes en el desarrollo de este trabajo, en relación con la aplicación de la norma escolar que se enmarca no solamente en la figura del manual de convivencia sino también en el rol de autoridad que representan los docentes y directivas; los estudiantes frente a esta situación se limitan a cumplir la exigencia, algunas veces acompañados de un gesto o palabra que evidencia su inconformismo frente a la norma o la sanción.

Lo anterior es el reflejo del rol pasivo de los estudiantes frente a las problemáticas que los permean, el gobierno escolar es un elemento decorativo, en lo que a participación estudiantil se refiere, que busca cumplir con la ley de tener referenciados aquellos estamentos estudiantiles pero que no tiene ninguna incidencia en la institución salvo cuando se hacen actividades para celebrar alguna fiesta particular donde la personería estudiantil encabeza gran parte de ellas. Las críticas a las normas escolares son expresadas por ellos en espacios privados, como conversaciones informales y algunas reuniones de consejo de estudiantes en las cuales he tenido la oportunidad de participar a petición de ellos o del docente cooperador quien es el encargado del proyecto de democracia; estos comentarios se hacen lejos de los oídos de algunos docentes y directivas, el desconocimiento del propio manual de convivencia no les permite hacer uso de la defensa que allí se contempla y terminan aceptando sanciones enmarcadas únicamente en la autoridad del docente, algunas veces con consecuencias que pueden resultar más perjudiciales que formativas, como la suspensión prolongada por varios días.

De esta forma resumida sobrevive en su cotidianidad una institución con más de 50 años de existencia y que año tras año gradúa a una serie de ciudadanos que fueron formados bajo una

² La versión del Manual de Convivencia revisada corresponde al año 2014, año en el cual se modifica para incluir los requerimientos de la ley 1620y su decreto reglamentario 1965 del año 2013.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

filosofía, en un contexto muy particular, y que han construido concepciones de dicha ciudadanía y prácticas respecto a ésta de acuerdo a los aprendizajes y vivencias durante su etapa escolar. Todos estos elementos aquí enunciados influyen directa e indirectamente en la formación de los estudiantes y específicamente en la forma de relacionarse e integrarse a los espacios y grupos sociales, llámese escuela, familia, barrio, ciudad, país, etc.

1.2 Problematicación

La diversidad de sujetos que habita diariamente este espacio refleja las múltiples relaciones que se tejen con las normas y regulaciones a las cuales están sometidos en los diferentes espacios que habitan (la Familia, el internado, la iglesia, la calle...) y que al llegar a la institución educativa, donde también encuentran libertades y restricciones configuran nuevas relaciones entre lo que traen de afuera y lo que se construye dentro en interacción con la escuela y sus mismos compañeros, lo que se evidencia en una forma de ser, pensar y actuar en relación a la norma.

Por definición Norma es “*Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc.*”³ Implica que tiene la intención de regular comportamientos de la sociedad. Encontramos diferentes tipos de normas en cada espacio social diferente, sin embargo la existencia de la norma no implica necesariamente que todos los que estamos sometidos a ella alcancemos la regulación conductual que se desea, desencadenando prácticas complementarias como la sanción o el castigo. Mejía y otros (2013,) plantean que

“EL castigo no es, en la relación entre maestro y estudiante, un contenido a ser enseñado; al castigo se lo ejecuta y, aunque no es un objeto de enseñanza, si tiene repercusiones en la formación del estudiante y del maestro, al impactar las subjetividades respectivas. El castigo tiene efectos formativos en el sujeto, porque o

³ Real Academia Española. (2013). Diccionario de la lengua española. Disponible en internet <http://lema.rae.es>



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

bien acepta la regulación que casi siempre los sustenta, o bien lo considera en una injusticia y se resiste a él sin asumir como propio el acto que desata el castigo.” (p. 7)

El manual de convivencia es visto como un dispositivo para regular a los sujetos dentro de la institución educativa procurando minimizar los conflictos que se presentan, pero entendiendo éstos como un elemento permanente dentro de cualquier contexto social. Son herederos de los reglamentos estudiantiles pero también son un instrumento que enmarca las normas y prácticas comportamentales adecuadas para mantener unas relaciones sanas de coexistencia en un espacio determinado, con condiciones específicas; por ejemplo, la escuela; Particularmente en este espacio social se evidencia claramente en su constitución una intencionalidad formativa enmarcada en su filosofía institucional que refleja el ideal de ciudadano que se pretende formar. Precisamente en esta intencionalidad, en complemento con el contexto, es que se enmarca la particularidad de cada institución educativa.

Un instrumento como el manual de convivencia tiene fundamentos pedagógicos, dentro de las que se enmarcan algunos como: la formación de la personalidad, asumir derechos y deberes, formación moral y ética, prácticas democráticas, estimulación de la autonomía y la responsabilidad (Valencia y Mazuera, 2006). La institución Educativa León XIII, cumpliendo con este requisito legal, cuenta con un manual de convivencia que consigna la normatividad comportamental que se debe implementar en la institución, además de aquellas normas que no están allí consignadas pero que son aplicadas y legitimadas en la cotidianidad, como el ejemplo que enunciaba en el apartado anterior. La aplicación de la norma no siempre termina con la intención que se tiene desde su concepción, pues la resistencia también es una forma de afrontarla, lo que conlleva a una problemática que ataca no solo las intencionalidades formativas de la institución, sino que también genera rencillas entre estudiantes y maestros que trascienden de lo normativo a lo personal cuando las relaciones entre estos afectan tanto los desarrollos académicos como la convivencia.

Desde las particularidades de esta institución educativa como un escenario donde la diversidad de los sujetos es evidente, se están formando una serie de sujetos atravesados por un sinnúmero de subjetividades y formas de representar la sociedad, en este caso, desde las normas



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

como reguladores del comportamiento y que constantemente los permean configurando unos individuos con formas específicas de relacionarse con la norma dentro de un contexto social. Para decirlo en otras palabras, se están formando unos ciudadanos a partir de unos criterios que les permiten relacionarse con las regulaciones de la norma y esta formación se da a través de la convergencia de lo adquirido en la familia, en los diferentes espacios de la sociedad y principalmente en la escuela donde cada uno de éstos, pretende un tipo de ciudadano ideal. Pero ¿qué tipo de ciudadano se pretende formar en esta institución? ¿Qué papel juega el manual de convivencia de la institución en la configuración de las representaciones de ciudadanía? ¿Qué conocimiento tienen los estudiantes de su manual de convivencia? ¿Cuál es la percepción que tienen los estudiantes de las normas en la escuela y en la sociedad?

El ejercicio misional de cualquier institución educativa, como aparato del estado, es la de entregarle a la sociedad un ciudadano acorde a los intereses y principios de la nación. Pero ese ideal es ambiguo si tenemos en cuenta que es el resultado de un devenir histórico y está atravesado por aspectos políticos, religiosos, culturales e ideológicos, lo cual hace del concepto de ciudadanía un objeto de representación social y que bien vale la pena analizar desde en los contextos escolares. En este sentido es pertinente preguntarse ¿Cuáles son las representaciones sociales de ciudadanía que tienen los estudiantes de la Institución Educativa León XIII de Bello a propósito de la aplicación del manual de convivencia?

1.3 Justificación

La relación entre ciudadanía y manual de convivencia surge de la cotidianidad de la escuela como institución a la cual la sociedad y el estado le han adjudicado la tarea de formar a sus integrantes. En este sentido, el manual es el reflejo de lo que son las normas de control social que nos hablan de lo que es bien o mal visto y de cómo debe ser el comportamiento dentro de un determinado grupo social.

Las normas dotan de sentido las relaciones sociales, confieren modelos por medio de los cuales se moldea la conducta de las personas dentro de un grupo social como la escuela. Nos orientan y restringen nuestro accionar lo que permite estandarizar el ideal de comportamiento y una



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

tipificación de las conductas en la vida cotidiana. La norma es un instrumento de control pero también generador de conflicto, en especial cuando los grupos sociales están constituidos por personas con particularidades tan diversas que se pueden enmarcar en lo religioso, lo familiar, lo cultural, lo político etc. no se llegan a acuerdos mínimos que permitan la convivencia a pesar de la diferencia desencadenando situaciones conflictivas. La norma, desde este planteamiento, también es un acuerdo social entre personas que tienen formas diferentes de ser y pensar desde su formación religiosa y familiar y que se encuentran compartiendo un espacio o núcleo común, como es el caso de la escuela. La relación con la norma puede conducirnos a una sana y armónica convivencia dentro de un contexto social, pero también a conflictos donde la misma norma puede entrar a mediar.

Preguntarnos por la ciudadanía y la norma en un contexto como el escolar, implica hablar del ciudadano que el sistema educativo le está entregando a la nación y de cómo este asumirá la regulaciones normativas que ésta le impone, que puede ser desde el acatamiento por aprobación o por respeto a pesar del desacuerdo y usar los mecanismos de participación que la misma norma le otorga para su transformación; por otra parte podrá desacatarla en un acto de rebeldía o necesidad sin importar que esta sea transformada o no. La escuela con la figura del manual de convivencia refleja esta misma mecánica y los estudiantes son conscientes de que existen norma, aunque no conozcan el manual de convivencia, y que la norma será encontrada en otros espacios de la sociedad estando sometidos a ella.

Preguntarse por representaciones sociales es preguntarse por una realidad que construye un grupo particular a partir de su propia experiencia, su forma de ver el mundo y refleja la forma que actúa frente a él. No se puede pensar en transformar las concepciones y prácticas sociales cuando no se conocen. La teoría de las representaciones sociales ayuda a comprender tanto los orígenes como las consecuencias de la conducta humana, lo que la hace fundamental y necesaria en un contexto como el escolar que tiene la función social de formar a las personas para la vida en comunidad.

“Las representaciones sociales son pertinentes objetos de estudio para el campo educativo por varias razones. En primer lugar, desentrañar cuáles son las representaciones que construyen los actores de la comunidad educativa nos permite interpretar los sentidos que se adjudican al espacio y los procesos educativos (Piña



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Osorio, Cuevas Cajiga, 2004). Al mismo tiempo, nos permite comprender la direccionalidad que adquieren algunos de estos procesos. Conocer las representaciones que se forjan en las interacciones nos permite, en muchos casos, analizar las distancias que a veces se observan entre el diseño de un programa y su implementación.” (Alasino, 2011, p. 6)

En consecuencia, conocer la representación social de ciudadanía que los estudiantes se forman a partir de la aplicación de las normas en la escuela, resulta significativo como reflejo de lo que son y podrán ser estos sujetos como ciudadanos, y pueden servir como insumos o herramientas para la construcción de estrategias didácticas y metodológicas que conduzcan a una formación ciudadana capaz de encontrar un punto de anclaje entre el ideal de la institución, de la Familia, de la nación y la sociedad en general. Más aun, en un contexto como éste que será objeto de esta investigación donde se presentan tantas particularidades, algunas poco comunes dentro de la sociedad bellanita y que permean a los estudiantes en su cotidianidad escolar. Las representaciones sociales son un excelente punto de partida para hacer investigación en la escuela que pretenda conocer y transformar las prácticas pedagógicas que actualmente se llevan a cabo y las implicaciones que tienen en el comportamiento y accionar de nuestros estudiantes.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

1.4 Objetivos del proyecto

1.4.1 Objetivo general

Describir las representaciones sociales de ciudadanía que construyen los estudiantes del grado séptimo la Institución Educativa León XIII, del municipio de Bello, a propósito de la aplicación del manual de convivencia para evidenciar la incidencia de éste en la construcción de dichas representaciones, desde un análisis hermenéutico a partir de las representaciones sociales como metodología de investigación.

1.4.2 Objetivos específicos

- ✓ Categorizar las representaciones sociales de ciudadanía que construyen los estudiantes del grado séptimo de la institución educativa León XIII, del municipio de Bello en relación con la aplicación de su manual de convivencia.
- ✓ Analizar los efectos que tiene la aplicación del manual de convivencia en la formación ciudadana que pretende desde su filosofía institucional la institución educativa León XIII del municipio de Bello a los estudiantes del grado séptimo

2. ESTADO DEL CONOCIMIENTO

El estudio de representaciones sociales en contextos escolares está tomando cada vez más fuerza dada la necesidad de conocer las concepciones y prácticas sociales que las comunidades educativas se forman de diferentes objetos de interés, entre ellos la ciudadanía y las prácticas sociales que éstas generan. Este rastreo permitió conocer experiencias similares tanto a nivel local, como nacional e internacional, dejando entrever que la investigación sobre la ciudadanía bajo la teoría de las representaciones sociales es fundamental si se está pensando en indagar la pertinencia



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

de la educación que se imparte en la escuela para formar el ciudadano que la sociedad demanda y tomar acciones de mejora para lograr la mayor coherencia posible entre el ideal y la realidad.

Esta aproximación a algunas investigaciones similares permitió precisar la pertinencia del problema y conocer las inquietudes de otros investigadores con experiencia, ya que en su mayoría los trabajos fueron realizados para optar al título de maestría y aunque sus intereses resultan mucho más amplios que los de este trabajo, permite comprender la infinidad de posibilidades y propuestas que se pueden implementar a través de esta teoría; además de permitir el conocimiento de algunas técnicas que sirvieron para construir las utilizadas en esta investigación.

El rastreo de las investigaciones se hizo a partir de las palabras claves que componen el problema que se pretende investigar: representaciones sociales de ciudadanía, representaciones y normas escolares, Manual de convivencia, entre otras. La mayor cantidad de trabajos encontrada fue sobre representaciones sociales de ciudadanía y algunas sobre representaciones de la norma. No se hallaron trabajos que indagaran la misma relación de esta investigación, Representaciones sociales de ciudadanía y aplicación del manual de convivencia, pero en los trabajos encontrados se resalta significativamente la influencia de las normas escolares, desde su construcción y aplicación en la configuración de representaciones sociales de ciudadanía y la formación ciudadana que reciben los estudiantes, lo que da validez a la intencionalidad de este trabajo.

Se seleccionaron, en su mayoría, aquellas investigaciones que se desarrollan en contextos de educación básica y con población infantil o juvenil pues es la misma característica de la población objeto de esta investigación, además de algunas con población adulta en contextos educativos que arrojaron elementos interesantes a tener en cuenta en relación a lo metodológico o sus resultados. Las fechas de publicación se encuentran entre los años 2005 y 2013. En un inicio se pretendía un rango de 10 años pero no se hallaron trabajos de mayor antigüedad.

1 8 0 3



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

De modo general, los autores dejan claro que en las investigaciones de representaciones sociales, es fundamental conocer las particularidades del contexto pues son estas las que generan dicha representación. En la medida que vamos recorriendo cada una de los trabajos revisados nos podremos dar cuenta que el análisis de la representación social de ciudadanía siempre se hace desde otro objeto que la genera, por ejemplo los libros de texto, la constitución política, Vivir en zona de violencia o conflicto armado y, en este caso la aplicación del manual de convivencia.

Para tratar de darle un orden al análisis de las investigaciones comenzaré citando los trabajos realizados a nivel internacional, luego algunos a nivel nacional y por último aquellos, que fueron realizados por estudiantes de la Universidad de Antioquia. Este orden debido a que el análisis del contexto en la ciudad de Medellín resulta muy apropiado y cercano en muchos aspectos a las particularidades que viven los jóvenes en el municipio de Bello, y considero pertinente ir acercándome lentamente al contexto local a medida que se van analizando lo internacional y nacional con las similitudes y diferencias que se puedan presentar.

Pérez y Foio (2005) indagaron por las representaciones sociales de ciudadanía y expone resultados preliminares de una investigación conjunta entre la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), donde se indaga a partir del accionar de la población en el espacio público, develando los distintos significados que las nociones de justicia, derechos y ciudadanía y el papel del estado como garante del equilibrio del sistema. El análisis se hace desde el campo discursivo de la población objeto quienes son hombres y mujeres adultos definidos a partir de niveles de acceso al trabajo, salud educación, cultura y consumo. Los sujetos reflexionaron durante 90 minutos en base a la consigna “Argentina vive momentos traumáticos”, y a partir de esto se buscó identificar los sistemas de categorías que enmarcan la representación.

La estrategia de usar una frase inicial para abrir una especie de debate entre los participantes resulta interesante, ya que el papel del investigador durante la actividad estaría en tomar nota de las diferentes opiniones que se registran y de sus percepciones sobre la posición de los participantes, o incluso hacer preguntas que propicien más el debate; sin embargo hacerlo con una gran cantidad de personas resultaría tedioso e inmanejable pudiendo dejar de lado datos que



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

pudieran resultar pertinentes en la investigación, por lo cual solo podría hacerse con un grupo focal reducido. Para el caso de la investigación que pretende este trabajo, la población objeto son estudiantes de grado séptimo entre los 11 y los 17 años de edad y en las clases de ciencias sociales, producto de mi práctica profesional, me he podido percatar que tienen muchas dificultades para participar de espacios de discusión y expresar opiniones en público. Es una técnica interesante pero requiere de un grupo focal con unas características muy particulares.

Un hallazgo importante de la investigación de Pérez y Foio (2005), es que los participantes enmarcaron el papel del ciudadano en la esfera pública, desde un deber ser que se traduce en una participación activa y crítica con la sociedad, en el marco de un orden preestablecido donde cada ciudadano tiene un lugar asignado. Se destaca además que esa definición de buen ciudadano nunca es la enunciación del mismo individuo.

“la concepción de ciudadanía queda anclada; Exclusivamente, en la posibilidad del ejercicio de los derechos civiles y económicos, pero que en realidad no se realizan, en tanto no se hace mención a los llamados derechos sociales ni a las posibilidades de transformación del orden social a partir de la práctica de la ciudadanía.” (p. 4).

Desde la premisa inicial que los autores proponen, claramente se insita a los participantes a discutir en relación a la situación del momento de su país, siendo población adulta son personas económicamente activas y actúan bajo las regulaciones civiles de su estado por lo cual es más que normal que hablen de la realidad del país desde las ventajas o dificultades que tienen como ciudadanos, reflejando la posición que toman frente a esa situación traumática que les enuncia el autor. El hecho de que se refieran a aspectos económicos y civiles habla de los posibles justificantes que dicha situación y el que no se mencionaran posibilidades de transformación puede deberse a un desconocimiento de la ley.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Algo similar sucede con el sistema educativo y en particular con la Institución Educativa León XIII: en repetidas ocasiones he tenido la oportunidad de discutir con estudiantes sobre las situaciones problemáticas de la institución. Los estudiantes comienzan a esbozar sus opiniones frente al tema y a evidenciar situaciones con las cuales se sienten inconformes, pero no se mencionan las posibilidades que se tienen para transformar dichas situaciones dado su desconocimiento del poder que puede tener un gobierno escolar y de los contenidos del manual de convivencia, diferente a una población adulta que ha tenido, posiblemente, más acercamientos a la norma, desde su oficio o su rol como ciudadano, como la investigación de estos académicos Argentinos donde evidentemente la población objeto tenía cierto grado de educación más allá del escolar. Por consiguiente, cuando los estudiantes expresan su inconformidad lo hacen por las afectaciones que pueden haber tenido o que han visto en sus compañeros, igual que los sujetos de esta investigación lo hacen de su realidad nacional, pero cuando se les incita a proponer alternativas de intervención se muestran impotentes dado el desconocimiento de la norma escrita, es decir, el manual de convivencia, y la legitimación de su sumisión al ejercicio de autoridad del adulto (maestro, directivo).

Pereyra (2008) realizó una investigación con estudiantes universitarios venezolanos en el marco de un seminario sobre educación y ciudadanía durante el periodo 2005-I. Tenía por objetivo indagar por sus representaciones sociales de ciudadanía, significado y el alcance que tiene ésta para su ejercicio ciudadano de la población asistente a este espacio de formación universitaria.

Este estudio se desarrolla desde la indagación sobre los referentes concretos y significados asociados al concepto de ciudadanía a través de búsqueda de información en fuentes documentales, aplicación de cuestionarios, elaboración y uso de fichas y motivación hacia la reflexión sobre la temática de ciudadanía. Proponen, entonces identificar las representaciones sociales presentes en los venezolanos en torno al concepto de Ciudadanía y, por otra parte, se consideró determinar condiciones asociadas al ejercicio de la ciudadanía; llegando a pre-definir categorías relacionadas con la ciudadanía desde las respuestas de los sujetos, para luego desarrollar instrumentos a ser aplicados en forma estandarizada y recolectar datos en mayor cantidad de población.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Entre los resultados obtenidos destacan la asociación de ciudadanía con sentido de pertenencia a un país o sociedad y la vinculación estrecha entre ciudadanía y valores, dentro de los cuales se resaltan el respeto y la solidaridad. Las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía resaltadas por los sujetos encuestados fueron las económicas, especialmente el derecho al empleo, al trabajo y a un mejor nivel adquisitivo; entre las condiciones políticas se destacó el derecho a elegir y al voto, y en lo social destacaron tanto la necesidad de equidad como de participación.

Las observaciones realizadas en la Institución Educativa León XIII dejan muchos cuestionamientos relacionadas con el sentido de pertenencia hacia la institución reflejado en su desinterés por participar en diferentes actividades. Lo único intereses que se refleja es por la nota numérica que pueden ganar si participan, ayudando a subsanar los vacíos que deja el no realizar trabajos académicos. En una indagación preliminar, se les preguntó a los estudiantes si consideraban que la escuela los formaba o no para ser ciudadanos y si se consideraban como tal; dentro de las respuestas presentadas por los estudiantes se resalta en su gran mayoría relacionan la ciudadanía con la pertenencia a un país por el simple hecho de tener un documento de identidad que así lo acredita y la importancia de valores y principios para una sana convivencia, en especial el respeto y la solidaridad similar a los resultados obtenidos por esta investigación. Pero a diferencia de ésta, los estudiantes de la Institución Educativa León XIII no hacen alusión a derechos políticos como elegir y ser elegidos y participar en espacios de decisión.

Arteaga (2009) por su parte, presenta resultados parciales de una investigación cualitativa sobre representaciones sociales de ciudadanía en textos de primaria en Venezuela, desde la perspectiva metodológica de análisis crítico del discurso que opera como transmisor de patrones ideológicos. La conclusión que plantea el autor dice que la ciudadanía representada socialmente es universal y democrática, teniendo en cuenta que tanto los partidos políticos como las instituciones democráticas no constituyen una opción de participación al hallarse cuestionada su legitimidad, aunque se considera la organización comunitaria del ciudadano. También evidencia la pasividad de los ciudadanos frente a personajes históricos mostrados como figuras épicas, sobrehumanas, lo cual ubica en un plano de inferioridad al ciudadano del común, considerado incapaz de realizar acciones de trascendencia social.



El autor plantea la pertinencia de analizar la imagen de ciudadanía que se propone discursivamente en los libros de texto, en especial los de ciencias sociales donde se abarca la historia nacional y el conocimiento sobre la nación como una forma de construir identidad nacional, donde concluye a manera general que se trata de una ciudadanía que se apega a la democracia como sistema político y se resalta algunos principios básicos de este sistema como el voto universal y secreto, la rendición pública de cuentas de los servidores públicos y valores fundamentales como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la igualdad y la convivencia. Este trabajo hace claridad en que el análisis se ha limitado a los textos que aparecen en los libros, dejando de lado imágenes, cuadros y demás elementos similares.

Aunque los libros de texto no son el interés de esta investigación, ya que no se pretende un análisis del material didáctico, si lo son otros instrumentos que complementarían la configuración de representaciones como PEI y las normas inscritas en los manuales de convivencia escolares, en relación con los parámetros comportamentales que se esperan de los educandos. Lo anterior muestra que el discurso es un reproductor y transmisor de los sistemas de normas, valores, creencias y tradiciones propios de los grupos sociales. Por ello, a través del análisis del discurso es posible establecer patrones que sustentan determinados tipos de relaciones sociales y formas de pensamiento.

Urmeneta (2009) muestra el resultado de una investigación donde el objetivo era conocer las representaciones sociales sobre la norma en niños entre los 8 y los 14 años en educación, primaria y algunos en secundaria, en instituciones educativas tanto públicas como privadas. La metodología de investigación utilizada es de orden cualitativo y está basada en la construcción de historias y en el cuento inconcluso, la cual consiste en presentar a los niños el inicio de un relato que tiene relación con la temática propuesta para que ellos den conclusión a este. A partir de estos escritos se analizan los significantes, significados y modelos que subyacen bajo los relatos elaborados sobre la norma, la trasgresión de ésta y la cohesión social. Parte del problema del imaginario social frente a los niños que no influyen en la vida social, y mucho menos cuenta con la capacidad de interpretar y construir el mundo que los rodea, lo cual es totalmente ajeno a la realidad desde los planteamientos del autor. Esta investigación muestra la norma en el mundo infantil como



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

algo trascendental que marcará su vida adulta en sociedad. Además, que las representaciones son conocimiento construido socialmente por lo cual evidencia la influencia que el mundo está teniendo sobre ellos en el asunto normativo, la forma en que los niños representan la norma es reflejo de la forma en que actúan frente a ella.

Plantea la autora que “La relación entre individuo y sociedad se halla siempre mediada por la interpretación que el individuo hace del orden social en el que se inserta. El sujeto integra activamente el mundo normativo, y, por tanto, hay siempre posibilidades de innovación, sin que ello implique necesariamente la transgresión o la salida” (Urmeneta, 2009:5). Con esto vemos claramente como la relación con la norma y su aplicación incide necesariamente en la ciudadanía, tanto en la acción personal como social.

El análisis de este discurso infantil, referenciado en ambos textos de Urmeneta (2009) busca comprender las representaciones sociales desde la creatividad y la capacidad de los niños para resolver las situaciones planteadas. Los resultados obtenidos por la investigación muestran una representación social de la norma desde tres enfoques distintos: La Norma como fundamento de la Identidad y la Pertenencia a la Comunidad que nos cohesiona y nos da una identidad propia, transgredirla es romper el contrato social, la norma como salvaguardia del bien común en beneficio de todos por encima de lo individual ya que este último deriva del propio bien común y, por último, la norma como una Forma de Madurez: donde cumplir la norma se relaciona con un comportamiento adulto maduro mientras la trasgresión se considera un comportamiento infantil e inmaduro.

Las estrategias para la recolección de datos donde se apela a la creatividad de la población objeto, que muestra esta investigación, resultan interesante pues son las que más despiertan las capacidades de los jóvenes para expresar lo que verdaderamente piensan. Para el caso de la Institución Educativa León XIII, es fundamental preguntarse por la posición de los estudiantes frente casos específicos que se presentan en la cotidianidad frente a sus actuaciones que pueden ser consideradas infracciones y las sanciones que estas tienen en la institución. Si bien no sería una historia inconclusa si sería un análisis de casos, donde los estudiantes pueden dar opinión y expresar procedimientos frente a la norma que consideran más apropiados.

Mendoza (2011) muestra los resultados de una investigación sobre las representaciones sociales de ciudadanía construida por los estudiantes a partir de la promulgación de la constitución de 1991 en Colombia; específicamente se refiere a los derechos y obligaciones de participación democrática referidos en la carta magna. Usan como metodología las representaciones sociales ya que les permite un horizonte metodológico amplio para el reconocimiento de la subjetividad humana y su pertinencia para el trabajo en contextos específicos.

Su proceso metodológico parte de pretender conocer la legitimación frente a la carta magna, en el conocimiento y en como asumen la constitución teniendo en cuenta, además leyes como la ley 30/92 y la 115/94 que conjuntamente con la constitución plantean el modelo de ciudadano a formar. La metodología consistió en la aplicación de diferentes instrumentos que les permitieran identificar la comprensión de los términos asociados a la democracia, la relación entre la educación y los principios democráticos recibidos y la incidencia de la familia y los medios en el criterio político de los participantes. Posteriormente, de acuerdo a los resultados obtenidos, realizaron entrevistas con diferentes personas de acuerdo a las tendencias más altas en los resultados.

Entre los resultados se plantea la valoración al papel de la educación oficial frente a la privada en el ejercicio de formación en constitución, pues la segunda se enfatiza más en aspectos cognitivos y no sociales; además de una tendencia a que los hombres tengan mayores habilidades en la descripción de manera adecuada de los conceptos y nociones de la ciudadanía frente a las mujeres. De igual manera reconocen principalmente la influencia de la escuela, por encima de la familia, en la forma de pensar. La práctica se reduce a la elección de representantes pero poco se conoce de sus funciones e incidencia.

La importancia de esta investigación radica en la transformación del ideal de nación que se pretendía con la promulgación de una nueva constitución y de cómo eso incide en la representación social de ciudadanía que los sujetos formados bajo esta figura comienzan a construir y que vivieron la transición entre una carta política y otra. Los estudiantes de hoy no tuvieron esa transición y están



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

siendo formados bajo la constitución actual con un profundo desconocimiento del pasado, por lo que este texto puede servir para contrastar ese momento de transición con lo que actualmente está sucediendo.

Correa Calderón y Flórez Salgado (2013) realizaron una investigación con el objetivo de comprender las representaciones sociales de ciudadanía de los estudiantes y docentes de una institución educativa de Montería desde la teoría fundada con el fin de generar una propuesta pedagógica de formación ciudadana. Fue una investigación de corte interpretativo con análisis de datos basados en los procedimientos y técnicas de la teoría fundada.

El problema planteado por estos autores radica en el divorcio entre la intencionalidad formativa de ciudadanía que plantea el estado en relación con la de la familia y la propia escuela, reflejada en la apatía y la falta de valores cívicos, la violencia física de los estudiantes de dicha institución, donde el gobierno escolar no funciona como debiere. La actualidad de la Institución Educativa León XIII no es muy diferente a la aquí expresada en especial lo que se refiere al funcionamiento del gobierno escolar, la violencia, los valores cívicos que expresan un escaso sentido de pertenencia frente a la institución y la nación.

La población objeto para la investigación fueron los docentes más antiguos de la institución y de las áreas de ciencias sociales, ética y religión; estudiantes del consejo estudiantil, estudiantes de grado séptimo, y estudiantes de grado 11 que llevaran mayor antigüedad en la institución. Las técnicas utilizadas son la observación participante, el análisis de documentos producidos por la población participante en la investigación a través de talleres, entrevista no estructurada y los grupos focales. El análisis puede decirse que es comparativo entre los participantes y el marco teórico de la investigación; muchas de las acciones y comportamientos que tienen lugar en la institución obedecen, entre otras, a las Representaciones sociales que poseen docentes y estudiantes, las cuales guían la toma de decisiones en la comunidad educativa.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Como conclusiones de esta investigación se develaron cuatro universos de sentido que permiten enmarcar el origen y las consecuencias de las representaciones sociales. El primero está vinculado a la identidad de grupo, el segundo a la violación de la norma, el tercero está referido a la falta de apropiación del espacio social y el último al acto de comunicación como elemento mediador de poder.

Las representaciones sociales de ciudadanía de los docentes convergen de la experiencia de vida del propio docente y el valor simbólico otorgado al espacio que habitan, esquematizados dentro de una ciudadanía liberal, republicana o cristiana. Mientras que para los estudiantes está más asociada a la ética y a la buena moral, pautas de comportamiento, convivencia y respeto. Según los autores, El enfoque de la teoría fundamentada, permitió develar que para los docentes y los estudiantes la ciudadanía está asociada a la puesta en práctica de valores que permiten vivir en armonía y que éstos valores promuevan la responsabilidad social de fomentar una sociedad mejor. En un cuidadoso análisis de la información, se identificaron verbalizaciones acerca de la construcción ciudadana, las cuales en sí mismas conducían la formación en valores, siendo ésta la definición que se constituyó en la categoría central.

Arango Correa (2008) indaga por las representaciones y prácticas sobre la ciudadanía en estudiantes de octavo grado en tres instituciones educativas ubicadas en diferentes estratos socioeconómicos de la ciudad de Medellín. El planteamiento de la autora parte de la premisa de que la escuela tiene como función social la formación de ciudadanos, lo que implica la existencia de un vínculo irrefutable entre educación y ciudadanía, y la responsabilidad del sistema educativo en la forma de actuar de la sociedad.

Esta investigación es realizada a partir de técnicas como recorridos urbanos, fotografía y narración, análisis de casos. Se crearon cuestionarios, que permitieron indagar sobre las representaciones y las prácticas de las ciudadanías el uso de la narrativa. La hipótesis que plantea la autora es acorde a los intereses de la ésta investigación pues considera importante conocer dichas representaciones sociales de ciudadanía para direccionar las formas adecuadas de orientar el proceso educativo.

En las conclusiones del trabajo Arango Correa (2008) resalta la importancia de la formación ciudadana, como una demanda de la sociedad actual al estado, que si bien se ha dado siempre, cobra mayor relevancia en la actualidad por la necesidad de transformación de las estructuras sociales. Afirma que la escuela requiere de una organización basada en la democracia participativa que vincule a todos los sectores de la comunidad educativa para que las decisiones sean fundamentadas y discutidas permitiendo que las autoridades sean accesibles y racionales; de esta manera los integrantes de la institución pueden comportarse como individuos de una sociedad. Las representaciones y prácticas son las que se esperan para los miembros del grupo que proveen de identidad social y le dan un sentido a la vida (según estratos socioeconómicos). Las técnicas y procedimientos utilizados reafirmaron que las representaciones y las prácticas se objetivaron de acuerdo a la pertenencia a un estrato socioeconómico, a la institución educativa y al aprendizaje enseñanza de la ciudadanía en cada contexto.

Alzate Galvis (2011) realizó una indagación por las representaciones sociales de ciudadanía y prácticas ciudadanas en estudiantes de noveno grado de la Institución Educativa Maestro Fernando Botero de la comuna 6 de La ciudad de Medellín, comuna que tiene la particularidad de padecer un fuerte conflicto armado interno donde la guerra de pandillas y grupos armados es el contexto donde los estudiantes de la institución están forjando su futuro.

El autor hace un minucioso recorrido por todo lo que fue su proceso de investigación describiendo en profundidad las particularidades del conflicto armado de la zona en perspectiva histórica, desde el contexto nacional y local y la pertinencia de la investigación desde el enfoque de las representaciones sociales planteando la necesidad de investigar en clave pedagógica para conocer las construcciones que hacen los estudiantes de lo social como base para generar propuestas pertinentes de formación ciudadana que generen un impacto significativo en el contexto particular, en lo cual coincido sin duda alguna pues no tendría ningún sentido realizar investigación en el campo educativo si esta no conlleva necesariamente a transformar las prácticas que allí se desarrollan o mirar los alcances que tienen los procesos que actualmente como maestros realizamos.

En su marco conceptual desarrolla profundamente el concepto de ciudadanía desde las definiciones clásicas hasta las más contemporáneas que, según los resultados de la investigación se



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

adaptan mejor a las representaciones sociales de los estudiantes en cuestión. Su metodología es de corte cualitativo, enfoque hermenéutico desde la teoría de la representaciones sociales y utiliza como herramientas los cuestionarios y las entrevistas semiestructuradas de las cuales realiza un análisis discursivo.

Las conclusiones de la investigación plantean que la representación social de ciudadanía que construyen estos estudiantes se enmarca en el ámbito de lo privado, en los valores de la vida social cotidiana para una buena convivencia, sin embargo no dejan de lado la condición legal ya que documentación como la cédula y similares que le permiten acceder a una serie de derechos y beneficios del estado, lo que muestra muchas veces un desconocimiento de la dimensión de la ciudadanía pero también una aproximación mínima a esta condición, pues subyace además una actitud crítica frente a las problemáticas.

Todas estas investigaciones permiten conocer representaciones sociales de ciudadanía en algunos contextos similares al que es de interés de esta investigación, lo que puede advertir de algunas cuestiones que podrían encontrarse una vez se culminado este trabajo. Por otra parte, las investigaciones realizadas en contextos más distantes permiten evidenciar el sinnúmero de posibilidades y de representaciones que se están construyendo en diferentes grupos sociales y las implicaciones de estas en el ámbito educativo. Sus aportes en lo metodológico fueron fundamentales y generaron muchas ideas que se tuvieron en cuenta para la investigación realizada en la Institución Educativa León XIII.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803



3. MARCO TEÓRICO

Conocer las representaciones sociales de ciudadanía que los estudiantes de la institución educativa León XIII construyen a propósito de la aplicación del manual de convivencia, implicará aproximarse a su conocimiento y posiciones frente a la norma escolar, la participación en el gobierno escolar, la convivencia y otros para ponerlas en contraste con lo que plantea el propio manual de convivencia en estos aspectos y en relación con el asunto de la ciudadanía.

Para tratar de darle sentido a esta problemática de investigación, desde un fundamento conceptual y teórico, es necesario hablar de tres elementos claves que componen la pregunta inicial de este proyecto: representaciones sociales, ciudadanía y manual de convivencia. El primero hace referencia a una forma particular de conocimiento social como teoría y como metodología investigativa, el segundo es precisamente el objeto de representación, y el tercero es uno de los principales elementos que aportan a la construcción de la representación social en las instituciones educativas pues atraviesa gran parte de los procesos formativos, en complemento y a la vez en contraste con la formación académica.

3.1 La Teoría de las Representaciones Sociales

La representación social es un concepto constituido por Serge Moscovici (1979) como un modelo de la psicología social. No solo ha sido trabajado desde el campo de la psicología sino que también ha tomado fuerza en otros campos del conocimiento social, en especial la educación. Moscovici (1979) plantea que las representaciones sociales son fáciles de captar en la realidad pero no en su concepto, sin embargo desde el propio Autor y algunos otros teóricos podremos tratar de comprender el sentido de esta teoría y sus implicaciones en el campo social.

“La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas. Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia, así como la ciencia o los mitos corresponden a una práctica científica y mítica.”(Moscovici, 1979, p. 2).

Este aparte ya permite dilucidar varios aspectos que se deben tener en cuenta para comprender el concepto: son parte importante en las relaciones sociales, es decir, la relación que se teje entre los sujetos o entre un sujeto y un objeto está atravesada por la representación que se tiene del otro, que las representaciones sociales están cargadas de un grado de simbolismo y que producen prácticas sociales determinadas.

Otra definición del mismo autor es que las representaciones sociales son

“una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1979 pp. 17-18, citado por Mora, 2002, p. 7 [el resaltado es original]).

Otros autores como Araya (2002) las define como

“conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. [...] Incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no solo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan.”
(p. 11)

Mora (2002) considera las representaciones sociales como “el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social. Es una forma de conocimiento a través de la cual quien conoce se coloca dentro de lo que conoce.” (p. 7)

Este mismo autor resalta a otros que plantean aspectos claves de las representaciones sociales como Di Giacomo(1987) que destaca el papel práctico de las representaciones sociales en la regulación de las relaciones en las comunidades, Páez(1987) que las define como expresión natural del pensamiento o Acosta y Uribe (S.F) que plantean su doble función: como forma de conocimiento que reproduce las características del objeto representado y como forma de pensamiento que estructura la comunicación y la conducta de los sujetos.

Apoyándonos en estos autores, Podemos definir las representaciones sociales como una modalidad particular de conocimiento social que permite un acercamiento a las prácticas sociales y sus motivaciones desde la propia cultura y contexto como respuesta a la necesidad de hacer familiar aquello que resulta desconocido. Las representaciones sociales, según Moscovici (1979), surgen en momentos de crisis y conflictos por la necesidad de conocer y analizar situaciones complejas o dolorosas, justificar acciones, y diferenciar un grupo particular de otro; son una preparación para la acción, es decir, la representaciones sociales permite cargar de significado al objeto en interacción y poderlo integrar a una realidad social particular, es por eso que esta no es estática. (Araya, 2002)

En la emergencia de las representaciones sociales se da bajo tres condiciones: *la dispersión de la información* ya que esta nunca será suficiente y están dispersos, *la focalización* que promueve juicios y opiniones y *la presión de inferencia* que socialmente reclama opiniones, posturas y acciones respecto al objeto de representación.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

En este sentido, las representaciones sociales pueden ser analizadas bajo tres dimensiones: la información (los conocimientos sobre objeto), el campo de representación (la jerarquización de la información en el grupo particular) y la actitud (implicaciones comportamentales y la motivación). Moscovici, en su investigación sobre la penetración del Psicoanálisis en la sociedad francesa de los 50's pudo distinguir cómo lo social transforma un conocimiento en representación y como está, a su vez, modifica lo social: la objetivación y el anclaje. El primero se refiere a la selección y descontextualización del objeto para formar un núcleo figurativo y naturalizarlo, el anclaje permite integrarlo al marco de referencia particular de la colectividad, lo que genera que ésta pueda ser analizada en una realidad específica e intervenir en ella.

Es importante diferenciar las representaciones sociales de conceptos similares como “opinión” e “imagen”, al respecto Moscovici (1979) es claro al plantear que la opinión es una toma de posición acerca de una controversia social, mientras la imagen es una reproducción del objeto relacionada directamente con la experiencia visual.

3.2 El Concepto de Ciudadanía

El concepto que pretendo analizar como objeto de representación de los estudiantes es el de ciudadanía. Hablar de ciudadanía en las instituciones educativas implica dilucidar la intencionalidad formativa de ésta desde el proyecto educativo institucional (PEI) pues siendo la carta de navegación de la institución, dejará claro el tipo de sujeto que desea formar en concordancia con los requerimientos que la nación y las familias le demandan. En particular el Manual de convivencia y su aplicación hablará de esa formación ciudadana pero específicamente en relación con la norma y el control fuente a las prácticas comportamentales en la institución. Un sujeto en proceso de formación tomará elementos que le permitan construirse como ciudadano no solo de la escuela, sino también de la familia y del marco social que habita, lo que implica que la visión de cada persona sobre lo que es ser ciudadano varía de la apreciación, pero tendrá elementos comunes para las personas del entorno que permitan configurar una representación social de ciudadanía en un contexto particular como es la escuela.



3.2.1 Sobre las concepciones clásicas de Ciudadanía

El concepto de ciudadanía aparece por primera vez en Grecia, en Atenas, tiene que ver con el desarrollo de la idea del *demos* (pueblo) y la participación ciudadana, una subjetividad reflexionada y del sujeto político. El ciudadano era un actor político, con virtudes éticas y morales que le permitían participar de las discusiones relacionadas con la administración pública del propio estado, esta participación era exclusiva de hombres mayores de edad, y propietarios en ámbito de lo público, además de otros asuntos relacionados con linaje, poder económico, etc. (Rubio, 2007)

Igualmente Meyenberg(1999) plantea que el concepto de ciudadanía está íntimamente ligado al de democracia, la constitución de normas y procedimientos que enmarcan la vida cívica, el sentido de pertenencia, códigos comportamentales, derechos y obligaciones; todo esto heredero de la concepción del ciudadano griego. Además resalta la importancia de la educación como condición indispensable para la construcción de la ciudadanía al decir que *"ésta permite el desarrollo integral de las facultades intelectuales de despliegue de la personalidad y sirve como vehículo para incorporar los valores compartidos y para adquirir destrezas y sensibilidades que redunden en una convivencia civilizada"* (Meyenberg, 1999:12).

Horrach, (2009) complementa el trabajo de Meyenberg partiendo del vínculo inseparable entre ciudadanía y democracia al plantear que la ciudadanía es la que permite la democracia y es a través de las esferas democráticas que se ejerce la ciudadanía. Para Horranch, las claves del éxito de la democracia ateniense son el equilibrio entre libertad y ley, y la libre expresión como base de la convivencia ciudadana. Desde los planteamientos de Aristóteles el hombre solo puede desarrollarse en medio de una comunidad política "... por lo tanto el eje de la comunidad (democrática) no puede quedar definido por un determinado individuo o grupo, sino por el conjunto de relaciones y vínculos interindividuales que se conforman a un nivel lo más libre e igualitario posible." (Horrach, 2009:1)



En la época moderna se puede hablar de tres teorías de la ciudadanía: Liberal, republicana y comunitaria, que retoman precisamente el modelo de la Grecia clásica especialmente desde el pensamiento de personajes como Aristóteles quien da un gran valor político al ciudadano pero que no solo lo enmarcan en la esfera de lo público sino también en lo privado. Del pensamiento de Aristóteles se mantiene, además, valor del ideal cívico, la capacidad para construir consensos, fijar normas comportamentales y la organización de funciones que permiten el correcto funcionamiento de la vida pública. (Meyenberg, 1999).

3.2.1.1 Teoría liberal.

Esta teoría plantea que la ciudadanía se da por la existencia de una serie de derechos instituidos por un estado del cual se hace parte, en especial el principio de igualdad ante la ley y la igualdad de derechos. Puede decirse que el origen de esta ciudadanía radica en las revoluciones políticas de Estados Unidos, Francia e Inglaterra a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Algunos principios básicos del liberalismo son la primacía de los derechos y la justicia, individualidad de los derechos, neutralidad ética del estado (Rojas, 2005). Así, una ciudadanía liberal se basa en la posesión de derechos y en el cumplimiento de una serie de deberes.

Teóricos como Hobbes, Kant, Locke y Rousseau hablaron de una ciudadanía liberal como una ciudadanía ligada a la esfera pública donde la participación es un objetivo fundamental en la consolidación del sistema político.

Carrillo(2010) extrae el pensamiento Kantiano sobre la organización social y el concepto de ciudadanía. El pensamiento de Kant sobre la ciudadanía cimienta la idea del reconocimiento mutuo de derechos y deberes, el autor aborda su ensayo desde la noción de república kantiana en oposición al liberalismo, haciendo énfasis en el interés colectivo por encima del individual. El autor, toma como referencia en algunos conceptos a Arendt, Aristóteles, Hobbes y otros, que si bien, tienen posiciones al respecto que varían, mantienen elementos que son comunes a los que venimos planteando, además integra el tema de la moral dentro del marco de la ciudadanía, que aunque hace parte de lo privado tiene manifestaciones en la ciudadanía pública; al respecto plantea que “Si el ser humano pretende conservar la primacía de sus intereses privados en el orden social no



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

llegará a ser nunca ni individuo ni ciudadano; no será bueno ni para sí mismo ni para los demás (Rousseau, 1979: 92, citado por Carrillo, 2010:113).

Carrillo también resalta de Kant la importancia del sistema educativo en este aspecto de la ciudadanía al decir que

“El sistema educacional tiene para Kant un claro objetivo moral, cuya realización es la producción de un determinado tipo de ser humano: un ciudadano razonable que ejerce sus derechos, y cuya formación Kant comprende como la que debe tener una persona educada ('ilustrada'), porque "sólo a través de la educación el humano puede hacerse un ser humano" (Pedagogía, A 7).”(Carrillo, 2010)

Marshall (1949) plantea una concepción de la ciudadanía como posesión de derechos, que le permite a estos ser tratados como iguales y hacerlos miembros de un estado o grupo social. Es uno de los autores más citados por todos los anteriormente mencionados. Su definición de ciudadanía deja entrever el carácter ambiguo que toma su puesta en práctica de acuerdo a los diferentes ideales ciudadanos:

“La ciudadanía es un status que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese status son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica. No hay principio universal que determine cuáles deben ser estos derechos y deberes, pero las sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo crean una imagen de la ciudadanía ideal en relación con la cual puede medirse el éxito y hacia la cual pueden dirigirse las aspiraciones.” (Marshall, 1949:312-313)

(Meyenberg, 1999) En complemento a lo anterior, considera dos modelos de ciudadanía que podríamos denominar como pasivo y activo, donde el primero se limita a participar en el ejercicio



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

de elegir representantes mientras el segundo habla de una participación dentro de los organismos de decisión. Otro aspecto es el problema de la inclusión y exclusión donde las diferentes formas de expresión cultural se ven limitadas en sus derechos como ciudadanos, lo cual se ha ido transformando de manera paulatina.

"Es el ciudadano, en el uso de las libertades y obligaciones inherentes a su condición, el que permite que la democracia se mantenga y sea, en consecuencia, lo que la teoría dice que es. Todo esto se entiende si recordamos algo muy básico, como es que la democracia es una construcción cultural, no algo arraigado en nuestra base genética, y eso comporta que la educación juega un papel decisivo en todo ello." (Horrach, 2009:2)

3.2.1.2 Teoría comunitaria.

Esta teoría surge como crítica a la teoría liberal de la ciudadanía planteando que no son suficientes los derechos políticos para que una comunidad se afiance y se configuren elementos relacionados con el sentido de pertenencia y la identidad, los cuales son aspectos fundamentales de una ciudadanía; en otras palabras la identidad cultural precede a la ciudadanía, por ende los derechos colectivos están por encima de los derechos individuales. (Rojas, 2005)

“El comunitario se distingue por una reformulación de la moral, que no se relaciona con principios abstractos y universales como su rival el liberalismo, sino que pretende fundar la moral en pautas nacidas, practicadas y aprendidas dentro de la cultura de una comunidad. La concepción del ciudadano que surge desde la perspectiva comunitarista es muy distinta a la liberal, y se caracteriza por otorgar



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

una importancia fundamental a la pertenencia del individuo a una comunidad específica.”(Santiago Juárez, 2010:154)

El comunitario incorpora aspectos importantes a la ciudadanía como la responsabilidad, el respeto, la humildad, la solidaridad y la cohesión social. Pretende fortalecer el vínculo afectivo de la comunidad para que la intervención política busque siempre el bien comunitario y esta tenga el reconocimiento necesario para su estabilidad. En este sentido, la ciudadanía comunitaria plantea una estrecha relación entre lo público y lo privado pues cada una tiene derivación en la otra.(Alzate, 2011)

La principal crítica hecha a la ciudadanía comunitaria es la de concebir las sociedades como comunidades homogéneas y holísticas. Esta concepción no responde a las particularidades culturales que conforman la mayoría de comunidades actualmente ya que en las sociedades existen diferencias significativas desde lo étnico, religioso, clases sociales y formas de pensamiento con las que éstas deben convivir. La homogenización de las comunidades que se evidencia en la ciudadanía comunitaria confronta la autonomía individual de la ciudadanía liberal lo que provoco fuertes encuentros entre ambas teorías.(Alzate, 2011)

En relación con lo anterior Santiago Juárez (2010) plantea que precisamente estas críticas al comunitarismo se dan por las tendencias nacionalistas que posee, ya que contempla aspectos similares a este. Afirma que en la comunidad no solamente se requiere la identificación de los individuos con el grupo, sino que además se requiere una distinción entre sus miembros con otras



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

comunidades lo que concluiría por excluirla de cualquier responsabilidad social o política con aquellos que no le pertenecen.

3.2.1.3 Teoría Republicana

La ciudadanía republicana podría decirse que es una conjunción de la ciudadanía liberal y de la comunitarista pues retoma varios aspectos de éstas ciudadanía al poner su base en la participación. Toma su fundamentación de las prácticas políticas de la Roma Republicana y de las ciudades renacentistas en Italia. La participación habla de un papel activo del ciudadano que se preocupa precisamente por ser parte en el gobierno de sus ciudades, lo que se considera como un honor, e implica una trascendental importancia de la educación cívica de sujeto para potenciar así su ética política, los compromisos con su comunidad en concordancia con su vida privada. (Benítez, 2004)

La ciudadanía republicana rescata entonces el principio de derechos y obligaciones enmarcado en la ciudadanía liberal pero también el principio del bienestar general por encima del particular de la teoría comunitaria. Para esto se replantea noción de comunidad política trascendiendo lo moral, lo cultural, la ciudadanía como un reconocimiento estatal, para lograr el ejercicio autónomo de una ciudadanía activa, como producto de conquistas cotidianas en el orden de lo civil, lo social y lo político (Alzate, 2011)

El concepto moderno de ciudadanía republicana ressignifica la relación entre las personas y las comunidades para construir relaciones más equitativas entre ellas. El ciudadano, desde la teoría republicana, es un sujeto que participa activamente en el espacio público, es decir, que interviene en las discusiones colectivas que inquietan a la comunidad a la que pertenece: de esta manera los grupos sociales construyen sus normas y sus valores. La educación tiene como misión entonces preparar a los sujetos para una vida activa dentro de los sistemas democráticos, con cualidades críticas para asumir el compromiso que se requiere con las instituciones para procurar el bien común.

El pensamiento de Hannah Arendt se enmarca dentro de la teoría de la ciudadanía republicana y presenta aspectos importantes que permiten comprender el concepto (Benitez Romero, 2004). Para esta autora la ciudadanía es un derecho que garantiza al ciudadano privilegios frente al Estado, pero también, obligaciones. Ciudadanía se refiere a unas condiciones básicas de seguridad y dignidad que un Estado les brinda a sus miembros. En consecuencia, no pueden existir ciudadanos sin un estado que otorgue los derechos y las obligaciones aquí planteadas y las condiciones para garantizar su cumplimiento.

3.2.2 Las nuevas ciudadanía

Las anteriores teorías de la ciudadanía, son enmarcadas bajo la concepción de “ciudadanía clásicas” surgidas en la modernidad. Pero en la actualidad sus preceptos se tornan insuficientes para explicar y comprender las nuevas prácticas, identidades y procesos que se dan en los grupos sociales como son la virtualidad, lo étnico, lo ecológico, entre otros. Por lo cual han hecho gran cantidad de críticas por resultar anacrónicas a la contemporaneidad. El concepto de ciudadanía cada vez es más variado por lo que siempre aparece rotulado para indicar los alcances sociales que esa definición particular puede tener (Rubio, 2007), y estas nuevas definiciones, a su vez, han recibido críticas que desencadenan en nuevas teorías que buscan dar respuesta a dichas apreciaciones.

Una de las principales transformaciones que se ha dado desde las teorías clásicas de la ciudadanía a las concepciones actuales, es que precisamente estas segundas trascienden las implicaciones políticas de la ciudadanía y la enmarca en espacios y contextos más sociales y más particulares donde, si bien, las acciones políticas continúan, éstas no se desarrollan necesariamente en una esfera pública, en el marco de integrar o participar de las instituciones de gobierno o estado, sino que tienen mucho más impacto en grupos sociales más cerrados, y temáticamente específicos. Esto ha permitido avances significativos en la forma como se constituye y se ejerce la ciudadanía; ya no se encuadra en un contexto nacional, estatal y de participación política, sino que representa los aspectos de lo que significa hacer parte de un grupo social, lo que trasciende las esferas territoriales.



Estas Nuevas Ciudadanías de características más socioculturales que políticas son concebidas como “Ciudadanías Mestizas” por María Teresa Uribe. en su planteamiento esboza como en la mayoría de ciudades colombianas pobladores han construido ciudadanía en medio de profundas exclusiones, discriminaciones, estigmas producto de prácticas culturales y los conflictos internos a lo largo de la historia que van desde guerras civiles, partidos políticos hasta el más reciente con la aparición de grupos guerrilleros y paramilitares.(Uribe de Hincapié, 1998). En complemento a lo anterior, para Garcia-Canclini (1997) la ciudadanía se construye de acuerdo a las prácticas particulares de cada grupo social, por lo que la formación de los ciudadanos debe de estar orientada con sus características y necesidades políticas, culturales y sociales que son particulares en cada contexto social en una temporalidad y espacialidad concreta .

Queda claro que no es posible hablar de una sola ciudadanía, en la medida en que las particularidades de cada grupo social desencadenan en prácticas ciudadanas específicas que bien pueden ser diferenciadas. Sin embargo, dichas prácticas están enmarcadas en una institucionalidad estatal que impone controles a la sociedad y determina cual debe ser el comportamiento ideal de sus miembros y los mecanismos para controlar sus proceder contrarios a éste(Alzate, 2011). Tampoco es posible hablar de una ciudadanía que se enmarca en la relación del sujeto con el estado, por lo que la definición de ciudadanía no se limita al ejercicio teórico sino que emerge de las concepciones y prácticas cotidianas de los sujetos y por ende están en constante transformación.

3.2.3 Ciudadanía y Representaciones sociales en la Escuela

Los conceptos enmarcados en las diferentes concepciones de ciudadanía esbozadas anteriormente, fácilmente pueden ser evidenciados en la configuración de las escuelas actualmente. Los estudiantes de las instituciones educativas están sometidos, como miembros reconocidos, a un conjunto de derechos, obligaciones y códigos comportamentales enmarcados en la figura del manual de convivencia; además la configuración del gobierno escolar que plantea la ley 115/94 implica ejercicios democráticos: la posibilidad de elegir y ser elegido, participar de manera activa o pasiva, y asumir posiciones críticas y reflexivas frente a los procesos que se desarrollan. Es precisamente por este aspecto que la escuela se convierte en el escenario propicio para la configuración de las actitudes ciudadanas.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Esto indica que conocer las representaciones sociales de ciudadanía que se configuran en la escuela tiene por objetivo transformar las prácticas que allí se desarrollan para formar ciudadanos más acordes a los requerimientos sociales. Esta teoría permite tener acceso a las formas particulares de significar y articular las formas de conocimiento y construcción simbólica de las personas en contexto social pues conjuga elementos afectivos, mentales y sociales que se pueden evidenciar en el discurso y su actuar en sociedad.

A este respecto, Santisteban y Pagès (2009) plantean una propuesta conceptual para abordar investigaciones relacionadas con el concepto de ciudadanía. Estos autores afirman que cualquier investigación en educación debe tener como objetivo mejorar la enseñanza y la formación. Ese es el caso de la educación para la ciudadanía donde se hace difícil establecer una pertinencia conceptual y metodológica para la investigación. El texto asocia, al igual que los demás autores y teorías expuestas, la ciudadanía con el civismo, la democracia y la participación política.

Aparecen conceptos como el de ciudadanía, pluralidad, sistemas políticos, de los cuales se desprenden otros que se enmarcan dentro del concepto base. Como por ejemplo el de pluralidad, diferencia, convivencia y organización social y política, ciudadanía, igualdad, libertad, justicia y solidaridad. Resalta la dificultad para la configuración de un ideal de ciudadanía desde los propios ciudadanos pues se está supeditado a intereses nacionales. Sin embargo las particularidades de las instituciones educativas otorgan elementos para la formación que pueden marcar un impacto desde lo local antes que nacional. (Santisteban y Pagès, 2009)

Marshall, citado por Horranch, afirma que el ejercicio de la ciudadanía regula las relaciones de las personas con el estado que asume una posición de poder y es el que otorga los derechos a los sujetos. (Horranch, 2009), si pensamos en la escuela como un pequeño estado, podemos darnos cuenta que la figura del manual de convivencia es precisamente la encargada de regular las relaciones entre quienes habitan este espacio, independientemente de la forma en que lo haga, de la misma manera que en los estados la constitución y las leyes hacen sus veces de herramientas reguladoras de las prácticas sociales.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

“De acuerdo con lo anterior, conocer las concepciones y las prácticas de ciudadanía en un grupo de estudiantes, implica acceder al mundo de creencias, informaciones, suposiciones, actitudes y percepciones que orientan y dan significado a las prácticas sociales, en relación con los ámbitos de acción de su vida cotidiana.” (Alzate, 2011, p. 96)

Hasta este punto tenemos claro la relación que se puede dar entre ciudadanía y Representaciones sociales; pero también, de la importancia del sistema educativo para la configuración de la ciudadanía que se pretenda formar. Arias Gómez (2010) habla sobre la formación ciudadana en Colombia y Hace especial énfasis en la imagen de ciudadano que se proyecta desde la legislación nacional enfocada al campo educativo como la constitución y la ley de educación, además de dedicar varios párrafos al asunto de los lineamientos en ciencias sociales y competencias ciudadanas. Los criterios que se han tenido en cuenta para la construcción de la nación en este aspecto; desde los antecedentes históricos, teniendo en cuenta criterios de moral, religión, origen y demás, hasta pasar por cuestiones idealistas e ideológicas del ciudadano pertinente para la nación

“En tanto que la educación es formadora de individuos y fundamento de un orden social, el discurso acerca de la ciudadanía tiene mucho que exigirle: qué modelo de ciudadano construir, decidir qué condiciones de esa formación le facultan para ejercer sus derechos, concienciarle de sus obligaciones, determinar qué capacidades, actitudes y comportamientos han de desarrollarse y cuáles no, seleccionar que imágenes de los demás han de fundamentarse y cuáles han de suprimirse, discernir qué modos de vida son deseables en la sociedad y en las instituciones... (Gimeno, 2003, p. 20)” (Arias, 2010, p. 81)

3.3 Los Manuales de Convivencia Escolar



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Ya desde la legislación educativa se tiene un ideal de ciudadano que se debe formar. Sin embargo, como lo habíamos planteado anteriormente, ese ideal está sometido a las modificaciones o adaptaciones que se dan en contextos particulares, llámese familia o principalmente escuela donde este ideal se enmarca en el PEI y en el manual de convivencia como regulador de las relaciones en este espacio.

El Manual de convivencia del que se habla actualmente, desde la ley 115/94 y el decreto 1860 que lo regula, es producto de procesos históricos donde la escuela se ha transformado radicalmente. Anteriormente las instituciones educativas contaban con los llamados “reglamentos escolares” donde a partir de normas estrictas y castigos por incumplir estas, se pretendía regular los comportamientos de los estudiantes. Pero con la llegada del manual de convivencia, esta visión cambia radicalmente porque se plantea que éste debe ser construido de manera participativa por todos los estamentos de la institución, lo que hace de él, en teoría, un instrumento producto del consenso de diferentes sectores de un grupo social.

En este sentido, Valencia y Mazuera (2006) se aproximan a identificar formas de reconocimiento que tienen los niños frente a las estrategias implementadas en las instituciones educativas para la convivencia, en relación con el manual de convivencia, pero se encuentran con que, en realidad, lo que se evidencia son ejercicios de autoridad que se materializan en la figura del manual de convivencia.

Esta realidad es el reflejo de ese pasado histórico de este instrumento. Para Valencia y Mazuera (2006), las disposiciones del manual de convivencia deben de ir encaminadas a incorporar en los estudiantes formas de autodisciplina y autocontrol para fortalecer su perfil como persona y pueda desarrollar prácticas de convivencias adecuadas a su contexto, algo más acorde con el perfil de ciudadano que se enmarca en el trabajo de los autores aquí citados.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

“Este documento, si bien es igualmente concebido como un dispositivo disciplinario, pretende constituirse en un instrumento más flexible para toda la comunidad educativa, pues su apoyo en los principios democráticos consagrados en la Constitución, en el Código del Menor y en general en las leyes colombianas, dan lugar, por un lado, a que se piense que se está ante otra forma de concebir las pautas específicas de comportamiento cuya meta está fijada en la vivencia de los principios universales y en el seguimiento del sentido común, entendido este como aquello que es mejor para la convivencia educativa ya que tiene en cuenta los intereses particulares y los Colectivos.” (Valencia y Mazuera, 2006, p. 123)

La construcción del manual de convivencia en las instituciones educativas, desde la posición que plantea la legislación colombiana, es un claro ejercicio formativo de ciudadanía. La participación en los estamentos escolares es el resultado de una intencionalidad del estado por formar en una cultura de la participación ante una cultura apolítica y apática de lo concerniente al gobierno, que le permita asumirse como sujeto político y social. Ningún espacio es más propicio para una construcción de la cultura política democrática y participativa.

Montoya (1998) define el manuales de convivencia como “pequeñas constituciones producto del proceso de construcción colectiva de las comunidades educativas, participes también de los procesos y mecanismos necesarios para su aplicación, es el compendio de la información previsiva que debe guiar el curso de la acción y el comportamiento de todas las personas que prestan un servicio a la institución. El conjunto de normas que orientan a los miembros de la comunidad escolar, el cual debe partir de la formulación de principios políticos que rigen el establecimiento educativo.”(Montoya, 1998:XII)

La tesis de este autor plantea que los manuales de convivencia, en la mayoría de los casos no están armonizados con la constitución y el orden jurídico que le antecede. Podemos deducir entonces que esa no armonización es producto de las incompatibilidades entre el ciudadano que se espera en esfera nacional y el que se espera en un ámbito local más pequeño, disputas que aún persisten entre las libertades y el control, autonomía y dominación, e incluso autoridad y autoritarismo.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1803



4. METODOLOGIA

Para una adecuada aproximación al problema de investigación aquí planteado se partió del paradigma cualitativo ya que este trabajo pretende, más que conocer una realidad particular, establecer un diálogo alrededor de un concepto fundamental en el sistema educativo como lo es el de “ciudadanía”, vista desde las construcciones propias de los estudiantes en su devenir cotidiano en la escuela y a propósito de la aplicación del manual de convivencia como norma. Esto quiere decir, que requerimos de un diseño metodológico lo suficientemente flexible que nos permita integrarnos en el contexto que se pretende analizar. El paradigma cualitativo permite la maleabilidad que no permite el cuantitativo dado que puede emerger con nuevos datos, teniendo en cuenta que el objeto de estudio se enmarca en las subjetividades de los estudiantes.

Tratándose de un ejercicio de comprensión de un objeto social, es pertinente su abordaje y análisis de los datos desde un enfoque hermenéutico. Dilthey (1900) define la hermenéutica como “el proceso por medio del cual conocemos la vida psíquica con la ayuda de signos sensibles que son su manifestación”. Es decir que la hermenéutica tendría como cometido descubrir los significados de las cosas, a través de la interpretación de producciones sociales principalmente la palabra, ya sea escrita o verbalizada, además del gesto y cualquier otro tipo de comportamiento humano, teniendo en cuenta las particularidades sociales, es decir, del contexto que habita. (Martínez, 2002) . Para Dilthey, si se pretende comprender algún aspecto del comportamiento o el pensamiento social, es necesario aproximarse a este desde un enfoque hermenéutico.

Las relaciones entre las personas están atravesadas por formas de ver, pensar e interpretar que tienen influencia directa sobre su forma de actuar. La teoría de las Representaciones sociales, precisamente pretende aproximarse a la comprensión de los procesos que se dan en las diferentes sociedades para la construcción de su realidad, lo que indica que para acceder al conocimiento de una representación social se deba partir de un abordaje hermenéutico.



4.1 Ruta metodológica

Sandoval (1997) señala que las representaciones sociales tienen como función pensar el mundo y sus relaciones, calificar o enjuiciar hechos y la creación, recreación, y condicionamiento de las concepciones y prácticas sociales. Serán precisamente estos aspectos los se trataran de dilucidar en los sujetos investigados a partir del objeto de estudio que son las representaciones sociales de ciudadanía. El estudio de las representaciones sociales puede ser abordado desde tres escuelas particulares: la clásica, la experimental y la sociológica, denominadas así de acuerdo a las técnicas que utiliza cada una para la investigación (Araya, 2002). En este caso, la escuela clásica es la que brinda herramientas más apropiadas para los intereses de esta investigación y el apoyo teórico con que se cuenta, pues recurre a técnicas de orden cualitativo, sin embargo como parte de las herramientas utilizadas para el análisis de los datos obtenidos se recurrió a algunos elementos de orden cuantitativo en especial algunas tablas estadísticas y gráficos que permitieron evidenciar mejor dichos resultados.

Desde la escuela clásica de las Representaciones sociales el procedimiento es la recopilación de un material discursivo producido en forma espontánea o inducido independientemente de su modo de producción. Los resultados obtenidos del procedimiento utilizado son sometidos a análisis, lo que permite la reconstrucción de la representación social. Las técnicas de recolección que propone la teoría de las representaciones sociales son variadas y se dan de acuerdo a intereses del investigador y particularidades del grupo participante; Pueden ser interrogativas o asociativas; Las primeras son la más utilizada pues permite, precisamente el análisis del discurso; en estas técnicas encontramos principalmente la entrevista, los cuestionarios abiertos o cerrados, las técnicas etnográficas; mientras que las técnicas asociativas se utilizan para extraer elementos que pueden ser enmascarados en el discurso, implica el uso de instrumentos diversos y técnicas complementarias para su análisis. (Araya, 2002)

Para el análisis de las representaciones sociales de ciudadanía que construyen los estudiantes de la Institución Educativa León XIII a propósito de la aplicación del Manual de Convivencia, se utilizaron técnicas interrogativas, específicamente las entrevista y los cuestionarios donde se interrogó a los estudiantes sobre sus percepciones y prácticas ciudadanas y el



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

conocimiento, aplicación y concepción de su manual de convivencia, tratando de evidenciar como esto conlleva a sus actuaciones en los determinados grupos sociales a los que pertenece, especialmente la propia escuela. El estudio se realizó con los estudiantes de básica secundaria del grado Séptimo, lo que representa un aproximado de 51 estudiantes, con diferentes años de antigüedad en la institución y condiciones sociales particulares, las cuales fueron conocidas a partir de una encuesta socioeconómica que se les aplicó.

Parte fundamental de esta investigación fue el trabajo de observación realizado en la práctica pedagógica. Ésta no se limitó solo a apoyar la realización de la clase de ciencias sociales en el grado séptimo sino que también participé de la configuración del gobierno escolar, en espacios de discusión con el consejo de estudiantes, la personería y la contraloría estudiantil, además de una serie de conversaciones y experiencias informales que se dieron en la cotidianidad de la práctica en la institución y que fueron un insumo importante tanto para el planteamiento del problema de investigación como para su desarrollo. La observación en la institución permitió evidenciar el papel que desempeña la aplicación del manual de convivencia en la regulación comportamental de los estudiantes, además de las reacciones de estos frente al dispositivo.

Otro elemento importante que fue objeto de análisis para esta investigación fue el proyecto educativo institucional (PEI) en sus componentes Teológico, Situacional, y Pedagógico, como la propia institución los denomina, que son en los cuales se enmarca los aspectos misionales y visionales que estructuran la institución desde su reglamentación interna. En estos apartados del PEI se evidencia el ideal de ciudadano que la institución pretende formar y los fundamentos de éste desde su filosofía, contextualización y referentes teóricos, principalmente desde la pedagogía, en los cuales se apoyan para la justificación de la pertinencia. Además se hace un análisis minucioso del manual de convivencia, que aunque hace parte del PEI, merece un renglón independiente por el interés fundamental de esta investigación desde el planteamiento del problema inicial, como elemento aportante. En el manual de convivencia se hace énfasis nuevamente en la filosofía y principios institucionales, se enmarcan los derechos y obligaciones de los estudiantes, se clasifican las actuaciones que se consideran como faltas y se establece el debido proceso para sancionar o corregir dichas actuaciones.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Otro instrumento aplicado a esta investigación es un cuestionario inicial donde se indaga a los estudiantes por sus conocimientos y percepciones sobre la ciudadanía y el manual de convivencia, y se hace una somera aproximación a sus prácticas

ciudadanas, específicamente a su actitud frente a la norma en el contexto escolar. Esta indagación permitió proyectar de manera inicial algunos conceptos que podrían emerger en relación con las representaciones sociales de ciudadanía que estos estudiantes construyen desde la aplicación del manual de convivencia y la institución y como trasladan estas prácticas a su contexto familiar y social.

De esta primera encuesta se desprende un segundo cuestionario que permitió una mayor profundidad en la indagación sobre sus prácticas y percepciones de la ciudadanía en relación con la norma. Se intenta que los estudiantes relacionen la aplicación del manual de convivencia con las normas que se dan en la familia y en la sociedad y la relación que esto pueda tener con ser ciudadano. Éste fue un cuestionario mucho más extenso que el anterior con preguntas abiertas y de opción múltiple que pedían justificación de la respuesta. A partir de este se pudo profundizar y consolidar las respuestas obtenidas en el cuestionario anterior y adicionalmente integrar nuevos elementos a los conceptos que son objeto de esta investigación

Este cuestionario es complementado con unas entrevistas a profundidad realizadas a algunos estudiantes seleccionados a partir de las respuestas entregadas y teniendo en cuenta las particularidades socioculturales, es decir, que la selección de los estudiantes entrevistados implica también poder profundizar en las respuestas de aquellos estudiantes de acuerdo a sus particularidades similares desde lo familiar, lo religioso, y lo social. Como último paso entonces, se construye un derrotero de preguntas relacionadas con las particularidades de la institución y su cotidianidad haciendo especial énfasis en sus percepciones y prácticas como parte de la institución en relación con la ciudadanía, la norma, el gobierno escolar, sus derechos y deberes, y la cotidianidad de la institución en la aplicación del manual y sus consecuencias; esto con el fin de realizar una entrevista de manera semiestructurada que permita la rigurosidad de abordar las categorías conceptuales requeridas pero también la flexibilidad de ahondar en cuestionamientos que surjan de las respuestas de los participantes.

Los resultados obtenidos fueron sometidos a un riguroso y cuidadoso proceso de análisis donde a partir de patrones particulares en el discurso se pueda inferir los principales aspectos relacionados con la posible representación de ciudadanía y la inferencia de los postulados del manual de convivencia en este aspecto. Para dicho análisis se tuvieron en cuenta algunas herramientas de orden cuantitativo como tablas, gráficos, algunas descripciones estadísticas y medidas de tendencia central, sin que esto implique que nos estemos alejando del paradigma cualitativo en el cual se enmarca esta investigación; esto se hizo con el objetivo de permitir tanto al investigador como al lector evidenciar de manera visual los resultados obtenidos, principalmente las tendencias en las respuestas de los estudiantes, reconociendo así las respuestas más y menos comunes. Para esto se recurren a la construcción de tablas en algunas respuestas y a la graficación en otras según pertinencia.

4.2 Caracterización de la población objeto

Como primer instrumento aplicado con los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa León XIII se realizó una encuesta que pretendía conocer aspectos generales de las condiciones socioeconómicas en las que actualmente se encuentran los estudiantes y otros aspectos como sus gustos y aprovechamiento del tiempo libre (anexo 1). Además, en este mismo instrumento se realizó una primera aproximación a sus percepciones sobre la norma, el manual de convivencia y la ciudadanía las cuales son el objeto principal de este trabajo de investigación; fueron 5 preguntas relacionadas con la temática de la investigación que sirvieron como base para el diseño de un cuestionario final y una entrevista semiestructurada que se aplicó al cierre de esta investigación. Los resultados de estas preguntas serán analizados más adelante en el capítulo de resultados.

La encuesta fue realizada por un total de 36 Estudiantes, Aunque la matrícula del grupo es de 48 estudiantes; la diferencia corresponde a los estudiantes que no fueron a clases el día en que está se aplicó, y muchos de ellos asisten con poca frecuencia a clase, dos fueron retirados días antes de la aplicación, y de una estudiante no se tiene información al respecto. La organización de la información recibida, para su posterior análisis, se realizó teniendo en cuenta dos aspectos: el



primero es general que engloba la totalidad de los estudiantes y el segundo, en algunas preguntas se hace separación por género.

El gráfico 1 muestra el total de los estudiantes encuestados y el número tanto de hombres como mujeres; las cifras son bastante parecidas por lo que podría decirse que hay equilibrio entre la cantidad de individuos de ambos sexos. En la tabla 1 aparecen los rangos de edades de los estudiantes que se encuentran entre los 11 y los 17 años al momento de la aplicación de la encuesta (Junio de 2014), esto se debe a diferentes particularidades de los estudiantes entre las que se encuentran años escolares reprobados y estudio escalonado (estudiantes que han dejado de estudiar 1 o más años), la edad promedio ideal para un estudiante de séptimo grado estaría entre los 13 y los 14 años teniendo en cuenta que el ingreso al grado primero se da entre los 6 y los 7 años de edad; lo que quiere decir que aproximadamente el 78% de los estudiantes se encuentra en un rango de edad normal para el grado que cursan (14 años o menos), mientras el 22% se encuentran en extra edad. También se les pregunta si tienen alguna discapacidad; solo un estudiante cuenta con parálisis en un ojo, aunque esto no lo afecta de manera significativa para los estudios.

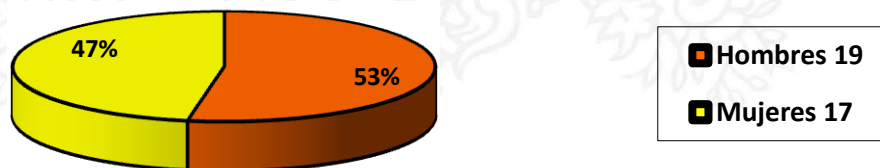


Gráfico 1: Total de estudiantes 36, discriminados por sexo.

Rango de edades	11-17	Años Hombres							Años Mujeres						
		11	12	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	16	17
		0	6	5	3	3	2	0	1	7	3	3	1	1	1

Tabla 1: Rango de edades, discriminado según sexo.

Vale la pena mencionar que la institución educativa no cuenta con ningún programa de aceleración educativa diferente a la promoción de grado a aquellos estudiantes que tengan un promedio de notas en el primer periodo de 4.6%, lo cual no beneficia a estos estudiantes extra edad quienes en su mayoría tienen dificultades académicas y por el contrario permite la promoción de estudiantes con buenos rendimientos académicos pero sin ningún tipo de evaluación que evidencie que tienen las competencias y conocimientos mínimas para ser promovidos. Algunos de estos estudiantes promovidos, con quienes tuve la oportunidad de conversar sobre el tema manifiestan tener problemas con la adaptación al nuevo grado con materias como matemáticas, física y química, en especial aquellos que son promovidos del grado 9 al décimo que llegan a su nuevo grado en el segundo periodo académico y no han aprendido los contenidos del primer

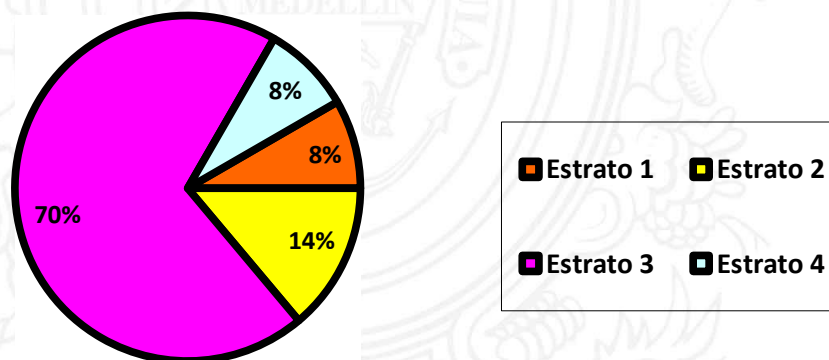


Gráfico 2: cantidad de estudiantes por estrato periodo de estas materias.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

En el gráfico 2 se muestra la información relacionada con el lugar de residencia de los estudiantes. Solo un estudiante afirma vivir en zona rural, específicamente en la vereda Hato Viejo del Municipio de Bello. El 70 % de los estudiantes vive en estrato 3 y 8% en el 4, lo que indica que casi el 78% de los estudiantes disfrutan de un nivel económico aceptable de clase media. En este aparte también se les pregunto a los estudiantes por el acceso a servicios públicos donde la totalidad de estudiantes encuestados afirmo contar con energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, la gran mayoría complementa lo anterior con televisión por cable, gas natural, y línea telefónica; y un poco más de la mitad de la totalidad de estudiantes afirma contar con acceso a internet en sus casas.

Completando el gráfico 2, En la tabla 2 se aprecia la cercanía de los estudiantes a la institución y su modo de desplazamiento a esta y de regreso a su casa. Se tienen en cuenta tres variantes para distribuir la información obtenida teniendo en cuenta el Barrio de residencia especificado: en la primera columna se encuentran las personas que especificaron barrios aledaños a la zona céntrica del municipio, donde se encuentra ubicada la institución, a una distancia no mayor a dos kilómetros, esto teniendo en cuenta que esta distancia representaría un promedio de 15 a 20 minutos de recorrido a pie; en la segunda columna se muestran los estudiantes que afirmaron residir en barrios más alejados dentro del municipio y en la tercera columna quienes residen fuera del municipio.

El cuadro permite apreciar que la gran mayoría de estudiantes se trasporta a pie a la institución ya que residen relativamente cerca pero llama la atención que 4 estudiantes que viven retirados utilizan esta modalidad lo que les representa un recorrido de entre 30 y 40 minutos, según los barrios donde afirmaron residir. Los otros medios de transporte utilizados son el transporte público principalmente y algunos que son transportados por sus familias, esta información es



consecuente pues en su mayoría estos medios los utilizan quienes más retirados se

Cercanía del lugar de residencia con la institución	cerca de la institución (zona central de Bello, menos de 2 Km de distancia)	Alejado de la institución, zona Rural	Fuera del municipio de Bello
	24	11	1
Medios de transporte para desplazarse a la institución	A pie (20) moto (2) Transporte público (1) Vehículo familiar (1)	A pie (4) Trasporte público (5) Trasporte escolar (1) Vehículo familiar (1)	Vehículo familiar

encuentran de la institución.

Tabla 2: cercanía de los lugares de residencia de los estudiantes con la institución y medios de transporte utilizados para sus desplazamientos.

La tabla 3 corresponde a los lugares de nacimiento donde se muestra que la gran mayoría de estudiantes, aproximadamente un 70% son naturales del municipio de Bello y del área metropolitana, en el caso de la gran cantidad de estudiantes nacidos en Medellín puede deberse a los desplazamientos a los centros hospitalarios de dicha ciudad lo cual es muy común de acuerdo a las preferencias de los padres o los convenios de las EPS a las cuales pertenecen, por otra parte también puede representar un desplazamiento posterior al nacimiento para residir en el municipio de Bello, situación que puede aplicar a quienes nacieron en otros municipios del Área Metropolitana. Llama la atención varios estudiantes que nacieron en zonas alejadas del Área Metropolitana de Medellín, fuera del Departamento o en el extranjero, esto es reflejo del crecimiento que ha tenido el municipio de Bello en los últimos años y las condiciones de vida que actualmente se tienen al nivel de las



principales ciudades capitales del país, convirtiéndose en un lugar de destino para quienes buscan mejores condiciones de vida, fuentes de empleo en el municipio o en el Área Metropolitana, Principalmente en Medellín, además que también Bello se ha convertido en un municipio receptor de personas desplazadas por el conflicto interno colombiano.

	Bello	Medellín	Otros municipios Área Metropolitana	Otros municipios de Antioquia	Otras Zonas del País	Fuera del país
Lugar de nacimiento			3	4	2	2
	10	15	Itagüí, Copacabana	Santa Fe de Antioquia, Guarne, San Roque, Gómez Plata	Cúcuta, San Andrés y providencia	Willemstad (Curazao)

Tabla 3: lugares de nacimiento de los Estudiantes del grado Séptimo

En la tabla 4 se muestra la cantidad de hermanos que cada estudiante evidencio en la encuesta realizada. El dato relevante de ésta es que la gran mayoría de estudiantes tiene más de un hermano, en especial los 7 estudiantes que reportan entre 3 y 5 hermanos, en estos casos particulares algunos estudiantes plantearon que algunos eran medios hermanos producto de relaciones anteriores o actuales de sus padres, que como se evidencia en la tabla 6, algunos de los estudiantes no residen con alguno de sus padres y que 3 estudiantes afirman residir con su padrastro. Las familias de muchos hijos no son la mayoría pero si es un número significativo, además se evidencia la tendencia de los padres por tener más de un hijo, dado que solo 3 de los estudiantes son hijos únicos. Dentro de los datos arrojados por la encuesta se muestra que quienes tienen 1 o 2 hermanos, en su mayoría son hermanos mayores u ocupan en segundo lugar entre sus hermanos y entre quienes tienen más de 3 hermanos mayoritariamente ocupan puestos medios entre ellos.



Cantidad de hermanos	0 (hijo único)	1 hermano	2 hermanos	3 hermanos	4 o más hermanos
	3	10	16	2	5

Tabla 4: Cantidad de Hermanos por estudiante.

La tabla 5 relaciona las personas con que reside el estudiante y el tipo de vivienda que ocupan. Se hacen énfasis en los padres y en un espacio complementario se muestra a otros familiares que también conviven en la misma residencia de los estudiantes encuestados. El dato relevante de esta tabla es que el 47% de los estudiantes vive con sus dos padres lo que indica que los estudiantes cuentan, en teoría, con una estabilidad y que recibe la educación por parte de ambas figuras; el 33% solo cuenta con la figura materna en el hogar, uno de ellos afirma tener su padre fallecido y solo 1 estudiante cuenta únicamente con el padre ya que su madre es fallecida. Otro dato relevante es la existencia de otros familiares dentro de la residencia familiar principalmente abuelos y otros como tíos primos y sobrinos, además de los tres estudiantes que afirman vivir con su padrastro.

Personas con las que reside	Reside con ambos padres	Reside con la madre	Reside con el padre	Reside con otras personas diferentes a los padres.	Otros familiares en el hogar (quienes afirman tener hermanos, también afirman residir con todos o algunos de ellos)		
					Abuelos	Tíos, primos, sobrinos	Padrastro
	17	12	1	6*	5	10	3



Tipo de propiedad**	Casa o apartamento propios	Casa o apartamento arrendados
	15	15
*niñas del hogar Judith Jaramillo que respondieron la encuesta		
**No aparecen dentro de esta información las 6 niñas del Hogar Judith Jaramillo		

Tabla 5: personas con las que residen los estudiantes y tipo de propiedad que habitan.

Dentro de la estadística aparecen las 6 estudiantes que son Internas del Hogar Judith Jaramillo, ya mencionado en apartados anteriores de este trabajo; el total de estudiantes internas de este hogar dentro del grado séptimo es de 8, pero dos de ellas no asistieron el día que se aplicó esta encuesta. Estas niñas permanecen la mayor parte del tiempo en el hogar y solo salen donde sus familiares algunos fines de semana y en época de vacaciones, el hecho de que se encuentren en este hogar indica que existen dificultades dentro de sus hogares familiares que no les permiten residir en él, y una de las estudiantes (que no asistió ese día), tiene el internado como permanente ya que no tiene familia; en una conversación que tuve con ella, en alguno de esos espacios libres que se aprovechan para interactuar con los estudiantes y conocer las dinámicas de la institución, ella misma me resumió su situación en estas palabras: “soy una hija del estado”. Esto refleja las difíciles situaciones que pueden estar viviendo estas estudiantes, pero también y en compensación, los beneficios que reciben pues cuentan con acompañamiento de profesionales de la psicología, trabajo social, pedagogos que acompañan todos sus procesos, muy de la mano con el personal de la institución con quienes están en contacto permanente.

La tabla 6 describe las ocupaciones de los padres a nivel laboral. Es significativo el número de madres que cumplen labores del hogar que son aproximadamente el 47% del total, labor importante dentro de las familias pero muchas veces también reflejo de una concepción tradicionalista de la familia que ubica a la mujer en labores del hogar y dependiente económicamente del hombre, pero en contraste, están las madres que trabajan; la gran mayoría realiza labores especializadas que requieren de algún estudio de educación superior como estilistas,



enfermeras, Psicólogas y secretarias. El caso de los padres es muy diferente ya que la gran parte de ellos labora, los oficios más comunes evidenciados son el transporte público, el sector comercial y los trabajadores independientes. Llamen la atención los 2 padres que en la tabla están ubicados en la columna denominada “hogar”, en este caso los estudiantes describieron el oficio de sus padres como “mantenido”, sin usar calificativos menos despectivos como “desempleado” o “amo de casa” lo que refleja la representación social del hombre como el llamado a aportar económicamente al hogar, de lo contrario es visto como un mantenido, a diferencia de la mujer que realiza las labores del hogar. Aunque en este caso no se evidencia si los padres denominados “mantenidos” realizan labores del hogar, o si es una situación desempleo, sirven como ejemplo para mostrar la representación de los padres que aunque en los años se ha transformado sutilmente, se niega a desaparecer.

Ocupación de los padres	Madre			
	Hogar	Trabajadores	Sin datos	Fallecida
	17	15	3	1
	Principales Oficios			
	Ama de casa, comercio (ventas, asesores comerciales), secretaria, estilista, operaria, jefe de personal, madre comunitaria, Psicóloga, enfermera, trabajo ambulante, trabajo independiente			
	Padre			
	Hogar	Trabajadores	Sin datos	Fallecido
	2	28	5	1
	Principales oficios			
	Operario, conductor de servicio público, comercio (ventas, asesor			



	comercial), mecánico, policía, seguridad privada, trabajo independiente.
--	--

Tabla 6: Ocupación laboral de los padres de familia de los estudiantes de grado Séptimo.

También se les preguntó a los estudiantes por el tiempo que llevan en la institución, específicamente, desde que grado se encuentran estudiando en ella. Esta información se encuentra en la Tabla 8 y los datos muestran que gran parte de ellos llevan varió años estudiando en esta institución, pero también un número significativo apenas ingresaron para cursar el año 2014 en la institución; en este último dato y entre quienes están en la institución desde el grado sexto se encuentran los estudiantes de mayor extra edad de grupo. Ésta tabla en particular refleja la permanencia de los estudiantes en la institución, dado que es un colegio de cobertura, cada año recibe gran cantidad de estudiantes provenientes de otras institución, muchos de ellos llegan directamente remitidos por la secretaría de educación por lo cual es difícil negar el cupo aun teniendo en cuenta el hacinamiento, y por otra parte, dado el sistema de cobertura, cada estudiante representa recursos económicos para la institución; Así que en teoría, entre más estudiantes sean mejor.

Tiempo en la institución	Todos los grados escolares (desde Transición o primero)	Desde primaria (segundo a quinto)	Desde el año anterior (2013)	Desde este año (2014)
	9	7	7	13

Tabla 7: grado de ingreso a la institución de los estudiantes que actualmente cursan grado Séptimo.



Actividades extracurriculares	Mujeres*			
	Escuelas deportivas	Grupos culturales, juveniles o religiosos, grupos scout	Otros estudios (idiomas, sistemas, artes...)	Ninguna
	5	3	6	6
	*2 niñas afirman realizar más de una actividad extracurricular			
	Hombres*			
11	4	1	4	
*3 niños manifiestan realizar más de una actividad extracurricular				

Tabla 8: actividades extracurriculares que realizan los estudiantes del grado séptimo

Otra de las preguntas realizadas a los estudiantes, estaba relacionada con las actividades extracurriculares que realizan complementarias a su formación escolar. La información se encuentra organizada en la tabla 8 y discriminada por género. Se evidencia en general que la mayoría de los estudiantes cuentan con una actividad complementaria lo cual es algo positivo ya que aprovechan la gran cantidad de tiempo libre con el que cuentan ya que estudian en la jornada de la mañana. En el caso de las niñas se refleja que sus gustos están más enfocados a los cursos complementarios, en especial los idiomas, las artes, y los deportes; mientras que en el caso de los hombres es clara la preferencia hacia el deporte por encima de grupos juveniles o los cursos complementarios, de hecho, los cuatro estudiantes hombres que afirman pertenecer a grupos juveniles son los 4 estudiantes judíos que hay en el grupo y que dentro de su comunidad religiosa cuentan con grupos de esta naturaleza.



La tabla 9 describe las actividades que los estudiantes prefieren realizar en su tiempo libre y que arroja resultados muy interesantes que hablan de los gustos de los estudiantes para su tiempo de ocio, entendiendo éste como un derecho y una oportunidad para la recreación y el esparcimiento de los estudiantes. En el caso de las mujeres los intereses son más diversos que en los hombres, ellas prefieren la música, la compañía de sus familias y navegar en internet mientras que ellos muestran mayor interés por la televisión, por el internet y por pasar tiempo con sus familiares y amigos. En contraste se ve el poco interés por la lectura y la escritura lo cual es evidente dentro de su actividad académica.

Uso del tiempo libre*	Mujeres				
	Pasar tiempo con otras personas	Escuchar música	Navegar en internet	Ver televisión	Leer y/o escribir
	7	8	11	6	2
	Hombres				
	10	8	16	10	5
*la mayoría de los estudiantes seleccionaron varias opciones					

Tabla 2: Uso del tiempo libre de los estudiantes del grado séptimo.

También se les preguntó a los estudiantes por sus aspiraciones para su etapa después de culminar sus estudios escolares. Ésta pregunta fue fundamental ya que permitía complementar el estudio socioeconómico en el sentido de cuestionar a los estudiantes sobre como asumir esa nueva que, en teoría, requiere mayor independencia. La mayoría de los estudiantes aspira a continuar sus estudios y muchos especifican las carreras que quieren desarrollar, se destacan las ingenierías, la medicina pediátrica y cirugía, las carreras deportivas en los hombres (futbolista) y las ciencias forenses; con grata sorpresa algunos aspiran a carreras como filosofía, educación, e idiomas, mientras otros claramente indican un interés nulo por el estudio y aspiran rápidamente terminar el colegio para encontrar trabajo de cualquier cosa y ser independientes. De aquellos estudiantes que aspiran



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

realizar estudios superiores plantean que quisieran trabajar y estudiar al mismo tiempo, y algunos especifican que las condiciones económicas de sus familias no permiten que les ayuden con los costos que la educación superior conlleva



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de cada uno de los instrumentos se realiza en el mismo orden en que fueron ejecutados; la presentación de los resultados se realiza paso a paso: en un primer momento se presenta el análisis de la representación de ciudadanía que se enmarca en el PEI y en el Manual de Convivencia de la institución educativa, posteriormente se muestra la encuesta inicial la cual contenía una serie de preguntas de aproximación al objeto de esta investigación, es decir la ciudadanía y la aplicación del manual de convivencia, que sirvieron de base para la creación de un segundo cuestionario más extenso que será analizado en un tercer momento, y por último se presenta los resultados de entrevistas a profundidad realizadas a 4 estudiantes del grupo que permitieron dar conclusión a esta investigación.

El análisis de la información obtenida se hace teniendo en cuenta la teoría referenciada que soporta este trabajo investigativo, cada uno de los instrumentos empleados se analiza pregunta por pregunta y en la medida que se va desarrollando se complementa con apreciaciones de orden teórico y personal, basadas en la experiencia de la práctica profesional, la observación y conversaciones informales que se dieron durante el año que pude estar en la institución.

5.1 La representación de ciudadanía en el PEI y el Manual de convivencia.

Una de las primeras acciones que realicé en esta institución educativa al momento de iniciar la práctica pedagógica fue efectuar una lectura minuciosa de su proyecto educativo institucional y del manual de convivencia. Cuando hablamos del proyecto educativo institucional (PEI), nos referimos a la carta de navegación que guía el quehacer misional de una institución educativa, es decir, que a través de esta figura se enmarca toda la función educativa de la institución dentro de las



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

cuales está el tipo de ciudadano que se pretende formar e integrar a la sociedad, que para este caso es la que más nos interesa. El Manual de convivencia hace parte del PEI, y se encarga específicamente del componente comportamental de esa función educativa, pero dado los intereses de esta investigación requiere de un énfasis y profundización especial en su análisis.

En el caso particular de la Institución Educativa León XIII, su PEI se justifica desde la intención de formar personas integras e integradoras en un mundo globalizado, planteando desde su configuración la necesidad de enmarcar las normas de comportamiento social que faciliten la inclusión de la cultura en la construcción de conocimiento. Visualizan su PEI como un proyecto social que busca fortalecer las relaciones de los implicados y promover la participación de estos grupos. En esta introducción inicial el PEI se orientan algunos aspectos relacionados con el tipo de ciudadano que se pretende formar en la institución y aparece de manera muy somera el ciudadano como parte de un grupo social diverso.

Para tratar de dilucidar un poco mejor la representación de ciudadanía que se enmarca en el PEI de la institución educativa León XIII, se partió principalmente de tres apartados que él mismo denomina Teológico, situacional y pedagógico: el primero hace referencia a todo lo relacionado con la filosofía institucional, objetivos, valores institucionales y políticas de calidad; El segundo se refiere a la caracterización de la población por sedes, de las cuales solo haré referencia a la sede parque que es en la cual se realiza esta investigación; Y el tercer componente está relacionado con su modelo pedagógico que sería el que respondería a los planteamientos del componente filosófico, para dar respuesta a las necesidades del componente situacional.

Desde la filosofía institucional se plantea que se *“apunta a la formación de la persona desde el fortalecimiento de su dimensión humana, a partir del acertado acompañamiento con elementos pedagógicos que redunden en una mejor calidad de vida. [...] tiene como principio fundamental la calidad y equidad en el acceso al conocimiento,”* (p.29). Este aparte se refiere específicamente a una formación en valores en los cuales se resaltan altamente la Autonomía,



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Respeto, Responsabilidad y Tolerancia, como característicos del perfil de los miembros de la comunidad educativa. En relación con esto, llama la atención un fragmento de la misión institucional donde se refieren a la educación integral desde las dimensiones ética, estética, cognitiva, social y espiritual (p.30), es decir que trasciende la esfera tradicional de la escuela como transmisora de conocimiento científico para complementarla también con la formación en otros aspectos fundamentales para la vida en sociedad, desde lo más personal, como lo espiritual, pasando por las percepciones del mundo y la reflexión sobre este y sobre sí mismo, en lo ético y lo estético.

Esto implica, desde los planteamientos del PEI, desarrollar en los estudiantes capacidad crítica y reflexiva y desarrollar su espíritu investigativo. En este último aspecto la institución presenta dificultades pues no se han evidenciado proyectos investigativos activos en la institución, y no son habituales dentro de las prácticas académicas ordinarias, la capacidad crítica y reflexiva es notoria en los estudiantes pero no se refleja como un elemento importante que los docentes consideren al momento de impartir sus clases o actividades propuestas.

Desde la práctica pedagógica pude evidenciar que muchos de los postulados planteados en el componente teológico de PEI como pilares de la formación que brindan a los estudiantes son las principales dificultades educativas que la institución tiene que afrontar en su cotidianidad. La mayoría de los estudiantes no ponen en práctica esos cuatro valores que enmarcan como fundamentales en su quehacer pedagógico en especial el respeto y la tolerancia si hablamos de las relaciones con el otro; esto es reconocido por los estudiantes del grado séptimo a través de los instrumentos aplicados para esta investigación y por la propia institución en el mismo PEI en el apartado de caracterización de la población de la Sede Parque, sin embargo reconocen su importancia. Esta problemática genera situaciones para los estudiantes en lo comportamental que en la mayoría de los casos se resuelve de manera unilateral a través de las sanciones comunes como anotaciones, suspensiones y similares.

En los objetivos institucionales vale la pena resaltar literalmente el siguiente: “*Formar ciudadanos con alta responsabilidad social y sentido de pertenecía que a través de sus acciones contribuyan al desarrollo de mejores niveles de convivencia consigo mismo, con los otros y con el*



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

entorno.” (p. 32) este objetivo es consecuente con todo lo que esta está planteado tanto en el componente teológico pues los cuatro valores principales propuestos son fundamentales si se piensa en la convivencia social y que pueden ser construidos desde las diferentes dimensiones de la educación integral que plantea la institución desde el modelo pedagógico desarrollista-constructivista en el componente pedagógico con un enfoque socio-crítico que teóricamente está bien fundamentado desde autores de reconocimiento como Piaget, Vygotsky, Ausbel y otros. Sin embargo lo situacional y la experiencia vivida en la práctica pedagógica no permiten evidenciar aplicación de todo lo anteriormente mencionado.

El componente situacional del PEI se refiere a la caracterización de cada una de las sedes con las que cuenta la institución. En el caso de la Sede Parque, en su mayoría, los estudiantes pertenecen a los estratos 1 y 2 y habitan la zona urbana en el área de influencia de la sede, muchos de los estudiantes provienen de otras instituciones de las cuales fueron expulsados por problemáticas académicas y/o comportamentales lo que es un problema que se traslada a la institución, se evidencia poca responsabilidad, uno de los valores que más se resalta en la filosofía, y que es falencia no solamente en los estudiantes sino también en los padres.

Todo lo planteado en el PEI, referente a las problemáticas institucionales, se reflejan claramente en la tarea de observación y en las labores propias de la práctica profesional, podría decirse que los ideales formativos de la institución son su principal falencia y por ende el campo donde más se debería intervenir pedagógicamente hablando. Algo que es de gran relevancia en la institución, y que ya se había mencionado anteriormente, es la marcada diversidad en la población educativa, en especial religiosa, la población femenina que reside en el hogar Judith Jaramillo y la mezcla entre población urbana y rural, los originarios de otras zonas del país, etc. Esta particularidad resulta muy positiva para formar en el respeto a la diversidad y en el análisis crítico y reflexivo desde diferentes estructuras culturales de pensamiento.

La institución describe su modelo pedagógico como socio-crítico o crítico social, Desde este modelo, plantea el PEI, los estudiantes desarrollan su personalidad y capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales. El docente actúa como un orientador que ayuda al estudiante a construir conocimiento a través de la experiencia y desestructuración del conocimiento previo. Este



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

modelo implica tanto para el estudiante como para el maestro una claridad conceptual en las problemáticas que se llevan al aula, lo que a su vez pide del maestro una actualización permanente que le permitan liderar ese proceso formativo donde el estudiante desarrolla su pensamiento crítico y propiciar espacios de reflexión y debate, además de una muy buena articulación entre una problemática y otra que permita ir aumentando el nivel teórico en la medida que se superan cada uno de los ciclos de formación; y del estudiante se espera un sujeto activo dispuesto a participar y exponer sus ideas, y refutar y respaldar con argumentos las posiciones de los otros.

Cuando se habla de un modelo pedagógico se habla de unos parámetros, con una base teórica, que direcciona todo el proceso educativo de la institución lo que incluye los contenidos curriculares pero también los demás espacios formativos, como el asunto de lo normativo y la aplicación de manual de convivencia como dispositivo pedagógico. Así, en relación con lo que plantea el modelo pedagógico, se espera que el estudiante asuma conscientemente lo establecido en el manual de convivencia, participe activamente en su proceso de construcción, adecuación, o incluso evaluación y de igual manera tome una posición ética sobre su comportamiento y acciones en la cotidianidad de la institución y en la forma como se construyen y aplican las normas. Pero lo que ha evidenciado este proceso de investigación, en especial las entrevistas realizadas y la observación durante la práctica profesional es que los estudiantes no asumen este papel y que incluso no les interesa hacerlo. La metodología resalta el trabajo grupal, esto relacionado con todos los demás planteamientos del modelo se convierten en un reto actual para la institución educativa, pues si bien, se ven algunos aspectos de ese trabajo cooperativo, falta añadir otros elementos que permitan verdaderamente aproximarse a ese modelo socio crítico. La dinámica académica ayuda a ese desinterés de los estudiantes por ser activos y reflexivos; El dictado se ha convertido en un elemento indispensable en las clases de la institución educativa, que aunque permite entregarle al estudiante definiciones teóricas, impide un desarrollo más práctico y experiencial de las clases que se convierten en un “copie y explique” dejando pocos espacios para el “analice”, “reflexione”, o el “argumente”.

Ahora bien, El manual de convivencia, entre sus objetivos plantea el fomento de la convivencia, la disciplina, y el cumplimiento de funciones académicas de tal forma que los integrantes de la comunidad adquieran actitudes democráticas en beneficio de todos. La página 14



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

del manual de convivencia de la institución muestra un recuadro con la siguiente frase, donde, según plantean, se resume el ideal educativo de la institución y que se enmarca en el manual:

“nos centramos en la dignidad humana como valor que por el solo hecho de ser personas, tenemos todos los seres humanos sin importar que tan pobres, ricos, mayores o jóvenes seamos, sí que nuestro sexo ni etnia sean determinantes, así mismo, aceptar la diversidad y la diferencia nos permitirá autoconstruirnos para formar parte del grupo social”

Este apartado reconoce la diversidad de sujetos que había la institución y plantea su relevancia como una posibilidad para aprender que se puede convivir con los demás desde las diferencias, es decir, que la ciudadanía no necesariamente se relaciona con asuntos de igualdad étnica, de procedencia o de forma de pensar y actuar. Ya anteriormente se había mencionado la gran diversidad de sujetos que habita la institución, donde la diversidad más notoria es de orden religioso por la población judía abundante con la que cuenta la institución y que evidencia que se puede convivir sanamente a pesar de las diferentes formas de pensar. Las clases como las de ciencias sociales, ética, religión y filosofía resultan muy interesantes ya que se puede contar con las diferentes concepciones que se dan de las temáticas trabajadas desde el ámbito religioso; y por otra parte la institución educativa no conmemora, de ninguna manera, ninguna festividad de orden religioso de ninguna de las dos corrientes religiosas y mucho menos se observan elementos religiosos en espacios comunes, si los hay en espacios más privados como por ejemplo la coordinación pues el titular de este estamento es practicante del judaísmo y cuenta allí con algunos de los elementos indispensables para realizar sus oraciones diarias. El único elemento ubicado en espacio común que pude evidenciar es la “*Mezuzah*”, una pequeña cajita rectangular, no más grande que el dedo índice, donde está ubicado un pergamino con apartes específicos de la Torá que recuerdan la fe en Dios, los judíos lo ubican en la entrada de sus casas al costado derecho de la puerta y lo tocan como elemento de protección del hogar, una especie de amuleto pequeño casi imperceptible e incluso poco llamativo por su tamaño.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Cuando se llega al apartado de derechos y los deberes de los estudiantes, el manual de convivencia toma forma de reglamento, mezclando aspectos académicos, disciplinarios y normativos que no necesariamente propenden por una sana convivencia sino por el funcionamiento administrativo de la institución, es decir, el incumplimiento de alguno de los apartes, no acarrea un problema de convivencia sino una dificultad en la prestación del servicio educativo, como es denominado por la institución, como, por ejemplo, cuando se habla del derecho a recibir carnet de la institución y el deber de portarlo en todo momento. La presentación de los derechos y deberes se hace en forma de equivalencia, es decir, que para cada derecho se establece un deber, en algunos la relación se ve forzada y de esta manera un derecho parece más un deber o viceversa, o ambos resultan siendo el mismo derecho, como se puede apreciar en este caso:

“Derecho: apelar ante las directivas y educadores elevando quejas respetuosas ante quien corresponda, cuando siente lesionados sus derechos.

Deber: estar dispuesto a hacer descargos y a aportar elementos que contribuyan a la solución de situaciones conflictivas que se presentan al interior de la institución y de su entorno.”(P. 23)

Otro aspecto es que algunos deberes se redactan en forma de prohibición y algunas de esta, no son aplicables y se salen del control posible de la institución teniendo en cuenta el contexto y la realidad actual, como el porte de celulares y equipos electrónicos lo cual en la práctica se evidencia que no es sancionado; lo que se sanciona es su uso y en algunas ocasiones. En este ejemplo la norma (o el deber) se vuelve obsoleta y se haría necesario redefinirla, y refleja además que la norma escrita en el manual de convivencia no siempre es puesta en práctica, de la misma manera que muchas normas que no están escritas son aplicadas y cuentan incluso con la aceptación de la comunidad educativa. Entonces ¿la norma está representada en el manual de convivencia o en quien lo aplica?, esta es una pregunta difícil de responder, pero independientemente de la respuesta, esta



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

práctica influye en el tipo de ciudadano en que se enmarcan los estudiantes y específicamente en la relación que estos construyen con la norma.

En la mayoría de instituciones educativas se vuelve problemático lo concerniente al uniforme, a tal punto que la corte constitucional ha intervenido en este aspecto en numerosas sentencias, donde se advierte que las instituciones educativas, y específicamente los manuales de convivencia, que imponen patrones estéticos a sus estudiantes son inconstitucionales por vulnerar el derecho al libre desarrollo de la personalidad (SU-641/98, SU-642/98, T-832/11, entre otras) que incluye aspectos no solo estéticos sino religiosos, étnicos, sexuales y de género. El manual de convivencia de la institución presenta un uniforme masculino y femenino para diario y uno de educación física mixto, lo cual es común en casi todas las instituciones educativas del país. Lo interesante de esto son las limitaciones al porte del uniforme, que chocan con el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y que resultan sexistas y discriminatorios en algunos casos, además de incongruente con aspectos de relevancia resaltados por la institución como sus principales pilares como la dignidad humana, el respeto por la diversidad, el respeto y la tolerancia.

Textualmente dice:

“1. Los educandos (hombres) llevarán un corte de cabello clásico, sin colas ni fisuras. No usarán aretes, pendientes u otros objetos similares, así como tampoco tinturas en el cabello, mientras estén portando el uniforme de la Institución. 2. Las educandas usarán el uniforme dentro y fuera de la Institución sin tatuajes, piercing, joyas llamativas, maquillaje y tinturas en el cabello, los adornos en la cabeza serán de color, blanco, verde o negro y en un tamaño y uso moderado (moños, hebillas, etc.), en las uñas llevarán esmaltes claros”.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

A este respecto cabría preguntarse ¿Qué es un corte de cabello clásico y qué no lo es? ¿Por qué los hombres no pueden usar aretes y las mujeres sí? ¿Por qué a las mujeres se les prohíben los tatuajes y piercing y a los hombres no? ¿Qué pasa si un hombre se maquilla o se pinta las uñas?, etc.

En la práctica una docente espera al ingreso de los estudiantes y revisa, entre otras cosas, el tamaño de los aretes en las niñas, piercing, cantidad de maquillaje. Hasta este punto podría decirse que se aplican normas que no aparecen en el manual. Muchos de estos límites son tan inexactos que termina aplicándose a criterio del docente, y el estudiante asume la sanción aunque no esté de acuerdo.

Pero, si la institución forma para la ciudadanía, desde el respeto por la diversidad y la dignidad humana ¿qué relación tiene el asunto del uniforme y el libre desarrollo de la personalidad? Lastimosamente la sociedad actual, y especialmente la colombiana se ha enfocado en juzgar al otro desde su apariencia física, su forma de mostrarse al mundo desde su corporalidad y corporeidad. En este sentido, las instituciones educativas limitan la apariencia física de los estudiantes restringiendo todo aquello poco común, antinatural, o asociado culturalmente a la delincuencia y al delito como los piercing, tatuajes, cortes de cabello entre otros, además de los asuntos de género donde las cosas socialmente asociadas a los hombres no serán realizadas por mujeres o viceversa; de esta forma se justifica que a los hombres no se les permita el cabello largo y a las mujeres sí, por ejemplo.

De esta manera, las instituciones buscan que sus estudiantes se integren a la sociedad desde una apariencia física común que no permita que sean discriminados en espacios laborales principalmente donde la apariencia física muchas veces es más importante que la capacidad para desempeñar una labor, en especial cuando la labor implica relacionarse con usuarios. Pero se evita una discriminación futura con una discriminación presente y se ejemplifica con frases como



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

“¿cuándo ha visto un médico con un piercing en la oreja?”; esta frase se la escuché a una de las profesoras de la institución al momento de pedirle a un estudiante que se quitara dicho elemento. Este manual de convivencia, en este aspecto particular del uniforme resulta discriminatorio, sexista, y descontextualizado de una realidad donde las prácticas culturales de los jóvenes han sobrepasado las de maestros y directivas que son quienes imponen la norma en este caso, propiciando en la institución una lucha intergeneracional sin solución alguna pues todos los días, hay estudiantes que incumplen estas predisposiciones sin que la institución logre hacer algo.

En complemento, el manual contempla faltas clasificadas literalmente como leves, graves y gravísimas, de acuerdo a la perturbación del orden que éstas pueden causar; y en complemento aparece el debido proceso, donde resulta positivo que se diferencie entre lo académico y lo comportamental. Tiene un orden establecido para cada uno de los tipos de falta antes mencionado, todo el proceso queda registrado en el libro de seguimiento del estudiante en el cual también se le permite hacer descargos; el debido proceso cuenta con aspectos como la apelación y derecho a defensa que garantizan justicia en los procesos; pero haría falta resaltar la presencia del personero en todos los momentos del proceso si este o el estudiante implicado así lo requieren, como defensor de sus derechos, y no solo en algunos de los momentos del proceso. También se menciona el comité de convivencia el cual solo debería actuar en cuestiones de este sentido como mediador y facilitador y en procesos no sancionatorios, debería ser una etapa final de procesos de convivencia cuando las partes implicadas no logran solucionar sus diferencias. Una dificultad de convivencia en la institución no necesariamente implica una falta comportamental, sino que puede ser producto de las discrepancias normales que se presentan en cualquier grupo social. Sin embargo, todo esto solo está escrito en el manual y en la práctica no se aplica, pues como decía anteriormente, la norma se aplica de manera unilateral por los docentes o la coordinación, y el desconocimiento de los estudiantes impide que hagan uso de instrumentos como el derecho a la defensa, que la personería acompañe su caso y por ende se eviten sanciones injustas, desproporcionadas o no contempladas en el manual.

Sobre la organización del gobierno escolar no hay mucho que decir ya que este está acoplado completamente a la ley. Todo el proceso que implica la construcción de un gobierno escolar resulta un elemento fundamental en la formación de ciudadanos desde la escuela en el aspecto de la participación en los espacios de decisión y el ejercicio democrático que allí se



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

desarrolla, sin embargo, en la institución no trasciende del cumplimiento de la norma y las figuras estudiantiles del gobierno escolar se convierten en un elemento decorativo.

En conclusión, la representación de ciudadanía enmarcada en el PEI y el manual de convivencia contempla varios aspectos que se han definido anteriormente el marco conceptual que respalda esta investigación, en especial cuando se plantea la relación de la ciudadanía con la construcción de normas, códigos comportamentales, derechos y obligaciones en enmarcan la vida cívica (Meyenberg, 1999). Puede decirse que la representación de ciudadano que refleja la Institución Educativa León XII desde su PEI es un ciudadano con altas cualidades sociales y habilidades para potenciar una adecuada convivencia en los grupos sociales en los que haga parte y aún a niveles más macro como lo regional y nacional, que reconozca la diversidad cultural que lo rodea, desde lo étnico, religioso, y formas de ver el mundo.

Si relacionamos la ciudadanía con lo normativo, como lo plantea este trabajo, el ciudadano que se configura en la Institución es un sujeto que reconoce la importancia de la norma para mantener el orden dentro de una sociedad pero de igual manera es un sujeto autónomo que actúa con conciencia de sus actos y posee las competencias necesarias para participar en espacios de decisión que les permite encontrar puntos de común acuerdo en medio de las diferencias que genera la diversidad y construir la norma que permita, precisamente la convivencia en pluralidad.

Los planteamientos del PEI y el manual de convivencia en relación a la ciudadanía resultan similares a algunos elementos relevantes de una ciudadanía republicana; en esta definición se considera al ciudadano como un sujeto que participa activamente en la esfera pública, que tiene la capacidad de intervenir en discusiones sobre los asuntos que lo inquietan y afectan tanto a sí mismo como al grupo social al que pertenece (Alzate, 2011). El PEI refleja la intencionalidad de preparar a sus educandos para una ciudadanía propia de una democracia participativa, y con las cualidades críticas para asumir el compromiso que se requiere para procurar el bien común.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

¿Qué tan acorde es esta representación de ciudadano con la construida por los estudiantes del grado séptimo a propósito de la aplicación del manual de convivencia? Los instrumentos aplicados a los estudiantes pretenden precisamente dar respuesta a este cuestionamiento. El trabajo realizado permitió reconocer aspectos importantes de congruencia con el ideal institucional pero también de discrepancia donde seguramente se concentran los principales focos de intervención educativa donde la institución deberá enfocarse para lograr la formación armónica entre lo planteado en el proyecto institucional y el día a día de los estudiantes.

5.2 Cuestionario inicial.

Dentro del mismo formato del estudio socioeconómico también se incluyeron algunas preguntas abiertas en relación a los objetos de interés de esta investigación. Fueron 5 preguntas simples sobre sus conocimientos y relación con el manual de convivencia y sobre la ciudadanía. Las respuestas a estas preguntas sirvieron para la construcción de un segundo cuestionario más extenso y profundo y a su vez para un derrotero de preguntas realizadas en entrevista a 4 estudiantes del grupo. Algunas de estas preguntas fueron repetidas o ampliadas para el segundo cuestionario por lo cual en este momento solo haré un esbozo general de los resultados obtenidos en esta primera aproximación.

Las primeras dos preguntas estaban relacionadas con el manual de convivencia: se les preguntó si alguna vez habían leído este instrumento y si consideraban que este era importante para la institución. La primera pregunta tuvo una respuesta negativa casi que por el total de los estudiantes encuestados y algunos afirmaron ni siquiera tenerlo en su poder. La institución cuenta con su manual de convivencia impreso a manera de cartilla y fue entregado a cada uno de los estudiantes a principio del año escolar ya que se realizaron actualizaciones para la implementación de la ley 1620 de 2013 (Ley de convivencia escolar). Por conversaciones sostenidas con los mismos estudiantes, desde el área de ética y valores se realizan trabajos académicos que involucran el



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

manual de convivencia. Pero como se indica, se hace en relación a un área del conocimiento y no como un asunto transversal de la institución más allá de los conocimientos curriculares.

Cuando se les indaga por la importancia del manual de convivencia todos confirman su importancia, pero al momento de justificarla aparecen elementos interesantes que hablan de su representación sobre este instrumento, construida desde la cotidianidad de la institución y de su forma de convivir con la norma, teniendo en cuenta la respuesta anterior donde afirman no haberlo leído. Al menos la mitad de los estudiantes plantea, de manera general, que el manual de convivencia es importante porque contiene las normas (reglas o leyes) que se deben respetar y cumplir en la institución. Un 10%, no muy lejos de esta justificación anterior, hablan de su importancia para castigar a quienes incumplen las normas, para mantener el orden, evitar el caos y el descontrol; mientras una cantidad similar habla de la importancia de tener límites dentro de la institución y otro tanto de la importancia del manual dado que contiene sus deberes. 5 Estudiantes hacen mención específica y exclusiva del uniforme, es decir, que cuando justifican el manual de convivencia plantean que es importante porque indica cómo se debe llevar y qué elementos pueden o no pueden complementarios, lo cual es llamativo pero normal dentro de las dinámicas institucionales dado que la gran mayoría de sanciones se dan por asuntos relacionados con su presentación personal.

En esta pregunta llama la atención dos asuntos particulares: por un lado que los estudiantes no relacionen el manual directamente con la convivencia, como su nombre lo da a entender sino que se vea como un elemento punitivo, y en complemento, el segundo elemento llamativo es que los estudiantes no hagan mención de sus derechos: solo una estudiante menciona la importancia del manual dado que permite el ejercicio de justicia, pero ¿a qué se refiere con justicia?, sí tratamos de entender ese concepto en un plano general tendríamos que referirnos nuevamente a lo punitivo, a la justicia como la castigo o sanción, como la gran mayoría de estudiantes lo plantean en su percepción del manual, pero también a otros elementos de ese orden de lo justo como es el debido proceso donde, entre otros asuntos se involucran directamente los derechos de los estudiantes consagrados en el manual de convivencia.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Complementando lo anterior, La tercera pregunta realizada en este cuestionario indagaba por la reacción de un estudiante frente a una sanción impuesta; y si consideran justas e injustas estas sanciones. Las respuestas básicamente se pueden dividir en dos grupos: quienes afirman no haber sido sancionados nunca, y quienes sí lo han sido y consideran que son justas ya que incumplieron las normas. Algunos de los que afirman no haber sido sancionados amplían su información diciendo que las sanciones aplicadas en la institución son justas, y algunos de quienes han sido sancionados dicen que todo depende de si verdaderamente son responsables de la falta, es decir, si cometieron una falta, merecen una sanción y por ende esta es justa. Ningún estudiante hace mención a sanciones exageradas o insuficientes, lo que indica que ellos reconocen la importancia de la norma, el límite y las consecuencias a su vulneración y se podría inferir, al menos hasta este punto, que desconocen asuntos relacionados, con sus derechos, la tipificación de las faltas, o el debido proceso que les permite defenderse y recibir la sanción acorde con la falta o no recibirla de no serlo. En la cotidianidad de la institución se evidencian sanciones en incongruencia con lo que plantea el manual de convivencia las cuales los estudiantes y padres de familia acatan dado el desconocimiento de la norma escrita.

Las últimas dos preguntas están relacionadas con la ciudadanía. Se les pregunta a los estudiantes si el colegio los forma para ser ciudadanos y si se sienten como tal. Las respuestas permiten una aproximación inicial a categorías emergentes que hacen parte de la representación social de ciudadanía que han construido los estudiantes. La gran mayoría de los estudiantes plantean sentirse ciudadanos ya que desde que nacen lo son o porque hacen parte de la ciudad, les han enseñado a convivir con los demás y a respetar; y que en colegio se les enseña a serlo y en sus justificantes resaltan aspectos como “ser buenas personas”, “nos enseñan valores y normas”, “... a salir adelante”, “nos enseñan el respeto”, “nos muestran cómo construir un proyecto de vida”, etc. Estas respuestas permiten resaltar varios aspectos que ellos integran al concepto de ciudadanía; el primero de ellos es que la ciudadanía debe entenderse dentro de contexto social, no se puede ser ciudadano aislado de la vida en comunidad; otro elemento es que relacionan la ciudadanía con la norma, los valores y hacen un especial énfasis en el respeto, un valor que en particular los estudiantes del grado séptimo resaltan como el más importante y a la vez como el que más se irrespeta.

1 8 0 3



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Con la aplicación de esta encuesta socioeconómica y la aproximación a los intereses de la investigación se logró, en un primer momento ampliar el contexto social donde habitan los estudiantes del grado séptimo, dada mi propia cercanía a ella ya que toda mi vida he habitado el municipio de Bello y conozco de primera mano las situaciones que se viven en la gran mayoría de sectores que habitan los estudiante, tanto positivas como negativas y que influyen directamente en la forma de ser, actuar y pensar de los estudiantes en complemento con lo que sucede en la institución. Y en un segundo momento la indagación sobre los conceptos claves de esta investigación que permite problemáticas a nivel de convivencia y formación en normas que están recibiendo los estudiantes. Una de las hipótesis planteadas en esta investigación, y reforzada por los referentes teóricos es que el manual de convivencia es un elemento cargado de componentes pedagógicos (Valencia & Mazuera, 2006), lo que quiere decir que la forma en que se aplican las normas en la institución influirán en su forma de entenderla y seguramente de aplicarla más adelante, especialmente si vive la norma de manera vertical, desde un papel de dominado y posteriormente cuando pase a ser dominador lo hará de igual manera.

5.3 Resultados de los cuestionarios finales

La implementación de un cuestionario definitivo, construido a partir de la aproximación realizada en el ejercicio anterior, permitió profundizar un poco más en representaciones de los estudiantes en relación con la ciudadanía y la influencia que el manual de convivencia en la configuración de esta representación social. En esta ocasión, el cuestionario fue aplicado a 30 estudiantes quienes se encontraban en el aula el día que ésta fue realizada. Las dinámicas institucionales y la inasistencia de los estudiantes impidieron realizar el ejercicio con una mayor cantidad de ellos. Sin embargo la experiencia en su realización y los resultados obtenidos fueron muy significativos para las intencionalidades de esta investigación.

El cuestionario realizado contó con un total de 8 puntos (Anexo 2) que en su mayoría pedían respuestas abiertas, algunos contenían varias preguntas en relación al mismo asunto, dos preguntas fueron de opción múltiple, pero adicionalmente pedían justificación de la respuesta seleccionada. La tabulación de las respuestas obtenidas se hizo pregunta por pregunta, agrupando en



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

cada una de ellas a los estudiantes que otorgaban respuestas similares, las cuales se muestran a través de tablas o cuadros estadísticos. Teniendo en cuenta que las respuestas eran abiertas, es decir, que el estudiante debía redactar su respuesta, la clasificación se hizo a partir de algunas palabras claves (o sinónimos de estas) que los estudiantes utilizaban en sus respuestas. Es por eso que antes de comenzar la clasificación pregunta por pregunta, fue necesario realizar un barrido general por todas las encuestas para poder identificarlas.

Para presentar los resultados obtenidos revisaremos cada una de las preguntas y referenciaremos a manera general las respuestas obtenidas de acuerdo a la clasificación que se hizo al momento de la tabulación y paralelamente se irán analizando los resultados.

La primera pregunta decía textualmente “¿Para usted qué es ser un ciudadano?”, con esta pregunta la intención era aproximarse al concepto de ciudadanía desde la percepción de los estudiantes, se esperaba que ellos asociaran el concepto con acciones propias de la vida en sociedad ya que en el cuestionario inicial se les había preguntado si se sentían ciudadanos y si consideraban que el colegio los formaba para serlo. Las respuestas obtenidas fueron clasificadas y agrupadas en un total de 5 tipos de respuestas, de acuerdo a palabras claves utilizadas por los estudiantes:

Tipo 1: el 30% de los estudiantes encuestados asociaron el ser ciudadano con la pertenencia a un grupo social, habitar un territorio ya sea desde su nacimiento o por adopción. Un estudiante respondió la pregunta de la siguiente manera:

“es una persona que reside en un lugar desde hace tiempo y se le considera ciudadano porque ha nacido allá o por el tiempo de estancia que lleva”



Se puede decir que de todos los tipos de respuesta es la más genérica pues no atribuye derechos u obligaciones al ciudadano, pero no por eso deja de ser un tipo de respuesta interesante pues resalta el componente geográfico de la ciudadanía, fundamental en las teorías de las ciudadanías clásicas donde la ciudadanía se asociaba directamente con la pertenencia a un estado, pero que se ha ido diversificando en la medida que han surgido nuevas ciudadanías y ha trascendido lo territorial.

Tipo 2: el 33% de los estudiantes encuestados relacionó la ciudadanía con la práctica de valores ciudadanos, es decir, que el ser ciudadano implica una serie de acciones en beneficio de la misma comunidad, en el cuestionario anterior el asunto de los valores tuvo una fuerza significativa y en este cuestionario definitivo, aunque con respuestas más diversas, no fue la excepción y de hecho constituyen la cantidad de respuestas mayoritarias.

“Es una persona con valores que puede compartir con los demás y convivir”

“Una persona que vive en la ciudad, que puede ser ejemplar para todas las personas de una comunidad”

Un asunto importante de esta respuesta es que los estudiantes no desligan el asunto de lo territorial como parte de la ciudadanía, gran parte de las respuestas clasificadas en este grupo hacen relación de la ciudadanía con la pertenencia a una ciudad, a un país o a una comunidad. Por lo que podríamos afirmar que para al menos el 60% de los estudiantes encuestados el ser ciudadano está vinculado directamente con la pertenencia a un territorio o hacer parte de un lugar geográficamente localizado.



Tipo 3: el 20% de los estudiantes plantea que ser ciudadano está directamente vinculado con cumplimiento de las obligaciones, normas o leyes de la comunidad. Este grupo de estudiantes resalta la importancia de la norma como forma de regulación de los comportamientos sociales y garantizar la sana convivencia.

“Es ser alguien que cumple las normas y respeta el medio en que vive”

“Respetar las normas, respetar a las personas y ayudar a quien lo necesita”

“Es una persona solidaria, que respeta las reglas de todas partes”

En las respuestas dadas por los estudiantes, y que fueron clasificadas en este tercer grupo también aparecen estrechamente vinculados el asunto de los valores; resaltan significativamente la solidaridad pero más que todo el respeto enfatizando en el otro, en la norma y en la comunidad.

Tipo 4: en estas respuestas la tendencia cambia significativamente ya que el 10% de los estudiantes encuestados asocian la ciudadanía estrictamente al ejercicio democrático, en especial el voto.

“para mi es una persona que puede votar por otra persona”

“es aquel que vota, opina y trabaja para que la ciudad sea cada vez mejor”

Este tipo de respuestas, aunque pocas, son significativas porque resaltan la capacidad y posibilidad de los ciudadanos de hacer parte de las esferas decisorias de la sociedad, no solo en la opción de elegir y ser elegido como representante de un sector de la



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

sociedad sino que incluso se puede llevar a agrupaciones más pequeñas. Estas son respuestas que resaltan el ejercicio democrático en la ciudadanía de la misma manera que los actores citados anteriormente lo hacen. (Horrach, 2009; Meyenberg, 1999; Rubio, 2007)

Tipo 5: el 6% de los estudiantes encuestados hizo relación el ser ciudadano con los derechos.

“Una persona con derechos, igual a todos”

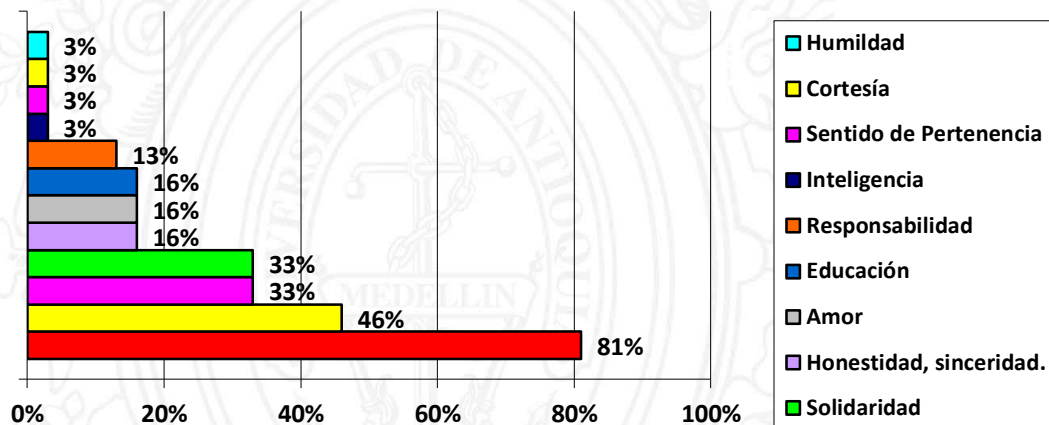
Esta respuesta, aunque corta, guarda implícitamente algo fundamental, y es el hecho de decir que todos somos ciudadanos porque tenemos un estatus que nos dota de una serie de derechos por el simple hecho de ser seres humanos. La respuesta no hace alusión a los deberes u obligaciones pero sigue siendo muy significativa pues este asunto ya fue mencionado por otros estudiantes en sus respuestas, pero fueron estos quienes resaltaron el componente de derechos que en ninguno de los otros grupos se vio reflejado.

En estos cinco tipos de respuestas obtenidas en esta primera pregunta del cuestionario se vieron reflejados muchos elementos relacionados con la ciudadanía que también fueron resaltados por los actores que enmarcan el componente conceptual de esta investigación, pero también resaltan uno fundamental que, aunque no se evidencia de manera tan directa por los autores, si lo hacen los estudiantes. Llama la atención porque este elemento se resalta significativamente en el PEI y en el Manual de convivencia de la institución, y es lo relacionado con los valores, Algo que también se evidenció de manera muy marcada en el cuestionario inicial y por eso en este segundo cuestionario se hicieron preguntas en relación directa con este asunto.

La segunda pregunta realizada en el cuestionario decía “¿Cuáles son los valores más importantes que debe tener un ciudadano?”. En esta pregunta los estudiantes



podían escribir varios de esos valores; los resultados fueron organizados en una tabla donde se muestra que porcentaje de estudiantes enunció cada uno de los valores, la mayoría de los estudiantes respondieron con un máximo de 4 y algunos se limitaron a poner uno o dos. Los resultados obtenidos se muestran a continuación:



Desde el cuestionario anterior ya se había resaltado el valor del respeto y en este segundo no ha sido la excepción, y llama la atención ya que es uno de los 4 valores que la institución resalta como pilares de la formación de los estudiantes, pero de la misma manera es una de las principales falencias que tanto estudiantes como la institución misma resaltan. Con el segundo porcentaje aparece la tolerancia que también es uno de los 4 valores que resalta la institución, desde la práctica se pudo evidenciar que el respeto y la tolerancia son precisamente las principales falencias en el ser de muchos estudiantes y detonante de infinidad de conflicto que obstaculiza la convivencia en la institución.

En complemento con esta pregunta, se les pidió a los estudiantes enunciar como se pueden aplicar estos valores a espacios escolares como el aula de clase y los descansos, la cual constituye el tercer punto del cuestionario realizado. En esta pregunta se resaltaron algunas respuestas de los estudiantes que evidenciaran de manera clara su opinión, pero a la vez se procuró que las diferentes posiciones quedaran registradas. Por ejemplo un estudiante respondió lo siguiente:



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

“pienso que uno debe comportarse igual en la calle, en el colegio y en todas partes. Hay que ser buenas personas siempre”

Una respuesta como esta seguramente resalta que una formación en valores se está dando no solo desde el colegio sino también en la familia, y que en cualquier espacio donde uno se encuentre se debe actuar de acuerdo a las normas allí existentes procurando no afectar a las demás personas. En contraste otro estudiante plantea:

“yo no aplico mucho esos valores, pero sé que es importante hacerlo.”

Esta respuesta refuerza lo anteriormente planteado y evidencia las grandes falencias de la institución en este sentido. En el caso particular de grado séptimo, las dificultades por irrespeto e intolerancia son significativas, algunos estudiantes disfrutaban de molestar y agredir verbal y físicamente a sus compañeros a manera de charla y los mismos compañeros afectados o quienes se ubican a los alrededores quienes les reclaman por sus acciones e incluso reclaman la intervención del docente con sanciones para terminar con la situación, en casos de irrespeto e intolerancia los estudiantes no se quedan callados, a diferencia de otros asuntos como la pérdida de objetos (o robos) que también suceden con frecuencia. Otro estudiante plantea

“en el salón por ejemplo es importante mantenerlo limpio para comodidad de todos, no molestar a la gente en los descansos ni en clases, y cuidar el patio y a los compañeros”

Esta respuesta hace más relación a la importancia de un espacio y un ambiente adecuado para la convivencia, además que resalta otros valores también enunciados por los estudiantes como la solidaridad, y el sentido de pertenencia. En cada una de estas respuestas se puede evidenciar implícitamente la presencia de los valores que ellos mismos mencionaron. Se refleja que desde la institución o incluso desde la familia se le da fuerza a



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

estos en la formación de los jóvenes y que ellos son conscientes de su importancia, pero aún persiste la falencia poner en práctica muchos de ellos.

¿Qué relación tiene esto con la ciudadanía y el manual de convivencia?, cada uno de estos valores está enmarcado dentro de un grupo social, en este caso la escuela, y teniendo en cuenta lo mencionado por los estudiantes en la primera pregunta del cuestionario, son fundamentales para el ciudadano en general independientemente del tipo en el cual se enmarque; todos apuntan a la armonía de los grupos sociales por lo cual el asunto de lo normativo se basa en clarificar o especificar la forma en que esos valores se deben llevar a la práctica y eso precisamente es lo que busca un manual de convivencia, siempre y cuando sea construido como un acuerdo por todos los afectados y contextualizado a las condiciones y necesidades particulares.

Para el cuarto punto del cuestionario se les puso una cita textual del manual de convivencia relacionada con la ciudadanía. Literalmente el enunciado decía así: *“El manual de convivencia del colegio plantea que el I.E León XIII pretende “Formar ciudadanos y ciudadanas responsables que asuman valores democráticos para ponerlos en práctica a lo largo de su vida.” Los valores democráticos son aquellas cualidades que son importantes para que los grupos de personas convivan y se desarrollen en armonía. ¿Considera usted que en el colegio se le han enseñado valores democráticos? ¿Cuál valor considera que es el más importante en una democracia?”*, en las respuestas obtenidas los estudiantes coinciden en unanimidad que si les han enseñado algunos valores que ellos consideran democráticos, Pero de manera abrumadora también aparece el tema del respeto, nuevamente referenciado por los estudiantes, aproximadamente un 60% como un importante valor, esta vez asociado a la democracia.

“El más importante es el respeto entre las personas para que pueda haber una buena convivencia”

“Los valores más importantes son el respeto y la tolerancia porque todos somos diferentes”



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

“El más importante es el respeto porque sin él estaríamos insultándonos y robándonos como hace el presidente y el gobierno mientras hacemos los que ellos quieren”

“Nos enseñan a aceptar a los demás como personas, aceptar lo que les gusta, los talentos que cada uno tiene, y lo que quieren”

Otro sector del grupo, es decir el 40%, hace referencia a otros valores que poco se habían visto resaltados en preguntas anteriores. Son aquellos relacionados directamente con el aspecto político como la autonomía, la igualdad, la libertad, entre otros.

“si nos han enseñado y para mí los más importantes son el liderazgo y la autonomía”

“el valor más importante es el del voto para que el pueblo también hable y otros no tomen las decisiones”

“el valor democrático que más nos han enseñado es el voto y que debe ser libre y a conciencia...”

“si, nos han enseñado a tener nuestra propia opinión”

“la igualdad de condiciones es el valor más importante en una democracia”

Teniendo en cuenta que somos un país que se rige bajo principios democráticos, es llamativo que una buena cantidad de estudiantes hagan referencia a valores que hacen parte fundamental de ese sistema de organización social, que no solo se aplica al sistema estatal sino que se evidencia en cada institución educativa con la conformación del gobierno escolar. Este sin duda es un asunto fundamental porque está reflejando parte de las percepciones de los estudiantes en relación con la participación en las esferas de decisión, y de aspectos que seguramente tienen en cuenta en las diferentes prácticas democráticas que puedan tener, ya sea de manera activa o pasiva.

1 8 0 3



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

En el quinto punto del cuestionario se preguntó a los estudiantes por las normas en la institución, específicamente cuál o cuáles son las normas que más se incumplen y el porqué. En esta pregunta el grupo se vio dividido casi que de una forma equitativa; un sector de los estudiantes nuevamente referencia el tema del respeto ya sea hacia los compañeros, hacia los profesores o en general a las demás personas, estas son algunas de las respuestas de este grupo de estudiantes:

“El respeto es la norma que más se incumple porque no les gusta respetar a nadie ni tratar con igualdad a las personas”

”Hay algunos estudiantes que tratan mal a los demás creyendo que son perfectos, no tienen respeto”

“no falta el que se pasa de grosero con los compañeros y profesores”

“el respeto hacia los profesores, porque tal vez en la casa de ellos no les enseñan la importancia de los valores y se los enseñan en el colegio pero no los aprenden”

“el respeto porque nos cuesta aceptar que somos diferentes y aceptar a los que no son como uno por el vestuario, las capacidades o la religión”

El otro sector de los estudiantes hizo referencia específica a asuntos relacionados con el uniforme, especialmente los buzos, los piercing y el cabello.

“la de no tener buzos: la incumplen porque hace mucho frio”

“para mi es la de no traer buzos diferente al del colegio y salirnos del salón sin permiso”

“lo de los piercing porque quieren tenerlos y el colegio no los deja”



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

“el porte del uniforme y el corte del cabello porque siempre los estudiantes vienen con otras medidas”

“el uniforme y el pelo porque creen que es normal”

“la norma que más se incumple es la de portar correctamente el uniforme porque hay algunas personas que no les gusta tenerlo bien”

Aquellos quienes respondieron la pregunta en relación al asunto del respeto son los mismos que han venido mencionando, en su mayoría, este valor durante todo el cuestionario. La gran mayoría son mujeres y pareciera que reclamaran un mejor trato por parte de sus compañeros pues casi siempre son ellas las víctimas en casos de irrespeto o las que más incomodas se sienten por los juegos y tratos bruscos de los hombres. Por lo menos en el grado séptimo que fue el encuestado, y donde realicé mi práctica profesional, las niñas tienen hacer más tranquilas y a utilizar un lenguaje menos vulgar que los hombres.

Por otra parte, quienes dieron respuestas relacionadas con el uniforme y la presentación personal, en su mayoría eran hombres, pues son ellos precisamente quienes más llamados de atención reciben por este asunto, en especial por los casos específicos mencionados, es decir, los Buzos, el cabello y piercing; esto no quiere decir que las niñas no reciban llamados de atención en este sentido, pero los reciben en relación a las uñas y el maquillaje. Ya anteriormente se había mencionado el trato sexista en relación a la presentación personal, donde se parte del supuesto que hombres y mujeres, biológicamente hablando, no harán cosas del sexo contrario en lo que a presentación corporal se refiere.

Esta pregunta en particular tiene una incidencia fundamental en la relación entre manual de convivencia y ciudadanía, aunque no hay un rechazo frente a la homosexualidad, porque de hecho hay estudiantes ya declarados como tal sin que esto afecte su permanencia o sana convivencia en la institución; el trato sexista frente a la presentación personal sí está mandando un mensaje indirecto a los estudiantes sobre la relación que debe mantener entre su



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

sexo biológico y la apariencia física que debe reflejar el mismo según estándares sociales. Pero ¿qué pasará cuando un estudiante exija su libre desarrollo de la personalidad?, y cuando hago la pregunta no me refiero a asuntos mínimos como un corte de cabello, sino un estudiante que pretenda presentarse con una apariencia física “propia del sexo opuesto”. Es una pregunta que solo tendrá respuesta en el momento que suceda.

Anteriormente también se había mencionado que en algunas ocasiones se realizan unas “redadas” en busca de infractores de las normas del uniforme, y se hacen con asuntos específicos: en una ocasión mi clase de ciencias sociales fue interrumpida por uno de estas redadas realizada por una de las docentes, buscaba infractoras en relación con las uñas que según el manual de convivencia no pueden tener pintadas con colores fuertes. Todas las niñas procedieron a mostrar sus manos y una que otra las tenía pintadas de un color que a juicio de la docente no eran apropiados, estas niñas procedieron a salir del salón para despintar sus uñas, pero en ese momento una de las niñas alzó su voz por encima del bullicio del momento y preguntó “¿y por qué no les revisa las uñas a los hombres? ¿Por qué solo a nosotras?”, todos comenzaron a reírse incluida la docente; pero la niña que realizó la pregunta permanecía seria. Pocos días después ya era el coordinador quien realizaba la redada, esta vez dirigida a los hombres y sus cortes de cabello, encontró algunos que lo tenían muy largo en la parte de atrás, “tienen que cortarse esas colas” dijo el coordinador a algunos de los estudiantes, y a uno en especial le dijo que debía cortarse el pelo periódicamente porque su largo estaba al límite. En ese momento yo me cuestioné por ese límite difuso entre lo largo y lo corto y recordando el comentario hecho por aquella niña en días anteriores, no pude dejar de cuestionarme también por qué no revisaban también el cabello de las niñas.

Pero en complemento a lo anterior, también se había mencionado que hay normas del libre desarrollo de la personalidad que aparecen escritas en el manual de convivencia, que los estudiantes incumplen y no se sancionan, como es el caso de los tatuajes y las tinturas en el cabello, o sanciones no contempladas en el manual y que aun así son ejecutadas. Por profesores y figuras de autoridad. Precisamente el sexto punto del cuestionario pone un asunto hipotético a consideración de los estudiantes relacionado directamente con este asunto de las prohibiciones en relación al porte del uniforme. El apartado enunciaba de la siguiente forma:



“Supongamos que un estudiante hombre llega a la institución con el cabello pintado de color rojo, lo cual está prohibido en el manual de convivencia. Según su opinión: A) El estudiante debería ser devuelto para la casa. B) Se le debe hacer anotación. C) Prohibirle la entrada a la institución hasta que arregle su cabello. D) No se le debe sancionar por eso.”

El consolidado de las respuestas obtenidas se muestra en la siguiente tabla.

A. El estudiante debería ser devuelto para la casa.	7%
B. Se le debe hacer anotación.	20%
C. Prohibirle la entrada a la institución hasta que arregle su cabello	47%
D. No se le debe sancionar por eso.	26%

Como se puede evidenciar, las tres primeras opciones hacen énfasis en consecuencias sancionatorias para los estudiantes, mientras que la última opción pretendía agrupar de cierta manera a quienes consideran la regla como injusta, sin embargo esta intención se logra parcialmente pues quienes respondieron en alguna de las tres primeras opciones no necesariamente están de acuerdo con la norma, así lo manifiesta un estudiante que selecciona la opción B, en el segundo aparte de este punto donde se les pide a los estudiantes justificar su elección:

“se le hace una anotación porque el manual de convivencia prohíbe tal cosa, pero yo creo que solo debería ser una sugerencia porque una docente también lo tiene de ese color y no le dicen nada”



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1803

Facultad de Educación

Puede leerse algo redundante pero es importante aclarar que la pregunta hace referencia a un estudiante de sexo masculino que se pinta el cabello de color rojo. El estudiante que da esta respuesta implícitamente está diciendo que las reglas deberían ser iguales tanto para hombres como para mujeres. El tercer componente de esta pregunta cambiaba el personaje que incumple la norma, es decir, se les preguntó a los estudiantes ¿qué pasaría si en vez de un hombre fuera una mujer?, pero antes de mirar que respondieron los estudiantes en este apartado es importante conocer las justificaciones de las respuestas anteriores.

Quienes responden alguna de las primeras tres opciones muestran justificaciones muy similares entre sí. A continuación algunos ejemplos de las respuestas de los estudiantes según la opción por ellos escogida:

A: “porque si él sabe que en el colegio no se permite que nos pintemos el cabello ¿para que lo hace?”

B: “porque cuando alguien incumple el manual de convivencia se le debe hacer anotación”

“porque uno debe cumplir las normas que hay en el manual ya que son as normas que el colegio nos brinda para ser mejores en todo”

C: “los estudiantes deben de estar bien presentados, aunque sea el primer día no es justo que venga así porque no nos dejan”

“porque si lo dice el manual es porque esa no es una presentación adecuada”

“es lo correcto porque si no los demás harán lo mismo”

“es lo más lógico, darle la oportunidad de que se arregle su cabello y que vuelva cuando tenga el pelo en orden”



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Estos estudiantes no necesariamente están reflejando que estén de acuerdo con la prohibición, pero tampoco evidencia que estén en desacuerdo. En general la posición de estos estudiantes nos está diciendo que sí la norma existe debe cumplirse y si no debe sancionarse. Está reflejando un reconocimiento por la norma, pero para ellos la norma no se enmarca directamente en el manual de convivencia ya que no lo conocen, sino a través de los docentes y directivas que sancionan evocando el nombre de ese instrumento lo que está reflejando una relación vertical frente a la figura de autoridad.

Por otra parte quienes responden la opción D, que hace referencia directa al inconformismo con la regla específica, justifican su respuesta de la siguiente manera:

D: “porque esa es la personalidad de él”

“yo pienso que no se debe sancionar porque como hay alumnos hay profesores que lo hacen”

“porque cada quien es libre de hacer lo que quiera con su pelo y con su cuerpo”

“porque el colegio no puede prohibir la libre expresión, ¿qué tiene que ver el pelo con el colegio?”

Estos estudiantes ya muestran una posición completamente diferente y donde se evidencia el llamado a un trato equitativo a nivel normativo y un reconocimiento de un derecho que sienten vulnerado, y cuestionan la existencia de la norma. Sin embargo lo hacen en un espacio privado como es un cuestionario y no se hace de manera abierta frente a la comunidad educativa. En particular en este grupo son comunes las sanciones relacionadas con el porte del uniforme, en especial las que ellos mencionan en preguntas anteriores, pero su reacción se limita a mostrar su inconformismo a través de gestos y accediendo a cumplir la norma por miedo a sanciones más



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

significativas como la anotación, el llamado a los padres, la suspensión o el decomiso de sus pertenencias si es posible.

Cuando se les cuestiona por lo que pasaría si en vez de un hombre fuera una mujer, el 77% de los encuestados plantea que el trato debe ser igualitario tanto para hombres como para mujeres; este porcentaje incluye en su totalidad a los estudiantes que respondieron la opción D, y el otro tanto corresponde obviamente a estudiantes escogieron cualquiera de las otras tres opciones. En este caso los estudiantes solo escribieron “lo mismo” sin dar mayores detalles al respecto, pero tres estudiantes dieron respuestas un tanto más amplias que bien vale la pena resaltar, estos estudiantes respondieron en las tres primeras opciones, específicamente la opción C, para el primer comentario y la B para los otros dos.

“debería ser igual pero a las mujeres no les dicen nada”

“Debe ser igual porque los hombres y las mujeres tenemos los mismos derechos y las mismas reglas”

“las reglas deberían ser igual para todos. O todos en la cama o todos en el suelo”

Por otra parte el 23% restante de los estudiantes considera que el trato es diferente por tratarse de una mujer.

“una mujer es normal que se tinte de rojo por lo cual no habría ningún problema”



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

“es diferente porque es una mujer y ellas se tinturan el cabello de ese color”

“no les hacen nada, hay niñas en la institución así”

Es interesante resaltar dos aspectos importantes en estas respuestas, tanto en quienes consideran que el trato debe ser igual como en quienes consideran que debe ser diferenciado: el primer aspecto es la influencia que ha tenido esa diferenciación sexista que seguramente no es una influencia dada solamente por la aplicación del manual de convivencia sino también por la familia e incluso la religión, y el segundo que se refleja en los tres comentarios extraídos del 77% que plantea un tratamiento igualitario donde dicen que “debería ser” o “debe ser” igual... pero no lo es, mostrando nuevamente ese reclamo silencioso hacia un tratamiento equitativo para ambos sexos.

El séptimo punto del cuestionario preguntaba a los estudiantes si consideraban o no importante el manual de convivencia y que pasaría si este instrumento no existiera. Las respuestas resultan interesantes ya que anteriormente ellos afirmaron no haberlo leído nunca, pero conocen de su existencia ya que constantemente se hace referencia a él para sancionar los comportamientos considerados como no adecuados.

En las respuestas los estudiantes plantean que el manual es importante y que en de que no existiera el colegio sería un caos donde reinaría la anarquía, esto enmarca la respuesta general de la mayoría de los estudiantes encuestados.

“es importante para que no haya desorden en todo el colegio, seríamos como locos si no lo tuviéramos”



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

“es importante porque contiene las normas del colegio, si no existiera el colegio no tendría valores”

“sin el manual de convivencia el colegio no tendría valores ni respeto hacia él mismo, creo que no sería un colegio ejemplar para nosotros mismos”

“es importante porque en todas partes hay normas que debemos cumplir y sanciones para quien incumpla”

“el manual es importante para que las reglas estén vigentes y se apliquen las sanciones respectivas a los estudiantes las incumplan, sin el manual no habría normas que cumplir.”

De estas respuestas se puede inferir que más que darle importancia al manual de convivencia, dan importancia a la existencia de la norma y a la necesidad de que se establezcan límites al comportamiento de los estudiantes. En esta respuesta y teniendo en cuenta preguntas anteriores ya se puede deducir que su representación de manual de convivencia es la de un reglamento que se les impone y que están obligados a cumplir, se ha podido evidenciar que no asocian el manual a la convivencia sino que esta es asociada a la enseñanza de los valores. Los manuales de convivencia, según la ley 115/94 y el decreto 1860/94 es construido de manera participativa por todos los estamentos de la institución ya que incide sobre todos, pero dado el desconocimiento de los estudiantes y la forma en que este se les muestra en la institución les indica que solo es aplicable a ellos y así lo muestran en sus respuestas. La forma en que está construido demuestra lo mismo, aunque en algunos apartes aparece de manera aislada derechos y obligaciones para los padres de familia, director de grupo, docentes, etc. pero de ahí, en especial a lo que se refiere a sanciones, todo está dirigido a los estudiantes. Los estudiantes desconocen la forma en que este se construye y mucho menos conoce que pueden realizar acciones para modificar lo que consideran inadecuado.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Para complementar esta percepción del manual de convivencia es interesante traer a colación otras de las respuestas de los estudiantes:

“es importante porque en él están las reglas que tenemos que cumplir, y si no existiera no cumplirían lo que dicen los docentes”

“a mí nunca me ha interesado tener un manual de convivencia en mi maleta, aunque sin las normas y reglas allí escritas no se tendría ningún valor en nuestro colegio”

“es importante porque tienen las normas del colegio. Si no estuviera sería lo mismo, un libro más un libro menos...”

“el manual de convivencia no es importante porque para eso están los profesores”

Estos estudiantes nos está mostrando de manera implícita que lo que cree conocer del manual de convivencia de su institución, lo conoce por vía de sus docentes, en otras palabras, los estudiantes consideran que las normas enunciadas por los docentes, por acto de fe, son las mismas que están en el manual, lo que genera que se cometan sanciones inadecuadas e injustas para los estudiantes, que no haya un debido proceso adecuado ni se realice una defensa adecuada pues los estudiantes no saben cómo hacerlo, y los docentes no se preocupan por enseñarles mecanismos que les permiten, en teoría ir en contra de sus acciones. Esto también es una forma de mantener el control, desde una relación vertical docente-estudiante y que evita que se generen movimientos de revolución en la institución, o diciéndolo de otra manera, mantener un rol pasivo de los estudiantes en este aspecto.



En el punto 8 del cuestionario se pone un ejemplo que se sale de las paredes de la institución educativa y los lleva a mirar el asunto de la convivencia y la norma a los donde reside. El enunciado dice así:

“Supongamos que usted vive en un edificio y que el vecino que vive en el piso de arriba siempre pone música con mucho volumen, en horas de la madrugada, lo cual lo está incomodando a usted, a su familia y a otros vecinos. ¿Qué haría usted en este caso para solucionar el problema? a) Ir personalmente donde el vecino y pedirle que baje el volumen. b) Hacerle lo mismo cuando él esté dormido. c) Reunirse con los vecinos inconforme e ir todos a solicitarle que baje el volumen. d) Llamar a la policía. e) Hacer una reunión con todos los vecinos y establecer normas de convivencia y sanciones para quién las incumpla. f) Poner la queja ante el administrador del edificio. g) Buscar otro lugar más tranquilo para vivir.

El objetivo de esta pregunta era conocer como los estudiantes aplican el asunto de lo normativo y la convivencia en otro espacio social como es la vecindad o el barrio. Sabemos que los manuales de convivencia son instrumentos que no solo se observan en instituciones educativas sino también en empresas o espacios laborales, y especialmente en unidades residenciales como urbanizaciones y edificios. Este aspecto no se les mencionó a los estuantes en la pregunta para no forzar indirectamente las relaciones que ellos pudieran establecer. Las respuestas obtenidas en el siguiente cuadro.

A. Ir personalmente donde el vecino y pedirle que baje el volumen	23%
B. Hacerle lo mismo cuando él esté dormido	3%
C. Reunirse con los vecinos inconformes e ir todos a solicitarle que baje el volumen	23%
D. Llamar a la policía.	0%



E. Hacer una reunión con todos los vecinos y establecer normas de convivencia y sanciones para quién las incumpla.	53%
F. Poner la queja ante el administrador del edificio.	7%
G. Buscar otro lugar más tranquilo para vivir.	3%

Hay que hacer una claridad y es que algunos estudiantes que respondieron la opción A también marcaron la C, se registraron ambas respuestas, razón por la cual los porcentajes no suman 100%; además porque las opciones en sí son muy similares, la diferencia radica en si se hace el reclamo solo o se hace en compañía.

Las respuestas dadas por los estudiantes resultan muy interesantes ya que, en su mayoría apelaron a las opciones más conciliadoras para resolver el problema, en especial la opción E que no es otra cosa que construcción de un manual de convivencia en sentido estricto, realizado por toda la comunidad, por medio del consenso donde todos se ponen de acuerdo en las normas y se someten a ellas de manera participativa. Es incluso lo contrario a la tendencia que se muestra en las preguntas donde se les cuestiona directamente por problemáticas institucionales. Entonces ¿Por qué se da esta divergencia entre un espacio social y otro? Es decir ¿entre la escuela y la vecindad? Posiblemente pueda deberse a que los estudiantes no se sienten en igualdad de condiciones frente al docente o al directivo, el primero está sometido al segundo por el desconocimiento de la norma o simplemente por un juego de roles que ha puesto al estudiante en desventaja.

Hasta este punto ya se evidencian convergencias y discrepancias entre la representación de ciudadanía que plantea la institución educativa desde su PEI y su manual de convivencia y las representaciones que están construyendo los estudiantes de la institución. Las implicaciones del manual de convivencia en la construcción de esa representación de ciudadanía comienzan a



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

evidenciarse desde la forma que este instrumento se aplica y la forma como los estudiantes perciben su aplicación y actúan respecto a ella. Queda claro que la personalidad del estudiante no se construye necesariamente en el ámbito académico sino que principalmente está influida por la cotidianidad de la institución, atravesada constantemente por su relación con lo normativo.

5.4 Resultados de las entrevistas

Como el último instrumento aplicado para dar cuenta de las representaciones sociales de ciudadanía que construyen los estudiantes del grado séptimo a propósito de la aplicación del manual de convivencia se realizó una entrevista a 4 de los estudiantes del grado con el objetivo de profundizar en las temáticas ya abordadas en los cuestionarios anteriores. Las preguntas que se realizaron en esta entrevista fueron construidas a partir de lo obtenido en los instrumentos anteriores, se planteó como entrevista semiestructurada para, más que responder un derrotero de preguntas, se diera una conversación entre investigador y estudiante donde se diera la posibilidad de generar nuevas preguntas o realizar comentarios durante el proceso que permitieran obtener mayor información.

Fueron un total de 14 preguntas las que se realizaron a cada uno de los 4 estudiantes, cada entrevista tuvo una duración de entre 20 y 30 minutos para un total de 84 minutos de grabación. La selección se hizo a partir de las respuestas del cuestionario anterior donde destacaron con su coherencia en las respuestas, y opiniones particulares donde valía la pena ahondar en sus representaciones, sin embargo se dieron respuestas inesperadas donde además de permitir hablar de cosas que no se habían tenido en cuenta en los instrumentos anteriores, se pudo lograr entender a profundidad su comportamiento en relación con la norma y lo que esta conlleva y su representación de lo que es la ciudadanía.

Para dar cuenta de las respuestas obtenidas de los estudiantes, se ha dividido el cuestionario en cuatro partes: la primera en relación con la ciudadanía, se retoma algunos de los cuestionamientos realizados en los instrumentos anteriores para hablar de su percepción del concepto de la formación del ciudadano y las características de este; la segunda parte se relaciona directamente con el manual de convivencia en aspectos como su percepción, la relación norma-sanción, y la participación estudiantil en el gobierno escolar, específicamente los representantes y la personería, en esta parte también se busca que los estudiantes establezcan relación entre la norma y la ciudadanía; y en la tercera parte intentar recoger aspectos de los dos puntos anteriores y llevarlos a esferas más amplias de lo social, específicamente se le pide al estudiante su opinión en relación a diferentes tipo de ciudadanos con los que nos rodeamos a diario. Durante el análisis se irán citando textualmente algunos apartes de las entrevistas, Las primeras 2 entrevistas corresponden a estudiantes del sexo femenino, de 14 y 15 años respectivamente, mientras las siguientes dos corresponden a estudiantes del sexo masculino, de 15 y 13 años.

5.4.1 Concepciones de Ciudadanía: Características y cualidades.

La primera parte del cuestionario ejecutado en las entrevistas estuvo encaminado a indagar en los estudiantes algunas concepciones sobre la ciudadanía, recordando un poco sus respuestas en los dos instrumentos anteriores pero profundizando también en la formación de éste y en su papel en la sociedad. De esta forma se introduce a los estudiantes entrevistados en el concepto clave de esta investigación; se buscaba además, conocer otros elementos que ellos asociaran al concepto de ciudadanía a parte de los que ya se habían mencionado anteriormente en los demás instrumentos y establecer relaciones con lo que se plantea en el PEI.

En la primera pregunta se retoma el concepto de una forma directa, literalmente se les pregunta a cada uno de los estudiantes entrevistados “¿Para ti que es ser ciudadano?”. Las respuestas entregadas por los estudiantes ubican al ciudadano dentro de un grupo social, es decir



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

que se es ciudadano en la medida en que se establecen relaciones con otros ciudadanos pudiendo comprender desde esta percepción que no es factible una ciudadanía desde la individualidad.

Entrevista 4: “Convivir con las demás personas, relacionarse, ayudar a las demás, apoyarse... Sobre todo el respeto.”

Entrevista 2: “Aportar a la ciudad, como trabajar, estudiar, ir aprendiendo un poco de lo que nos va a tocar más adelante, saber deberes, y saber llevar como su vida...”

Estas respuestas particularmente nos permiten evidenciar el asunto de lo social en la ciudadanía; aparecen valores ya anteriormente resaltados como la solidaridad y el respeto, en el cual los estudiantes han hecho un énfasis significativo. Por otra parte, en la segunda respuesta se resaltan aspectos importantes dentro de la vida social como los deberes y asuntos como el trabajo y el estudio, como parte de una vida adecuada y de manera somera se deja entrever la importancia de la formación cuando el estudiante resalta el aprendizaje.

En complemento a esta pregunta se indaga en los estudiantes por las características que, a su criterio debería tener un ciudadano. Los estudiantes coinciden en resaltar algunos valores como fundamentales en el ser ciudadano.

“— Primero que todo debe manejar los valores y queriendo ser mejor persona cada día

— ¿Y cuáles serían esos valores?

— Para mí sería el respeto, es el principal valor que encierra todo

— ¿Y otro valor que consideres importante para un ciudadano?



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

— La unión, porque permite ayudarnos todos como
ciudadanos”

Esta respuesta es fundamental teniendo en cuenta la relevancia que se da a los valores desde el PEI institucional y de igual manera, la que le han dado los mismos estudiantes en sus respuestas anteriores en los cuestionarios escritos. Se aprecia también que sus respuestas siempre están entrelazadas con las anteriores dando claridad sobre para lo que ellos significa ser ciudadanos. El respeto continúa siendo el valor que los estudiantes más resaltan, pero en esta ocasión aparece la unión, como la estudiante lo denomina, indicando la importancia de considerar al otro en la ciudadanía evidenciando implícitamente otros valores como la solidaridad; en este punto los estudiantes están resaltando la necesidad del ciudadano de mantener una sana convivencia con quienes los rodean y que la forma adecuada de hacerlo es la implementación de los valores antes mencionados; esto es clave ya que esta investigación pretende hacer una relación entre ciudadanía y manual de convivencia desde la perspectiva de las representaciones sociales y resulta interesante como los estudiantes se han encaminado a esta relación a pesar que, hasta este punto de la entrevista aún no se les indaga por el manual.

En el siguiente punto de la entrevista, se les preguntó a los estudiantes cómo se aprende a ser ciudadano. Una de las niñas, que es interna en el hogar Judith Jaramillo dio una respuesta amplia que permite entrever un poco de esa formación que está recibiendo tanto en la institución educativa como en el internado.

“Entrevista 1: —Yo pienso que tratando de ser mejor con los demás cada día.

— ¿Y dónde se aprende a ser ciudadano?

— En el colegio más que todo y en la casa

— ¿tú eres interna del hogar cierto?



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

— Sí

— ¿Tú qué crees que te enseñan en el hogar que te sirva para ser ciudadana?”

— Muchas cosas, por ejemplo nos enseñan cómo comportarnos en la calle, por decir... que donde uno vaya siempre van a haber normas, reglas, lo cual si uno se adapta a eso y convive con eso es porque tiene una formación ciudadana.

La estudiante relaciona la ciudadanía con prácticas comportamentales adecuadas para la vida en comunidad; específicamente hace relación a las normas y la importancia de cumplir con ellas, haciendo alusión de que quien lo hace es porque tiene una formación ciudadana. En esta respuesta ya hay una relación directa entre la ciudadanía y las normas, lo que indica que la relación planteada por este trabajo de investigación es pertinente, dado que los manuales de convivencia son un instrumento tangible de la norma con la que los estudiantes de las instituciones educativas se relacionan permanentemente, independientemente que conozcan la letra escrita o no, como sucede en la León XIII donde la mayoría de los estudiantes no lo conocen.

Por otra parte, los otros tres estudiantes hacen a la experiencia cotidiana y a la escuela como espacios para el aprendizaje de la ciudadanía.

Entrevista 4: “Pues hay una etapa en la vida. Acá en el colegio que enseñan a respetar, compartir... le enseñan a uno como esos valores para uno irse basando en la vida como en eso. También no aprende de la cultura de la gente, uno también por... Uno viendo a la gente a uno le da por ayudar y colaborar.”

En completo, la siguiente pregunta indagaba precisamente por esas cosas que enseñan en la institución educativa que sirven para ser ciudadano. En este punto las respuesta de los estudiantes



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

dan cuenta de algunos puntos interesantes en relación a lo que se les enseña en la institución desde el aspecto comportamental.

Entrevista 1: “Por ejemplo, en ética, como se comporta uno... por decir en una iglesia, que uno.... Pues sí, debe ser igual en todas partes. Que uno en todas partes respeta y debe ser igual siempre.”

Entrevista 3: “El respeto. A hacer responsable con las obligaciones. Aprender a resolver los problemas sin violencia, dialogando...”

Estas respuestas ratifican lo que ya habían planteado en el punto anterior donde los estudiantes apelan a actitudes y valores para lograr una sana convivencia; por una parte, en la respuesta de la entrevista 1, la estudiante hace mención de las clases de ética y que es en esta clase donde han trabajado algunos aspectos del manual de convivencia, es decir que el conocimiento sobre este instrumento se ha descargado sobre un área curricular y no de una manera transversal. Por otra parte el estudiante de la entrevista 3 habla de la importancia de la resolución de conflictos de una forma adecuada evitando las actuaciones violentas. Estos aspectos son resaltados en el discurso de los estudiantes pero a la vez dan cuenta de las principales problemáticas comportamentales en la institución; son comunes las agresiones físicas por parte de los estudiantes y la solución de conflictos de convivencia por vías no adecuadas, principalmente por la mediación de la autoridad que da fin al conflicto con una sanción disciplinaria.

También se les pregunta a los estudiantes si alguna de esas cosas que les enseñan para ser ciudadanos les cuesta aplicarlas en su vida cotidiana, Todos coinciden en el asunto de la tolerancia; uno de los valores que en el PEI se mencionan como pilares de la formación brindada a los estudiantes, pero una gran falencia como los mismos estudiantes lo plantean.

1 8 0 3



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Entrevista 2: “La tolerancia, porque yo sinceramente no tolero mucho y si me buscan me encuentra (risas)... yo soy muy brusca y doy puño y pata si me toca...”

En esta respuesta se refleja lo que se planteaba anteriormente, se ha logrado la interiorización de un aspecto importante del discurso institucional en el discurso de los estudiantes, sin embargo falta mucho por hacer si se quiere que éstos lo lleven a la práctica en su cotidianidad; muchas de las problemáticas que se viven entre los estudiantes es precisamente por la falta de tolerancia, lo que desencadena a su vez en faltas de respeto, el otro valor altamente resaltado.

La siguiente pregunta indagaba en la percepción de los estudiantes sobre diferentes tipos de ciudadanía, o en otras palabras, cómo clasificarían ellos los diferentes tipos de ciudadanos. Según sus respuestas, podríamos decir que los estudiantes clasifican a los ciudadanos según su comportamiento, si se preocupan por hacer el bien o por hacer daño.

Entrevista 3: “Si claro, hay de los que no les importa nada, que están robando y es como si nada, y otros que por ejemplo son todo lo contrario y ayudan y no permite que pasen esas cosas. Se preocupa por los demás...”

Entrevista 4: " Se puede decir que todos somos ciudadanos sino que hay unos mejores que otros. Se clasifican según como se comporten...”

En la última pregunta de este apartado, se les muestra a los estudiantes otra forma de clasificar a los ciudadanos, específicamente se les da la definición de un ciudadano activo y se les pregunta si se sienten como tal. La pregunta se plantea de la siguiente manera: “*Si un ciudadano activo, por ejemplo, es aquel que se preocupa o se interesa por ser un líder y aportar en la de decisiones para el bienestar de todos ¿te consideras un ciudadano activo?*”

1 8 0 3



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Las respuestas de los estudiantes son diversas, una de las estudiantes relacionó la definición con el liderazgo y con los líderes de su institución como personero, representantes, etc. Pero plantea que tiene las cualidades para eso, pero también puede ser líder en otros aspectos.

Entrevista 1: “— Dependiendo...

— ¿de qué?

— De si a mí me gustaría... que yo quisiera ser representante. Me consideraría que soy capaz

— ¿o sea que tu relacionas esa definición con líderes reconocidos como el representante, el personero...?

— no, porque también un líder puede ser cualquier compañero...”

Otro de los estudiantes, por el contrario no ve esta definición dentro de sus cualidades y de igual manera pasa con los otros dos estudiantes. Consideran que ser activo implica también mayores responsabilidades para lo cual no se sienten preparados. Esto es relevante ya que desde los planteamientos del PEI, el liderazgo y la participación activa en las decisiones son unas de las cualidades que se buscan formar en los estudiantes desde esta ciudadanía Republicana que pudimos evidenciar.

Entrevista 3: “— Eh no, yo tomo idea por mí mismo... pero yo no aspiro a ser un líder.

— ¿para ti que es un líder?

— es una persona que se enfoca en un grupo. y tiene que estar pendiente de todo eso es muy complicado...”

5.4.2 La relación de los estudiantes con la norma escolar.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1803

Facultad de Educación

Si consideramos las respuestas anteriores, tanto de las entrevistas como de los cuestionarios, podríamos deducir que los estudiantes transitan entre la norma y la infracción según conveniencia o intereses del momento, a pesar de que reconozcan la importancia de la norma y la aprueben como mecanismo regulador de su comportamiento. Aunque plantean en sus respuestas que uno debería comportarse igual en todas partes, es simple deducir también que su comportamiento varía de acuerdo al lugar, al grupo de personas, y según las libertades y restricciones que la conjunción de estos dos elementos genere. La existencia de la norma también implica posibilidades de eludirlas y asumir las consecuencias que esto conlleve.

Para soportar el planteamiento anterior, traigo a colación algunas de las respuestas de los estudiantes en relación a las normas de la institución y su manual de convivencia. Para comenzar este apartado nuevamente se les preguntó a estos estudiantes sobre su definición del manual de convivencia y si lo habían leído alguna vez, en lo cual contestaron todos de manera negativa, sin embargo lo llamativo del asunto, y sin necesidad de una pregunta adicional por parte del entrevistador, dieron justificación del porqué no lo habían leído.

Entrevista 1: “— No lo he leído, pero no es tan necesario porque los profesores se encargan de decirle a uno las cosas de la institución, entonces no es necesario leérselo porque los profesores le inculcan a uno eso.

— ¿consideras que es importante tener un manual de convivencia?

— Sí, Porque es el orden de la institución, si no existieran reglas se haría lo que fuera. A pesar de que habiendo o no habiendo uno incumple las normas pero es muy necesario”

1803



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Esta respuesta refleja significativamente la relación con la norma escolar que han construido los estudiantes. El docente y las directivas se han convertido en los transmisores y ejecutores de la norma lo cual se da en manera vertical ya que el estudiante desconoce asuntos fundamentales como el debido proceso y los derechos que esto le conlleva como la apelación la defensa, etc. En otras palabras, el conocimiento del manual de convivencia a través de la figura del maestro implica que este sea parcializado, lo que haría fundamental la ejecución de proyectos de difusión del instrumento, en aras de garantizar su cumplimiento, evitar la letra muerta, y propiciar un relacionamiento activo y práctico con la norma que rescate la esencia del manual de convivencia y permita la utilización de este como una herramienta pedagógica y no como ejecutora de sanciones, como lo refleja el estudiante de la entrevista 4 respondiendo a la misma pregunta sobre la importancia del manual.

Entrevista 4: “Ese sí me parece que es importante porque de ahí nos regimos los estudiantes, las anotaciones y todo se hacen con base al manual de convivencia.”

Teniendo en cuenta ese desconocimiento de la norma escrita en el manual, es decir, aludiendo solo al conocimiento éste que les ha sido transmitido a partir de los docentes, se les preguntó a los estudiantes si estaban de acuerdo con todas las normas de la institución o si había alguna que no consideraran pertinente, Una de las estudiantes afirma estar de acuerdo con todas y se justifica de esta manera:

Entrevista 1: “Normal, con todas estoy de acuerdo. Uno tiene que acomodarse a las normas que hay aunque no nos gusten, no se puede pretender querer venir a cambiar las normas que llevan años.”



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Esta respuesta evidencia, por llamarlo de alguna manera, una percepción tradicional de la norma, donde ésta es impuesta y la comunidad debe someterse a ella, en una práctica de dominador y dominado. Pero la esencia del manual de convivencia, desde la Ley General de Educación y su decreto Reglamentario 1860/94, el manual de convivencia es el resultado de un proceso participativo, se construye teniendo en cuenta el contexto y las necesidades particulares por lo que requiere que constantemente sea discutido y actualizado, dándole derecho a todo aquél que se vea afectado por su aplicación que ponga a consideración de la comunidad su transformación total o parcial. En un ejercicio ciudadano, por fuera de los espacios escolares, esto sería el equivalente a las acciones populares, los actos de nulidad y demás derechos de los ciudadanos para intervenir la norma vigente, por lo que en aras de la formación ciudadana esto es un derecho que los estudiantes deberían conocer e incluso poner en práctica en la institución.

Por otra parte, los otros 3 estudiantes respondieron la pregunta haciendo alusión a aspectos relacionados con el libre desarrollo de su personalidad. En este caso particular, cada uno se refirió explícitamente a aquellas normas con las cuales se sienten aludidos. Una de las estudiantes se refiere al tema de la siguiente manera:

Entrevista 2: “— La norma de que usted debe venir con el pelo clarito, sin mechones, o he visto casos de que uno tiene las uñas de un color y la otra de otro color pero pasa derecho y una es la que chupa. Y también que el pelo que en los hombres es cortico. ¡No! Eso es cosa de cada uno, si la sociedad no lo prohíbe ahora para que venga a prohibirlo una institución...

— ¿por qué crees que prohíben eso en el colegio?

— Más que todo por presentación, y para llevar en alto el colegio.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

— ¿crees que funciona?

—No, digamos que no funciona porque entre más se trate de decirle a ellos que se motilen, que las uñas, más lo van a contradecir.

—Entonces que crees que puede dejar a la institución en alto.

—Los profesores, Como el estudio que nos brindan ellos lo puede dejar en alto.

Sin embargo, cuando se les pregunta por las sanciones que se implementan en la institución afirman están de acuerdo con ellas ya que es la forma adecuada de aprender la lección; no mencionan las sanciones que se les han realizado en relación al corte de cabello, las uñas o asuntos similares, pero hacen alusión a otras sanciones recibidas que según ellos fueron apropiadas y permitieron entender su error.

Entrevista 2: “A mí me parecen muy buenas las sanciones. Porque uno aprende. Es como en la casa que, si uno hace algo lo castigan. A mí me suspendieron 8 días por traer una droga aquí, y yo aprendí, yo capté y ya nada de drogas...me da como asco eso ya.

Otro de los estudiantes plantea que todo depende del tipo del tipo de falta y que en algunas ocasiones si resultan injustas.

Entrevista 4: “Yo diría que depende de la falta. Si a uno lo suspenden por una falta leve no es justo. Un ejemplo las llegadas tarde, es injusto porque algunos viven muy lejos, y que lo suspendan a uno por eso es injusto.”



Hubiera sido interesante ahondar en este asunto de las sanciones injustas con este estudiante pero en su momento el tiempo no lo permitía. Sin embargo, recordé que en algún momento al principio del año sostuve una reunión con algunos estudiantes del grado decimo y once, específicamente los candidatos a la personería y a la contraloría estudiantil, donde los estudiantes manifestaron su inconformismo con algunas situaciones de la institución entre las que mencionaban sanciones. Pero cuando les pregunté qué podrían hacer ellos como líderes estudiantiles para tratar de transformar la situación que consideraban injusta, recibí otra pregunta como respuesta: “y uno que es un simple estudiante, ¿cómo va a discutirle al coordinador o al rector?”. Esto lo que refleja, precisamente es un desconocimiento de sus derechos como estudiantes, incluso como ciudadano, lo que desencadena en un acto de sumisión frente a la norma, en este caso, como respuesta a la impotencia de no saber qué hacer o al miedo de entrar en una confrontación intergeneracional con el adulto.

También se les pregunto a los estudiantes su opinión de las personas que incumplen las normas en relación a si continúan siendo ciudadanos o no. Esta pregunta podría conectarse directamente con una de las anteriores donde se les preguntaba sobre los tipos de ciudadanía según su opinión. En esta pregunta los estudiantes hablan sobre el factor humano, todos nos equivocamos alguna vez, pero apelan a que debemos ser conscientes de que en todas partes hay normas y consecuencias para quien no las cumple. Una de las estudiantes dio una respuesta, donde evidencia, desde su actitud, lo difícil que puede ser hacer oposición a una a la norma.

Entrevista 2: “—Pues la verdad son unas personas...pues digo yo que no quieren nada en la vida, sin reglas ni nada...

—“entonces las personas que en el colegio que incumplen esas normas del pelo y todo eso...”



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

—son como rebeldes...

— ¿ser rebelde es bueno o malo?

— malo en algunos caso y en otros no

— ¿cuándo es bueno ser rebelde?

— (silencio)... Por ejemplo cuando a uno le ponen una nota que es injusta entonces una se rebela.

Las preguntas sobre las normas de la institución y las sanciones que se les imponen permitieron dilucidar que los estudiantes si se generan juicios de valor frente a lo que pasa consigo mismos y en su alrededor. Reconocen las cualidades de la norma y son conscientes de las consecuencias de su incumplimiento, tanto a lo que sanciones y castigos refieren como al impacto en la convivencia escolar, e incluso lo llevan a esferas no escolares como la familia y la sociedad en general. Pero, como consecuencia de su desconocimiento del instrumento por falta de lectura y formación pertinente por parte de la institución en este sentido, el conocimiento de la norma por parte de los estudiantes se da a través de su aplicación a otra vez del discurso de la autoridad, fuertemente legitimada por lo que su posición contraría y posibilidad de aporte e intervención se convierten en un imposible dado que no saben cómo hacerlo, lo que se refleja directamente en la participación ciudadana a nivel local, regional y estatal, donde la falta de conocimiento de las formas de participación impiden que el ciudadano del común realice acciones frente a las normas que lo aluden.

5.4.3 Líderes estudiantiles y gobierno escolar.

En este apartado es fundamental recordar los referentes teóricos de ciudadanía que dan soporte a este trabajo investigativo; los autores trabajados coinciden en la relación directa entre ciudadanía y democracia, lo que a su vez da cuenta de la relación de la ciudadanía con los espacios políticos y las esferas de decisión que se dan en la sociedad, desde las más esenciales como el voto



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

para elección de los estamentos de representantes del pueblo, hasta la configuración de grupos con intereses particulares donde la acción política es el eje de las relaciones de poder.

La escuela colombiana cuenta con la figura del gobierno escolar, el cual otorga espacios de participación en las esferas de decisión a los diferentes estamentos escolares en los que, por supuesto está incluido el estudiantado; aparecen figuras como el representante de grupo, la Personería Estudiantil y el consejo de estudiantes, pero también a otras formas de liderazgo que se dan en la escuela y que son fundamentales para su desarrollo, como por ejemplo, los líderes en las actividades culturales, académicas, deportivas, etc.

En las entrevistas se les ha preguntado a los estudiantes sobre el liderazgo en la institución, y la percepción sobre sus líderes estudiantiles, además de la necesidad de la existencia de estas figuras. En sus respuestas hay puntos de convergencia pero también de divergencia, advirtiendo sus cualidades como líderes, o sus intereses en este aspecto, pero también sus críticas a aquellos que ocupan los altos cargos de representación estudiantil dando cuenta de su papel pasivo frente a situaciones de la institución.

Para introducir este apartado, quisiera traer a colación uno de los puntos de la entrevista donde se les pregunta a los estudiantes si se consideran ciudadanos activos. Previamente se les da una definición simple de lo que es este tipo de ciudadano: “es aquel que se preocupa o se interesa por ser un líder y aportar en la de decisiones para el bienestar de todos”. Al respecto los estudiantes asociaron el concepto a sus representantes pero no dejaron de lado otros liderazgo que dan cuenta de lo activos que pueden llegar a ser, en los grupos donde pueden aportar a la toma de decisiones.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Entrevista 1: “—Dependiendo...

— ¿De qué?

— De si a mí me gustaría... que yo quisiera ser representante. Me consideraría que soy capaz

—O sea que tu relacionas esa definición con líderes reconocidos como el representante, el personero...

—No, porque también un líder puede ser cualquier compañero...”

Normalmente a los jóvenes les gusta sobresalir en algunos aspectos y sentir que son seguidos en sus ideas y opiniones por sus compañeros. Sin embargo uno de los estudiantes afirma no identificarse como ciudadano por el trabajo que implica ser el líder de un grupo.

Entrevista 4: “—Eh no, yo tomo idea por mí mismo...pero yo no aspiro a ser un líder.

—¿para ti que es un líder.?

—Es una persona que se enfoca en un grupo y tiene que estar pendiente de todo eso... es muy complicado...

Con esta pregunta se pudo introducir a los estudiantes al tema de gobierno escolar, específicamente se les pregunto por su opinión sobre sus figuras de representación y como asumen ellos el rol de elegirlos. Específicamente se les preguntó por el representante de grupo y por la personería estudiantil, las respuestas fueron muy similares e incluso coinciden en la crítica a la falta de diligencia por parte de sus representantes.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Entrevista 1: “—Depende de los argumento, O sea si dice cosas interesante. No necesariamente tienen que ser las propuestas, depende de cómo se exprese, que nos dé a entender que es capaz de cumplir con lo que dice

— ¿Cómo debe ser un representante de grupo?

—Debe de ser como todos los compañeros, pero debe de portarse mejor y dar muy buen ejemplo.

— ¿Qué cualidades debe tener?

—tener buena disciplina y destacarse en las notas

— ¿y el personero?

—casi no se ve cumple con lo que dice, se supone que debería cumplir con eso. Debería tener mucha disciplina y responsabilidad.

Entrevista 3: “no, esos personeros que no hacen nada. Siempre dicen que van a hacer y no hacen nada. Yo voto por las más linda...por la que este más buena porque igual no van a hacer nada” (risas)

Esto sucede precisamente porque los estudiantes desconocen las funciones de estas figuras. En el caso de los personeros se ha tergiversado su función de defensor de los derechos e intereses de la comunidad estudiantil para pasar a ser un líder logístico, organizador de actividades de esparcimiento y cambio de ambiente escolar conocidas popularmente como “Jean-Day” o el día en que los estudiantes pueden ir de ropa a la institución, por lo cual pagan una cuota que luego se utiliza para comprar cualquier cosa que los estudiantes requieran y que la institución no puede o no quiere asumir desde su presupuesto.

1 8 0 3



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

En complemento a estas críticas, se les preguntó a los estudiantes si consideraban importantes estas figuras de representación o si por el contrario consideran que no son necesarias, las niñas coinciden en que son importantes, pero una de ellas considera que igual no pasa nada si no existieran, mientras los niños consideran que no son importantes porque no hacen nada, entonces es lo mismo que existan o no.

Entrevista 3: “Pues no, porque yo veo que ellos no hacen nada. Yo veo el colegio igual. Ellos dicen que propuestas y que no sé qué .. Y no, todo lo hace el colegio. Eso es una figura vacía.”

Vale la pena resaltar la respuesta de la entrevista 1 ya que muestra la existencia de estas figuras en el hogar donde reside la estudiante.

Entrevista 1: “—Si es importante, porque se necesita en toda parte. Por ejemplo en el hogar se necesita una personera, pero tampoco hacen nada.

— ¿a ti te gustaría ocupar uno de esos cargos alguna vez?

—No, porque a pesar de todo es un cargo muy duro ver por todos los estudiantes. Hay veces que el personero quiere hacer cosas, quiere hacer tal cosa pero la institución no lo permite entonces es como una impotencia. Ahí el que queda mal no es la institución sino el personero al el querer y no poder. Entonces por eso nunca...”

Esta respuestas también muestra lo que habíamos dicho anteriormente, el desconocimiento de las funciones de la figura del personero, en complemento con el desconocimiento del manual de convivencia y la falta de formación en este sentido, genera que las buenas ideas y la intenciones de



los líderes estudiantiles en intervenir para que las situaciones que consideran inadecuadas sean transformadas se quedan en eso...en intenciones. Los líderes estudiantiles ven a otras figuras como los docentes y las directivas en un rango superior jerárquicamente hablando y no en estamentos de igual nivel como se plantea en la ley de educación, donde en el consejo directivo el voto del representante del consejo de estudiantes tiene el mismo valor que el de los docentes, el padre de familia o incluso el rector, esto se genera desde el inicio en la configuración de la participación estudiantil en el gobierno escolar donde todo el proceso está subordinado a la voluntad institucional y no se da por iniciativa propia de los estudiantes y en algunas ocasiones, los mismos docentes imponen los representantes y restringen la postulación de algún estudiante que quiera ocupar un cargo.

5.4.4 ciudadanos en otros espacios sociales

Dado que los estudiantes han relacionado permanentemente la ciudadanía a espacios sociales de convivencia, políticos y no políticos, fue importante conocer su opinión acerca de diferentes tipos de ciudadanos con los que constantemente se están rodeando. En este punto también se les relacionó directamente con el tema de la diversidad, entendiendo este como diferentes formas de ser, pensar y actuar, es decir, en un sentido amplio del concepto, e indagar igualmente por la aplicación de esos principios o valores por los que tanto aboga la institución desde su PEI y que los estudiantes reafirman en las respuestas entregadas a lo largo de esta investigación.

A los estudiantes se les preguntó su opinión sobre 5 tipos de personas específicamente: 1) Personas que participan en marchas como forma de protesta. 2) Personas que votan en época de elecciones. 3) Personas que se acogen voluntariamente a las mayorías aunque no estén de acuerdo con ella. 4) Personas que se hace tatuajes, Piercing o modificaciones corporales. 5) Personas LGBTI⁴.

⁴ Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales.



1) Personas que participan en marchas como forma de protesta.

La intención de indagar por la opinión de los estudiantes frente a este tipo de personas estaba enmarcada en el derecho de todo ciudadano de evidenciar públicamente su inconformismo frente a la norma sin que esto tenga repercusiones negativas para él. La pregunta se hace a través del ejemplo de las marchas ya constantemente se ven este tipo de manifestaciones las cuales son noticias publicadas y difundidas por los diferentes medios de comunicación.

Las respuestas dadas por los estudiantes muestran el reconocimiento de esta estrategia como una forma de mostrar inconformismo, resaltando su importancia dado que no es una estrategia de rebeldía violenta.

Entrevista 4: “Pues me parece muy bien porque en vez de resolver las cosas como una persona que quiere mostrar poder con un arma a otro no, me parece una buena forma hacer una marcha.”

Entrevista 1: “—Son personas que están inconformes con algo, están protestando por sus derechos

— ¿y estás de acuerdo con esa forma?

—sí, uno acude a muchas formas, es la última opción.... Cuando las personas van a marchas es porque es la última opción que les queda...”



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Específicamente estos dos estudiantes muestran un respaldo a estas iniciativas pacíficas para mostrar desacuerdo. Sin embargo, en general en las cuatro opiniones se evidencia que ven ese tipo de dinámicas como algo distante alejado de su contexto, lo cual es comprensible por que el ejercicio de la manifestación pública requiere altos niveles de liderazgo con los que estos estudiantes no cuentan y que incluso desean no tener; como se ha evidenciado en respuestas anteriores, los estudiantes ven mucho más fácil acatar la norma aunque no estén de acuerdo o vulnerarla a pesar de las sanciones, que manifestar su inconformismo frente ella o incluso

2) Personas que votan en época de elecciones.

Esta pregunta hace alusión directa al ejercicio democrático de votar, uno de los mayores falencias políticas del país dado que el abstencionismo electoral es bastante alto reflejando una apatía política por parte de los ciudadanos habilitados para ejercer el derecho al voto. Preguntarles a los estudiantes sobre este tema puede dar cuenta de cómo afrontaran este derecho en el momento que tengan la posibilidad de hacerlo, percepción construida a partir de lo que constantemente observan cuando hay campañas políticas, además resultó pertinente hacerla en ese momento ya que hacía pocos meses había terminado una agitada campaña política por la presidencia de la República.

Entrevista 1: “— Con el voto están ayudando a la comunidad. Pues...una persona que vota se caracteriza como un ciudadano... Pues porque está haciendo parte de la elección del presidente... y así.

- ¿y la persona que no vota?
- la persona que no vota tendrá sus razones, puede que no esté de acuerdo con ninguno, o no le gusta
- pero existe el voto en blanco...
- puede ser que tampoco crea en eso del gobierno...



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

La opinión de los estudiantes no deja de ser preocupante, si se piensa en el abstencionismo como una problemática de la política nacional.

Entrevista 2: “— Los que van a votar... pues no sé, Son personas como, que les gustan que los escuchen que los traten. Y los que no... no les gusta el tema político.

-¿cuando tengas las posibilidad irías a votar?

-no, no me gusta para que si en eso le quitan le pidan plata a uno y no terminan haciendo nada.

-¿y aquí en el colegio como votaste?

-yo voté en blanco porque ninguno me convenció.

El ejercicio democrático del voto es el más simple de todos los mecanismos de participación democrática. Que los jóvenes en el colegio tengan dudas sobre la pertinencia del mecanismo deja entrever que la formación política de los estudiantes es poca o nula, y esto complementado con el asunto de lo normativo, evidencia significativa en los valores democráticos que la institución plantea como parte de la formación ciudadana que se da en la institución.

3) Personas que se acogen voluntariamente a las mayorías aunque no estén de acuerdo con ella.

En esta pregunta se relacionan varios asuntos importantes que son aplicados por los grupos sociales para la toma de decisiones. Cuando no hay consenso en las opiniones del grupo, casi siempre se toman las decisiones por determinación de la opción mayoritaria; como parte



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

fundamental de la convivencia está el acatar dichas decisiones a pesar del desacuerdo con la posición, y afrontar la situación en beneficio del grupo.

Los estudiantes entrevistados afirman ser capaces de afrontar una situación donde la decisión que toma el grupo no es la que ellos desearían y aun así aceptarla como reconocimiento de la mayoría.

Entrevista 2: “en realidad yo soy muy realista, y digo “no pues más gente más interesante”... digamos, soy buena perdedora y me acojo a las mayorías”

Entrevista 1: “no (risas)... Haber, normal... Yo respeto, son decisiones de cada quien. El problema es de ellos... lo único que yo digo que tienen que respetar, porque no todas las personas de ese entorno tienen la misma inclinación.”

En estas respuestas se refleja que los estudiantes reconocen que hay diversidad de pensamiento y que no siempre se puede hacer lo que uno quiere. Se refleja de cierta manera el asunto de la tolerancia frente a quien no piensa de la misma manera. Se evidencia que es un valor, al menos es en este ejemplo, bien construido por los estudiantes, teniendo en cuenta la gran diversidad de personas con la que habitan en su institución. si ponemos como ejemplo el asunto de lo religioso, es fundamental el principio de tolerancia ya que se vuelve un tema que fácilmente puede tocar las fibras más sensibles de la persona, cuando es practicante de alguna religión, y generar conflictos importantes.

1 8 0 3



4) Personas que se hace tatuajes, Piercing o modificaciones corporales

En esta pregunta se buscaba relacionar dos asuntos: por un lado retomar el tema del libre desarrollo de la personalidad pero sin relacionarlo con el colegio, y por el otro conocer cómo afrontan esta particularidad de las personas que genera rechazo en muchas ocasiones dados los prejuicios sociales y los juicios a priori dadas las representaciones sociales negativas. Que muchas personas han construido sobre las modificaciones corporales.

Entrevista 1: “Yo sinceramente. Normal, yo respeto todo, hay de gustos a disgustos, no pienso que ni este mal ni que esté bien...”

Entrevista 3: “—Pues no... yo también tengo tatuajes... pues es una opinión buena que uno lo ve que como todo señor, pero se quita la camisa es lleno de tatuajes, es un coordinador de otra sede y normal...”

—pues en el colegio quieren que uno no tenga libre expresión que sea más serio, Pero no.”

Queda abierta la pregunta de por qué las instituciones educativas continúan restringiendo el aspecto físico de los estudiantes, apelando a una formación integral o asuntos de uniformidad, los estudiantes, a pesar de que algunos no les gustan este tipo de cosas, reconocen que hay personas que las disfrutan, y no realizan juicios calificativos negativos para este tipo de expresiones, es otro aspecto donde los valores institucionales han hecho impacto positivo a pesar de que su reglamento pone restricciones en este sentido.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

5). Personas LGBTI

La comunidad LGBTI es quizás la que más activa a resultado en los últimos tiempos, y a su vez la que más casos de rechazo y discriminación soporta por prejuicios sociales contruidos a partir de las creencias religiosas y pensamiento de orden conservador. Han sido noticia en las últimas décadas dada su participación política activa en busca del reconocimiento de sus derechos como el matrimonio, la adopción, derechos de sucesión pensonal, entre otros.

Las instituciones educativas no han estado ajenas a este asunto, dado que cada vez son más jóvenes los estudiantes con manifestaciones de personalidad y de gusto sexual que lo asocian a esta comunidad. Los últimos meses, en Colombia, los medios de comunicación se han encargado de difundir una serie de situaciones donde se vincula el libre desarrollo de la personalidad relacionada con la expresión de la sexualidad, y el derecho a la educación, y casos de homofobia que vinculan a las instituciones educativas.

Las respuestas de los estudiantes en este punto son variadas aunque continúan planteado el principio de respeto y tolerancia frente a quien es diferente, y en algunas de las respuesta se evidencia el tiente religioso que les genera prejuicios a los estudiantes frente a esta comunidad. Específicamente la estudiante de la entrevista 1 quien es interna en el hogar, que a su vez es dirigido por religiosas, y el estudiante de la entrevista 4 quien manifiesta ser practicante católico también, los otros dos estudiantes se han denominado a sí mismo como ateos y tienen una posición más liberal sobre estas personas.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Entrevista 1: “— Yo soy normal....

- o sea heterosexual...
- Sí
- o sea que los LGBTI no son normales...
- no (risas)... Haber, normal... yo respeto, son decisiones de cada quien. El problema es de ellos... lo único que yo digo que tienen que respetar, porque no todas las personas de ese entorno tienen la misma inclinación...
- ¿cuál debe ser la posición de los heterosexuales hacia los LGBTI
- no que respeten, pero ellos también tienen que respetar. Hay unos que piensan que eso no debería existir, pero existe y hay que respetar...”

Entrevista 3:”Si, yo tengo dos primos que son homosexuales...No normal es la decisión sexual de cada quien, a mí no me da pena salir con ellos. Normal, es una decisión de ellos cada quien tiene derecho al amor y si encuentra el amor en otro hombre normal, yo no soy el que lo estoy haciendo ni me va a doler al otro día y normal, mientras no me afecte no hay problema... Pues, yo veo dos hombres besándose y es como ver un hombre y una mujer...”

6. CONCLUSIONES

Para dar respuesta al problema de investigación sobre las representaciones sociales de ciudadanía que construyen los estudiantes del grado séptimo de la Institución Educativa León XIII del municipio de Bello y dar cuenta del cumplimiento de los objetivos planteados, se hace necesario



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

regresar un poco a las posturas de los Autores referenciados en este trabajo en relación al concepto de ciudadanía.

El abordaje teórico del concepto de ciudadanía que se ha realizado para apoyar este trabajo se ha centrado en dos aspectos bien diferenciados: las ciudadanía Clásicas, más antiguas en sus referentes teóricos y que toman como punto de partida las culturas clásicas como la griega y la romana y las grandes luchas de poder como la revolución francesa; y las nuevas ciudadanía que buscan presamente dar cuenta de las nuevas formas de agrupación social y el ejercicio ciudadano más allá de lo estatal, y que se configuran desde las dinámicas sociales de los diferentes grupos.

Por otra parte se hace necesario retomar también el concepto de representación social, como teoría de conocimiento social y como metodología. Plantea Moscovici (2002) que el análisis de las representaciones sociales involucra tres elementos fundamentales: la información sobre el objeto, en este caso el concepto de ciudadanía, el campo de representación, es decir el contexto escolar y la aplicación del manual de convivencia y la actitud o las implicaciones comportamentales y la motivación generada por la relación del objeto y el contexto; a partir de esto se dan los dos procesos de la representación que son la Objetivación, donde se carga de sentido el objeto, y el anclaje que permite su vinculación a la cotidianidad del grupo social.

Las conclusiones de este trabajo de grado involucran dos aspectos importantes que permitirán dar respuesta a la pregunta de investigación: en un primer momento la categorización de las representaciones sociales construidas por los estudiantes a propósito de la aplicación del manual de convivencia, o en otras palabras, los diferentes tipos de ciudadanía que se evidencian en los estudiantes en relación a sus concepciones y prácticas en relación a la norma, este punto se realiza teniendo en cuenta precisamente esa base teórica del concepto de ciudadanía, desde las teorías sobre el concepto seleccionadas, de acuerdo a las respuestas obtenidas de los estudiantes y al análisis de estas se buscaron puntos de convergencia y divergencia de sus concepciones sobre la ciudadanía y sus prácticas ciudadanas que dan cuenta precisamente de esa representación; y en un segundo momento los aportes de la aplicación del manual de convivencia en la formación ciudadana que reciben los estudiantes en concordancia con lo planteado en el PEI de la institución.

6.1 Las representaciones sociales de ciudadanía a propósito de la aplicación del Manual de convivencia

Preguntarles a los estudiantes por asuntos relacionados con la ciudadanía desencadenó en varias respuestas interesantes que no eran esperadas en la investigación y que permitieron que la experiencia resultara mucho más significativa. Quizás uno de los primeros resultados que emergió producto de las respuestas de los estudiantes fue la asociación del concepto de ciudadanía a las esferas sociales y específicamente al cumplimiento de normas como fórmula para la convivencia en comunidad, se entiende la ciudadanía como un plural sin que se les esté hablando de “ciudadanías”. Esto se dio en el cuestionario preliminar y permitió que en los cuestionarios definitivos realizados y las entrevistas no tuvieran que apuntar a generar la relación que pretendía este trabajo, ciudadanía y aplicación de la norma, sino que dio el espacio para poder entrar de lleno en la profundización de la relación.

Otra de las respuestas interesante y que tomó una fuerza significativa en la concepción de ciudadanía de los estudiantes fueron las relacionadas con los valores. En general su definición de ciudadanía establece una relación directa con prácticas de sana convivencia en los diferentes grupos sociales bajo la premisa de la aplicación de los valores, principalmente el respeto, o relacionándolo con lo anterior, para los estudiantes la norma principal era el respeto, y este a su vez funciona como pilar de las demás normas y engloba otros valores como la tolerancia, también muy resaltado en sus respuestas.

Complementando los aspectos de la aplicación de la norma y los valores, los estudiantes también relacionaron la ciudadanía al reconocimiento por parte de los grupos sociales; algunos incluso llevaron este aspecto a una escala territorial del orden de una ciudad o un estado, pero otros lo expusieron de forma más abierta donde el asunto de lo territorial no se ve como lo más relevante porque la ciudadanía lo trasciende. Otros de los estudiantes, tal vez minoría, pero no desconectados de la totalidad del grupo de encuestados, también hicieron alusión a aspectos de la ciudadanía más asociados a lo político o espacios decisorios como la posibilidad de votar y tomar decisiones, y otros pocos a la tenencia de obligaciones o deberes.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Las concepciones clásicas de la ciudadanía ubican al ciudadano en una esfera pública de participación activa en espacios de decisión. En cada una de las tres definiciones (liberal, comunitaria y republicana) aparecen enmarcados varios de los aspectos advertidos por los estudiantes como lo territorial, el reconocimiento de la organización estatal, e incluso los valores morales fundamentales para actuar con conciencia y virtud en la vida pública (Horrach, 2009; Meyenberg, 1999; Rubio, 2007). Las respuestas dadas por los estudiantes dan cuenta de la relevancia del bien general sobre el bien particular, uno de los principales aspectos que se enmarca en teoría comunitaria en contradicción con la teoría liberal, pero esta ciudadanía comunitaria no reconoce la diversidad pues está constituida sobre la base de la identidad y la cultura común, la principal crítica que se le hace a la teoría comunitaria e la ciudadanía es considerar los grupos sociales como una homogeneidad (Álzate, 2011), la institución es un territorio diverso y los estudiantes reconocen esta particularidad, pero algunos muestran algunas discrepancias con algunos tipos de diversidad en especial la sexual, como se pudo evidenciar en algunas de las respuesta cuando se les preguntó por su percepción sobre la comunidad LGBTI y cuando hacen alusión a aspectos del libre desarrollo de la personalidad en relación a las prohibiciones con el uniforme, hay quienes comparten esas prohibiciones y quienes muestran su desacuerdo; esto es un ejemplo de una práctica ciudadana comunitaria cuando los estudiantes muestran acuerdo con la imposición de patrones estéticos en el uniforme ya que consideran relevante la no presencia de esas particularidades en procura de una identidad corporal homogénea en la imagen institucional, la principal crítica que se le hace a la teoría comunitaria e la ciudadanía es considerar los grupos sociales como una homogeneidad.

Es poca la alusión que los estudiantes han hecho de derechos y por el contrario hacen mayor énfasis en las obligaciones, lo cual es entendible en esta población dado que, por el desconocimiento del texto del manual de convivencia, solo conocen aspectos relacionado con los deberes, los cuales conllevan sanciones si no se cumplen, sin embargo los estudiantes saben que tienen derechos, pero gracias a la forma en que han conocido el manual de convivencia, le han dado mayor relevancia a los deberes, en una ciudadanía liberal la primacía está dada a los derechos y a la justicia, y entre derechos individuales y colectivos se aboga por la individualidad.

Hay un momento en los cuestionarios donde algunos estudiantes dan cuenta de un derecho individual, y es precisamente el libre desarrollo de la personalidad que también tomamos como



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

ejemplo en la ciudadanía comunitaria, que algunos de ellos sienten vulnerado y lo ponen por encima del interés general de la institución de mantener una imagen uniforme. Podría decirse que en este ejemplo se ve representado un aspecto de la ciudadanía libera, en esta práctica ciudadana se enmarcan algunos estudiantes aunque desde sus respuestas dan cuenta de que no saben que eso es un derecho sino que lo ven como algo que los detiene para hacer y ser lo que les gusta, pero aun así cumplen la norma por evitar la sanción. Es precisamente en este punto donde está la divergencia y no permite enmarcar en su totalidad a los estudiantes en esta ciudadanía: cuando se habla de la primacía de los derechos, la justicia, y la imparcialidad del estado; si lo llevamos a la esfera escolar la participación de los estudiantes en el gobierno del estado, denominado gobierno escolar, es prácticamente nula, por lo que el ejercicio de imparcialidad, la primacía de derechos y la posibilidad de justicia parecen utópicos.

La ciudadanía republicana conjuga aspectos tanto de la ciudadanía liberal como de la comunitaria, específicamente la primacía de los derechos y a la vez del bienestar social. Pero la participación en lo público es mucho más amplio ya que reconoce la diversidad de desde el principio de equidad, cosa que no pasa en el comunitario. Hasta es este punto podíamos ubicar las representaciones de ciudadanía en esta teoría, sin embargo a un aspecto fundamental que impide que la teoría republicana abarque las concepciones y prácticas ciudadanas de los estudiantes y es que el ciudadano en la teoría republicana participa activamente en las discusiones colectivas que inquietan a la comunidad a la que pertenece, en este caso la institución pues es de esta manera que la comunidad sociales construyen sus normas y sus valores. Claramente se evidenció que los estudiantes no participan en la construcción de los valores y normas y que, por el contrario estas les son impuestas, en muchas ocasiones aceptadas a través del reconocimiento y en otro tanto que la aceptan dada la relación vertical de poder con el adulto. El principio de equidad se da entre estudiantes pero no entre maestro-estudiante o entre adulto-joven.

Las representaciones sociales de ciudadanía construidas por estos estudiantes no se enmarcan totalmente dentro de alguna de las teorías de la ciudadanía denominadas como clásicas, principalmente por el aspecto relacionado con la participación en las esferas de decisión política de la institución, y por la forma en cómo se asumen los derechos y los deberes; muchos de ellos incluso plantearon su desinterés por participar de estos espacios.

La influencia de la aplicación del manual de convivencia ha sido realmente fundamental en la construcción de las representaciones sociales. La forma en que este es aplicado en la institución les ha reducido el instrumento a obligaciones, faltas y sanciones, además de un ideal comportamental que es la aplicación de valores, lo cual ellos manifestaron activamente y que reconocieron como una de las principales falencias institucionales. Adicionalmente este reduccionismo del manual es causante de que asuntos como el debido proceso no se lleven de manera adecuada como está escrito en el instrumento y que por ende la justicia escolar se lleve a cabo de manera parcializada sin derecho a la defensa, apelación de decisiones por parte de los estudiantes.

Por otra parte, la aplicación del manual también ha desencadenado en la inoperancia del gobierno escolar, específicamente en lo que a participación estudiantil se refiere. El desconocimiento de estos de las funciones y el impacto institucional que podrían tener figuras trascendentales como el consejo de estudiantes, el representante estudiantil en el consejo directivo y la personería han aportado significativamente en el desinterés de los estudiantes por participar en estos espacios, la falta de legitimidad de estas figuras frente al mismo estudiantado, y la credibilidad de los representantes estudiantiles frente a sus mismos compañeros y las directivas institucionales; se han convertido en figuras decorativas que cumplen los requerimientos legales pero que no cumplen un papel relevante en la cotidianidad institucional.

Las representaciones sociales de ciudadanía construidas por los estudiantes a propósito de la aplicación de su manual de convivencia se enmarcan dentro de las denominadas ciudadanías híbridas o mestizas. Las respuestas por ellos otorgadas dan cuenta de la relación del concepto mayoritariamente a esferas socioculturales más que políticas, asociadas o no a espacios territoriales. Retomando a García-Canclini (1997) la ciudadanía se construye de acuerdo a las prácticas particulares de cada grupo social. Ponerle apellido a la ciudadanía de los estudiantes de la institución resulta complejo, pues su ejercicio ciudadano depende estrictamente de sus intereses en relación con los grupos sociales a los que pertenecen, puede ser activa o pasiva, retomado la diferenciación de Meyenberg, (1999), de acuerdo a sus intereses y posibilidades de participación que le brinde el grupo social particular.

Puede decir que existen tantas ciudadanía como grupos sociales diferenciados pueden existir. En Colombia existen cerca de 96 comunidades indígenas, población afrodescendiente, raizal, palanquera, comunidad LGBTI, infinidad de organizaciones religiosas, etc. los estudiantes de la Institución Educativa León XIII fácilmente podrían asociarse a una o varias de estas agrupaciones y adicionalmente se podrían citar otras no tan clásicas o reconocidas pero que también son formas de ciudadanía, como las organizaciones animalistas, ecologistas, tribus urbanas, entre otras, donde a través del status de reconocimiento como miembro (Marshall, 1949), se reconocen unos derechos y obligaciones, posibilidad de participación en la decisiones de interés general, y por supuesto la construcción de normas que permiten la convivencia entre los miembros del grupo.

6.2 La Ciudadanía en el PEI y la representación de los estudiantes.

En este sentido, podemos afirmar que existen puntos de congruencia entre la representación de ciudadanía enmarcada en el PEI y la representación de ciudadanía construida por los estudiantes. Dos de los cuatro valores que se enmarcan como pilares de su formación ciudadana están muy arraigados en el discurso de los estudiantes: El respeto y la tolerancia, sin embargo, como se ha planteado anteriormente, también son una de las principales falencias en el comportamiento de los estudiantes. A pesar de esto el que sean replicados en el discurso dan cuenta de que se va por buen camino en el proceso de que estos valores sean mayormente interiorizados en la práctica ciudadana. Pero en contraste, hay falencias significativas en los otros dos valores enmarcados: la responsabilidad y la autonomía reflejada en el ámbito académico la dependencia del docente en la regulación del comportamiento a través de la sanción.

Estás mismas falencias en responsabilidad y autonomía implican que no se puedan desarrollar otras capacidades como crítica y reflexiva el su espíritu investigativo. Esto sucede porque la implementación del modelo pedagógico socio-crítico no ha sido implementada, y por el contrario, la educación impartida continúa siendo de un corte más tradicional. Se alimenta



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

significativamente el interés por la participación activa, dado que esta implica precisamente esas capacidades reflexivas y críticas.

Para lograr una congruencia con el ideal del PEI y formación ciudadana de los estudiantes, se hace necesario la implementación del modelo pedagógico de manera global: desde la transformación de los planes de estudios, hasta la implementación de las clases y los procesos evaluativos, que permitan transformar los procesos de aprendizaje. Por otra parte resulta necesaria la masificación del manual de convivencia con la implementación de espacios de discusión con la totalidad de los estudiantes para que estos se aproximen al instrumento y puedan hacer uso de él de manera más activa; de esta forma podría lograrse que los estudiantes asuman la responsabilidad sobre su proceso educativo, cumplan las normas por deber moral más que por miedo a la sanción y que se reconozca su derecho a dirimir en sus opiniones y participar en la transformación y adaptación de la norma.

La forma en que el estudiante se relaciona con la norma, con la autoridad y la institucionalidad de la escuela, le está enseñando la forma en que podrá relacionarse con las mismas figuras en otros espacios de organización social: la apatía en la política escolar podría llevar a la misma apatía en la política nacional, regional o local, solo por poner un ejemplo. La influencia de la escuela en la formación ciudadana de los estudiantes es realmente significativa por lo cual se hace necesario reflexionar sobre ella y constantemente realizar las adaptaciones necesarias para cumplir los objetivos de la educación.

7. BIBLIOGRAFÍA



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

- Alasino, N. (2011). *Alcances del concepto de representaciones sociales para la investigación en el campo de la educación*. Revista Iberoamericana de Educación, 56 (4). Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/4341Alasino.pdf>
- Alzate, J. J. (2011). *Representaciones sociales de ciudadanía en estudiantes de educación básica secundaria en la comuna seis de Medellín*. Universidad de Antioquia
- Arango Correa, L. M. (2008). *Representaciones y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes*. Universidad de Antioquia.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de ciencias sociales* (Primera Ed., p. 84). San Jose-CR: FLACSO.
- Arias Gómez, D. H. (2010). formación ciudadana en Colombia. *Revista Nodos Y Nudos*, 13(1), 79–91.
- Arteaga, C. (2009). Una “lección de sociales”: Representación de la ciudadanía transmitida en libros de texto de primaria venezolanos. (Spanish). *A Social Science Lesson: Representation of Citizenship Transmitted by Venezuelan Primary Textbooks. (English)*, 18(2), 301–322. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=43820267&lang=es&site=ehost-live>
- Benítez Romero, M. B. (2004). *La ciudadanía en la teoría política contemporánea: modelos propuestos y su debate*. Universidad Complutense de Madrid.
- Carrillo, L. (2010). El concepto kantiano de ciudadanía. *Estud.filos*, 42, 103–121. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=hlh&AN=65093765&lang=es&site=ehost-live>
- Correa Calderón, J., & Flórez Salgado, K. (2013). *Representaciones sociales de ciudadanía: un estudio desde la teoría fundada*. Universidad de Córdoba.
- García-Canclini, N. (1997). Culturas Híbridas y estrategias comunicacionales. *Estudios Sobre Las Culturas Contemporaneas, Universidad de Colima*, 3(5), 109–128.
- Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía : historia y modelos. *Factótum*, 6, 1–22. Recuperado de http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf

- Marshall, T. (1949). Ciudadanía y clase social. In *Cambridge* (pp. 297–344). Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/760109.pdf
- Martínez, M. (2002). Hermenéutica y Análisis del Discurso como Método de Investigación Social. *Paradigma*, 23(1), 9–30. Recuperado de <http://prof.usb.ve/miguelm/hermenyanalisisdisc.html>
- Mejía, M. P., Cortés, M., Toro, L. G., Parada Bello, M., & Palacio, L. M. (2013). *Maestro y castigo escolar* (p. 131). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Mendoza, A. (2011). Representaciones de ciudadanía en estudiantes formados a partir de la promulgación de la Constitución de 1991. *Temas Socio-Jurídicos*, 29(61), 91–104.
- Meyenberg, Y. (1999). Ciudadanía: Cuatro Recortes analíticos Para aproximarse al concepto. *Perfiles Latinoamericanos*, 8(15), 9–27.
- Montoya, E. (1998). *La armonización de los manuales de convivencia escolares con la constitución política colombiana*. Universidad de Antioquia.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 2, 1–25.
- Moscovici, S. (1979). Cap. I: La representación social: un concepto perdido. In E. Huelmul (Ed.), *El Psicoanálisis, su imagen y su público* (2da ed., pp. 27–44). Buenos Aires: Taller Interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en el Perú.
- Moscovici, S. (2002). IEP - Instituto de Estudios Peruanos Taller Interactivo : Prácticas y Representaciones de la Nación , Estado y Ciudadanía en el Perú la representación social : un concepto perdido.
- Pereyra, N. O. (2008). Una aproximación empírica a significados y representaciones sociales sobre ciudadanía caso: estudiantes de educación UCV. EUS (región capital) 2005-1. *AN EMPIRICAL APPROXIMATION TO MEANINGS AND SOCIAL REPRESENTATIONS ON CITIZENSHIP. (English)*, 23(1), 285–316. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=43692370&lang=es&site=ehost-live>
- Pérez, A. M., & Foio, M. D. S. (2005). Ciudadanía: imaginario social y representaciones sociales. *Comunicaciones Científicas Y Tecnológicas*, 4. Recuperado de <http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/com2005/1-Sociales/S-021.pdf>
- Rubio, J. (2007). *Teoría crítica de la ciudadanía democrática* (Editorial ., p. 192). Madrid.
- Santisteban, A., & Pagès, J. (2009). Una propuesta conceptual para la investigación en educación para la ciudadanía. *Revista Educación Y Pedagogía*, 21(53), 13–32.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Uribe de Hincapié, M. T. (1998). Ordenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano. *Estudios Políticos*, 12(Instituto de Estudios Políticos; Universidad de Antioquia), 25–46.

Urmeneta, A. R. (n.d.). Representaciones Sociales Infantiles sobre la Norma y la Transgresión Social. Universidad de Girona. Recuperado de <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/258.pdf>

Urmeneta, A. R. (2009). Nosotros y los otros: ¿cómo se representan los niños y las niñas las normas sociales. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas En Educación”*, 9(3), 1–29. Recuperado de http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/nosotros.pdf

Valencia, F., & Mazuera, V. (2006). La figura del manual de convivencia en la vida escolar. Elementos para su comprensión. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 4(1), 119–131.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803



8. Anexos

Anexo 1

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

I.E LEÓN XIII-SEDE PARQUE (GRADO SÉPTIMO)

MUNICIPIO DE BELLO

La siguiente encuesta tiene como función aportar datos de la condición socioeconómica de los estudiantes como población objeto en la investigación “Representaciones sociales de ciudadanía de los estudiantes de la institución educativa León XIII a propósito de la aplicación del Manual de Convivencia” realizada por Adrián camilo Betancur Palacio como requisito de grado para optar al título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales en la Universidad de Antioquia. La información recolectada será utilizada exclusivamente para fines académicos, manteniendo la confidencialidad de los datos suministrados y los nombre de las personas participantes.

1. INFORMACIÓN PERSONAL											
Nombre Completo											
Edad		Lugar de Nacimiento				Sexo			M	F	
Barrio de residencia				Estrato		1	2	3	4	5	6
¿Tiene alguna Discapacidad?			Si	No	¿Cuál?						
2. INFORMACIÓN FAMILIAR											
Nombre del Padre				Oficio que realiza							
Nombre de la madre				Oficio que realiza							
¿Tiene Hermanos?		Si	No	¿Cuántos son Mayores?			¿Cuántos son menores?				
¿Con cuántas personas reside?			¿Cuántos trabajan?			¿Cuántos estudian?					
¿Qué parentesco tienen con usted las personas con las que vive?											
Madre		Padre		Hermanos		Abuelos		Tíos		Sobrinos	
Primos		otros		¿Cuáles?							
3. INFORMACIÓN DE RESIDENCIA Y DESPLAZAMIENTO											
¿En qué tipo de residencia vive?				Propia		Arrendada			Familiar		
Casa		Apartamento		Unidad Residencial			Edificio		Casa de campo		



¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos cuenta en su lugar de residencia?									
Agua Potable		Acueducto Veredal			Energía eléctrica			Gas Natural	
Televisión por Cable			Alcantarillado			Conexión a Internet		Gas Natural	
Línea Telefónica		¿Otros?							
¿Qué medio utilizada para desplazarse hacia la institución educativa y de regreso?									
A pie	Transporte Público			Transporte escolar			Transporte privado		
Vehículo familiar		Moto	otro	¿Cuál?					
4. OTRAS INFORMACIONES									
¿Desde qué grado ha estado usted estudiando en la I. E León XIII?									
¿Qué actividades extracurriculares realiza?									
Está en escuela deportiva		Cursos o capacitaciones			Actividades culturales o artísticas				
Grupos Juveniles		Grupos Religiosos			scouts				
Idiomas		otro			¿Cuál?				
¿Qué actividades realiza en su tiempo libre?									
Leer	Escribir	Pasar tiempo con amigos y familiares				Escuchar música			
Ver televisión		Navegar en la Internet			otras	¿Cuáles?			

Cuando te gradúes del colegio ¿qué planeas hacer? ¿Quieres estudiar y trabajar?
¿Crees que el manual de convivencia es importante dentro de la institución? ¿Por qué?
¿Alguna vez ha leído el manual de convivencia? ¿Recuerda algo que le haya llamado la atención?



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

Cuándo le aplican un castigo o un correctivo por una falta al manual de convivencia ¿cuál es tu reacción? ¿Crees que las sanciones que te han impuesto han sido justas o injustas? ¿Por qué?
¿Crees que en el colegio uno se forma para ser ciudadano? ¿Por qué?
¿Se considera usted ciudadano? ¿Por qué?

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803



Cuestionario ciudadanía y manual de convivencia

La siguiente encuesta tiene como función aportar datos de los estudiantes como población objeto en la investigación “Representaciones sociales de ciudadanía de los estudiantes de la institución educativa León XIII a propósito de la aplicación del Manual de Convivencia” realizada por Adrián camilo Betancur Palacio como requisito de grado para optar al título de Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales en la Universidad de Antioquia. La información recolectada será utilizada exclusivamente para fines académicos, manteniendo la confidencialidad de los datos suministrados y los nombre de las personas participantes.

¿Para usted que es ser un ciudadano?
¿Cuáles son los valores más importantes que debe tener un ciudadano
¿Cómo puedes aplicar esos valores que acaba de mencionar dentro del salón de clases y en los descansos
El manual de convivencia del colegio plantea que el I.E León XIII pretende “Formar ciudadanos y ciudadanas responsables que asuman <u>valores democráticos</u> para ponerlos en práctica a lo largo de su vida.” Los valores democráticos son aquellas las cualidades que son importantes para que los grupos de personas convivan y se desarrollen en armonía. ¿Considera usted que en el colegio se le han enseñado valores democráticos? ¿Cuál valor considera que es el más importante en una democracia?
Para usted ¿Cuáles son las normas que más incumplen los estudiantes? ¿Por qué creé que los estudiantes las incumplen? ¿Cuál es su opinión sobre esas normas?
¿Por qué es importante o no importante tener un manual de convivencia en la institución? ¿Qué



¿Pasaría en el colegio si no existiera un manual de convivencia?

Supongamos que un estudiante hombre llega a la institución con el cabello pintado de color rojo, lo cual está prohibido en el manual de convivencia. Según su opinión:

- a) El estudiante debería ser devuelto para la casa.
- b) Se le debe hacer anotación.
- c) Prohibirle la entrada a la institución hasta que arregle su cabello
- d) No se le debe sancionar por eso.

¿Por qué escogió esa respuesta?

¿Qué pasaría si en vez de un hombre fuera una mujer?

Supongamos que usted vive en un edificio y que el vecino que vive en el piso de arriba siempre pone música con mucho volumen, en horas de la madrugada, lo cual lo está incomodando a usted, a su familia y a otros vecinos. ¿Qué haría usted en este caso para solucionar el problema?

- a) Ir personalmente donde el vecino y pedirle que baje el volumen
- b) Hacerle lo mismo cuando él esté dormido
- c) Reunirse con los vecinos inconformes e ir todos a solicitarle que baje el volumen
- d) Llamar a la policía.
- e) Hacer una reunión con todos los vecinos y establecer normas de convivencia y sanciones para quién las incumpla.
- f) Poner la queja ante el administrador del edificio.
- g) Buscar otro lugar más tranquilo para vivir.

¿Por qué escogió esa respuesta?



Anexo 3

Preguntas de la entrevista:

1. ¿Para ti que es ser ciudadano?
2. ¿Cuáles serían las características de un ciudadano?
3. ¿Cómo se aprende a ser ciudadano?
4. ¿Qué cosas te enseñan en el colegio que te sirvan para ser un buen ciudadano?
5. ¿hay alguna de esas cosas que te enseñan para ser ciudadano que no apliques en tu vida?
6. ¿Crees que puedan existir diversos tipos de ciudadanía? ¿Cómo se clasificarían esos tipos de ciudadanía?
7. Si un ciudadano activo, por ejemplo, es aquel que se preocupa o se interesa por ser un líder y aportar en la de decisiones para el bienestar de todos ¿te consideras un ciudadano activo?
8. Cuando hay elección del representante de grupo o del personero ¿cómo eliges al que crees el mejor candidato?
9. ¿crees que las figuras del personero y los representantes son importantes? ¿te gustaría ocupar alguna vez uno de estos cargos?
10. ¿para ti que es el manual de convivencia? ¿alguna vez lo has leído?
¿Por qué es importante tener un manual de convivencia en el colegio ¿o crees que no es importante?
11. ¿Estás de acuerdo con todas las normas de la institución o hay alguna con la que no lo estés y por qué?
12. ¿consideras que las sanciones que impone el colegio por las faltas que los estudiantes cometen son apropiadas?
13. ¿Consideras que las personas que incumplen las normas no son ciudadanos, son malos ciudadanos o son ciudadanos aunque se equivoquen?
14. Que piensas de las personas que hacen las siguientes actividades
 - Personas que van a marchas pacíficas para manifestar su inconformismo con algo.
 - personas que van a votar cuando hay elecciones.
 - Personas que se acogen a las mayorías aunque no esté de acuerdo.
 - Personas con tatuajes, piercing, o modificaciones corporales.
 - Personas LGBTI